



*mdf*

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-901004997-E4-2019, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET: 960495, NUMERO DE CONTROL INTERNO LF-01-2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE CONTROL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **9:00** horas del día **diez de julio del año dos mil diecinueve**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, ubicada en Avenida de la Convención Oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la tercera y última junta de aclaraciones de la Licitación Pública Electrónica Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos **28 fracción III y 33 Bis** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la **Ley**), lo dispuesto en los **artículos 45 y 46** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el **Reglamento de la Ley**) así como lo establecido en el apartado VIII. Inciso e) de la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional número **LA-901004997-E4-2019**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
2. Contestación a las solicitudes de aclaración recibidas.
3. Asuntos Generales.

En el desahogo del punto número uno, se hace constar que este acto es presidido por el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones y lo coordina el **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**, Técnico en Licitaciones, en su carácter de servidor público autorizado por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para recibir ofertas, garantías y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todos los actos de este procedimiento de Licitación Pública quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el **artículo 33 Bis** de la Ley se declara abierta la presente Junta de Aclaraciones en el entendido que solamente se atenderán solicitudes de aclaraciones recibidas que se hayan recibido dentro del plazo en la anterior Acta y derivadas de las respuestas emitidas en la misma publicada el día 9 de julio del presente.

El servidor público designado por la Convocante para la coordinación de los actos de la presente licitación es asistido por el representante del área requirente, siendo el **Lic. Gustavo Gutierrez de la Torre**, Encargado de Despacho de la Oficina de la Coordinación General de Movilidad y por parte del área técnica, la **L.I. Juana Inés Torres Ortiz**, Especialista en Informática de la Coordinación General de Movilidad, quien es asistida por el **Ing. Alejandro Viay Danielli**, Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la Secretaría de Administración, todos del Estado de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, a fin de resolver de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria y sus adecuaciones en anteriores Juntas de Aclaraciones.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Para desahogar el punto número dos, a continuación se muestra la pregunta que en tiempo y forma fué formulada por el licitante: **SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA TRANSPORTE INNOVADOR Y MOVILIDAD, S.A. DE C.V.** participante a través de la plataforma de Compranet en fecha 9 de julio:

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
1	1.-	Anexo L2, Calendario de Implementación	Se solicita a la Convocante reconsiderar la respuesta a la pregunta identificada con consecutivo 5, en razón de que si se reconoce (respuesta a consecutivo 4) que las consolas y su respectivo software son responsabilidad de los permisionarios y dependerán de las gestiones que realice la Coordinación General de Movilidad (CMOV), no es correcto que las consecuencias de un eventual incumplimiento por parte de éstos, se repercutan al proveedor, ya que no podría recibir el pago por causas imputables a terceros. Es por ello que se solicita la Convocante que la integración y puesta a punto se pueda llevar a cabo utilizando 1 solo equipo similar que se obliga a proporcionar el proveedor, exclusivamente para fines de la aceptación de la solución tecnológica, y aprobación de la factura correspondiente, para el caso de que no se cuente con las consolas y el software por parte de los permisionarios en los tiempos establecidos en el Anexo L2, Calendario de Implementación.
RESPUESTA:		No se acepta su solicitud, deberá presentas su proposición en apego a lo establecido, en el Anexo L4 en el apartado Finiquitos y también de conformidad con el Acuerdo CUARTO de la Segunda Acta de Aclaraciones. Es importante mencionar que la liberación del Servicio se realizará previa autorización de la CMOV (Coordinación General de Movilidad) a través del Director General del SITMA (Sistema Integrado de Transporte Público Multimodal).	

*Mel*

*✓*

*W*

*OK*

En desahogo de punto número tres de la presente Acta, los asistentes a la misma señalan que no hay mas asuntos que atender.

En términos del artículo 33 bis de la LEY y 46 fracción II del Reglamento de la LEY, se hace del conocimiento de los licitantes que la presente acta constituirá la tercera y última junta de aclaraciones.

La presente acta consta de **4 (cuatro)** fojas y firman de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma vía electrónica. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

DESPUÉS DE DAR LECTURA A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN SIENDO LAS 9:31 HORAS DEL DÍA **DÍEZ DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2019**, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

**PERSONAL AUTORIZADO CONFORME AL APARTADO VIII INCISO d) DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE ACTÚA:**

**Lic. Benjamín González Silvestre,**  
Director General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Daniel Franco López**  
Técnico en Licitaciones de la Dirección  
General de Adquisiciones de la Secretaría  
de Administración del Estado de Aguascalientes.

**C. Maria Elena López Magdaleno**  
Técnico en Licitaciones de la Dirección  
General de Adquisiciones de la Secretaría  
de Administración del Estado de Aguascalientes.

**C.P. Melisa Pasillas Valdivia**  
Técnico en Licitaciones de la Dirección  
General de Adquisiciones de la Secretaría  
de Administración del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**  
Técnico en Licitaciones de la Dirección  
General de Adquisiciones de la Secretaría  
de Administración del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Jazmín Elizabeth Alonso Morales**  
Compradora de la Dirección General de  
Adquisiciones de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

Jazmín E. Alonso M.

**ÁREA REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY:**



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**Lic. Gustavo Gutierrez de la Torre,**  
Encargado de Despacho de la Oficina de la  
Coordinación General de Movilidad  
del Estado de Aguascalientes.

**ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY:**

**L.I. Juana Ines Torres Ortiz**  
Especialista en Informática de la  
Coordinación General de Movilidad  
del Estado de Aguascalientes.

**Ing. Alejandro Viay Danielli,**  
Director General de Mejores Prácticas  
Gubernamentales de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES:**

**L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez**  
Auditor Gubernamental.

TERCERA Y ÚLTIMA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
NÚMERO LA-901004997-E4-2019.

-----  
FIN DE ACTA  
-----



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-901004997-E4-2019, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET: 960495, NUMERO DE CONTROL INTERNO LF-01-2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE CONTROL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00** horas del día **nueve de julio del año dos mil diecinueve**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, ubicada en Avenida de la Convención Oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Electrónica Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos **28 fracción III y 33 Bis** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la **Ley**), lo dispuesto en los **artículos 45 y 46** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el **Reglamento de la Ley**) así como lo establecido en el apartado VIII. Inciso e) de la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional número **LA-901004997-E4-2019**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Licitantes que se registraron en el sistema CompraNet.
2. Licitantes que notificaron su participación.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Contestación a las solicitudes de aclaración recibidas.
5. Asuntos Generales.

En el desahogo del punto número uno, se hace constar que los licitantes que se registraron en el sistema CompraNet son los siguientes:

• **Licitantes Invitados**

18

• **Proposiciones Recibidas**

0

Número de Fila	Licitantes	Fecha en que el Licitante consultó el Procedimiento	Estado de la Proposición
1	<u>BUFETE DE INFORMATICA COMPUTACIONAL SA DE CV</u>	01/07/2019 05:17 PM	No hay Proposición
2	<u>BUFFET DE INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES SA DE CV</u>	28/06/2019 11:04 AM	No hay Proposición
3	<u>COMERCIALIZADORA OFITODO</u>	05/07/2019 12:41 PM	No hay Proposición
4	<u>ESZ SMART SOLUTIONS SC</u>	01/07/2019 09:28 AM	No hay Proposición
5	<u>GIGA HARDWARE SA DE CV</u>	26/06/2019 11:09 AM	No hay Proposición



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

6	<u>GRUPO GEILO S DE RL DE CV</u>	02/07/2019 10:59 AM	Proposición No hay Proposición
7	<u>IDEAR ELECTRONICA SA DE CV</u>	04/07/2019 10:19 AM	No hay Proposición
8	<u>IKUSI MEXICO</u>	26/06/2019 08:29 PM	No hay Proposición
9	<u>INGENIERIA EN INTERCOMUNICACION TELEFONIA Y SONIDO SA DE CV</u>	28/06/2019 11:14 AM	No hay Proposición
10	<u>INGENIERIA PROYECTOS Y SERVICIOS EN COMUNICACIONES SA DE CV</u>	26/06/2019 12:31 PM	No hay Proposición
11	<u>LD I ASSOCIATS SA DE CV</u>	01/07/2019 10:21 AM	No hay Proposición
12	<u>MPESO SA DE CV</u>	28/06/2019 05:30 PM	No hay Proposición
13	<u>NR TEC DESARROLLOS TECNOLOGICOS SA DE CV</u>	27/06/2019 04:51 PM	No hay Proposición
14	<u>RAQUEL LOPEZ DE LA RIVA</u>	01/07/2019 11:11 AM	No hay Proposición
15	<u>SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA TRANSPORTE INNOVADOR Y MOVILIDAD SA DE CV</u>	26/06/2019 12:03 PM	No hay Proposición
16	<u>SERVYRE SA DE CV</u>	28/06/2019 12:01 PM	No hay Proposición
17	<u>TAQ SISTEMAS MEDICOS</u>	26/06/2019 09:28 AM	No hay Proposición
18	<u>VIKUA MEXICO SA DE CV</u>	04/07/2019 02:49 PM	No hay Proposición

En el desahogo del punto número dos, los licitantes que notificaron su participación o escrito de interés son los siguientes:

1. BUFETE DE INFORMÁTICA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V.
2. RAQUEL LÓPEZ DE LA RIVA
3. SERVYRE, S.A. DE C.V.
4. INGENIERIA EN INTERCOMUNICACIÓN TELEFONÍA Y SONIDO, S.A. DE C.V.
5. NR TEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.A. DE C.V.
6. IKUSI MÉXICO, S.A. DE C.V.
7. LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.
8. ESZ SMART SOLUTIONS, S.C.
9. SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA TRANSPORTE INNOVADOR Y MOVILIDAD, S.A. DE C.V.
10. MPESO, S.A. DE C.V.
11. IDEAR ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V.

Este acto es presidido por el Lic. **Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones y lo coordina el Lic. **Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, en su carácter de servidor público autorizado por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para recibir ofertas, garantías y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todos los actos de este procedimiento de Licitación Pública, quien para desahogo del punto número tres comunicó a los asistentes que de conformidad con el **artículo 33 Bis** de la Ley se declara abierta la presente Junta de



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Aclaraciones en el entendido que solamente se atenderán solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que se exprese su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido dentro del plazo que establece el artículo antes señalado en concordancia con los **Anexos A, C y J.A.** de la Convocatoria del presente procedimiento.

El servidor público designado por la Convocante para la coordinación de los actos de la presente licitación es asistido por el representante del área requirente, siendo el **Lic. Gustavo Gutierrez de la Torre**, Encargado de Despacho de la Oficina de la Coordinación General de Movilidad y por parte del área técnica, la **L.I. Juana Ines Torres Ortiz**, Especialista en Informática de la Coordinación General de Movilidad, quien es asistida por el **Ing. Alejandro Viay Danielli**, Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la Secretaría de Administración, todos del Estado de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, a fin de resolver de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria.

Para desahogar el punto número cuatro, a continuación se muestran las preguntas que en tiempo y forma fueron formuladas por los licitantes participantes a través de la plataforma de Compranet en fecha 1 y 8 de julio:

SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA TRANSPORTE INNOVADOR Y MOVILIDAD, S.A. DE C.V.

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
1	1.-	Anexo L1 y Anexo L2	En el numeral III del Anexo L1 se establecen diversas condiciones y funcionalidades del sistema de control de flota que resultan ser diferentes e incompatibles con las previstas en el Anexo L2. Favor de confirmar que las condiciones y funcionalidades que debe cumplir el sistema de control de flota son las previstas en Anexo L2, por considerarse resultan ser más completas.
<b>RESPUESTA:</b>		<b>Deberá atender el Acuerdo CUARTO de la presente Acta</b>	
2	2.-	Anexo L1, numeral I. Diseño funcional del centro de Control	Por favor confirmar que todos los alcances de la adquisición y servicios están contenidos en el apartado II de la convocatoria y que las características señaladas en el Anexo L1 numeral I son de índole informativo respecto a las condiciones con las que contara el cuarto donde se instalara el centro de control, cuarto que no está dentro el centro de control.
<b>RESPUESTA:</b>		<b>Todos los elementos son necesarios.</b>	
3	3.-	Apartado 2, partida 7.	Por favor confirmar que la licencia y sus actualizaciones hasta el 31 de diciembre de 2023, se limita exclusivamente al software de sistema de gestión de flota sin incluir el equipo hardware abordo y su software proveniente del fabricante del mismo.
<b>RESPUESTA:</b>		<b>El licenciamiento deberá ser ofertado con carácter de perpetuidad y sus actualizaciones serán sin costo para Gobierno del Estado de Aguascalientes hasta el 31 de diciembre de 2023 y solo aplica para el Software de Gestión de flota.</b>	
4	4.-	Anexo L2. Calendario de implementación	Por favor confirmar que la convocante será la responsable de que los autobuses cuenten con las consolas y su correspondiente software para que el proveedor esté en aptitud de llevar a cabo su integración.
<b>RESPUESTA:</b>		<b>La Coordinación General de Movilidad (CMOV) realizará las gestiones con los permisionarios para que la tecnología a bordo de las unidades esté disponible en tiempo y forma en concordancia con el calendario incluido en el Anexo L2.</b>	
5	5.-	Anexo L2, calendario de implementación	Por favor confirmar que en caso de que no se cuenten con las consolas y su correspondiente software los tiempos establecidos en el calendario de implementación, la integración y la puesta a punto se llevarían a cabo utilizando 1 solo equipo similar que se obliga a proporcionar el proveedor, exclusivamente para fines de integración y puesta a punto, para fines de la aceptación de la solución tecnológica, y aprobación de la



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			factura correspondiente.
RESPUESTA:	<b>No se acepta su solicitud, la carga de la información de las unidades a bordo será responsabilidad del proveedor en su totalidad de la flota, o en su caso a satisfacción de la CMOV (Coordinación General de Movilidad o por el Director del SITMA (Sistema Integrado de transporte Público Multimodal), esto de conformidad con el Anexo L4 en el apartado Finiquitos y también de conformidad con el Acuerdo CUARTO de la presente Acta.</b>		
6	6.-	Anexo L4, forma de pago	En caso de que no se acepte la propuesta anterior (pregunta 6), en razón de que la integración de las consolas depende de que los autobuses cuenten oportunamente con las mismas y su correspondiente software, se sugiere a la convocante precisar los siguientes porcentajes para cada una de las parcialidades prevista en el inciso b) del apartado forma de pago, considerando lo siguiente: - 47,5% del monto pendiente de pago para la primera parcialidad - 47,5% del monto pendiente de pago para la segunda parcialidad - 5% del monto pendiente de pago para el tercer y último pago parcial.
RESPUESTA:	<b>No se acepta su solicitud, los pagos se realizarán en apego a lo establecido en el Anexo L4 y lo establecido en el Acuerdo CUARTO de la presente Acta.</b>		
7	7.-	Apartado 2, partida 1.	Se solicita confirmar que el software para el ambiente virtual puede ser también de la marca HyperV, que cumple con las funcionalidades requeridas por la convocante.
RESPUESTA:	<b>No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el numeral 1 del apartado II de la Convocatoria.</b>		
8	8.-	Apartado 2, partida 4	Se solicita confirmar que se puede ofertar un procesador INTEL Gold 6154 (3Ghz), el cual tiene mayor capacidad que el solicitado en la convocatoria y permite garantizar mejoras en el rendimiento del sistema.
RESPUESTA:	<b>Se acepta su solicitud, el proveedor podrá ofertar bienes con características similares o superiores a lo solicitado.</b>		
9	9.-	Apartado 2, partida 3	Se solicita que se cambien todos los discos duros a discos duros SSD 512 con el fin de garantizar mejoras en el rendimiento del sistema
RESPUESTA:	<b>No se acepta su solicitud, el bien que pretende ofertar es de calidad inferior a la requerida afectando la cantidad de almacenamiento.</b>		
10	10.-	Anexo L2, Descripción General, Objetivos del Sistema de Control y Gestión de Flota.	Se solicita a la convocante precisar bajo que formato están las bases de datos existentes que se tienen que integrar en sistema para dar de alta los perfiles de los choferes.
RESPUESTA:	<b>Base de datos en SQL Server</b>		
11	11.-	Anexo L2, Descripción General, Objetivos del Sistema de Control y Gestión de Flota.	Por favor nos podrían proporcionar más detalle en cuanto al elemento "Información de los pasajeros que suben, bajan y siguen a bordo del autobús". ¿En qué consiste?: 1- Se contempla tener en el centro de control la información del sistema de conteo? En este caso por favor confirmar que el suministro del sistema de conteo en el bus no está dentro de los alcances de esta contratación. 2 - O se contempla dar información a los usuarios? Si es en caso cual son los alcances de medios de información al viajero esta propuesta?
RESPUESTA:	<b>El sistema de Gestión de Flota, deberá permitir la adquisición de datos del conteo de pasajeros que suben, bajan y están en las unidades.</b>		
12	12.-	Anexo L2, calendario de implementación	Se menciona la liberación de la app para los usuarios pero no vienen definidas las características de la app. 1 - Por favor aclarar si hay que suministrar al Estado una app dedicada para la información a los usuarios. Si es el caso por favor nos podrían proporcionar especificaciones sobre esta app 2 - En caso de que no se requiera la app propia del gobierno, aclarar si dentro del alcance del suministro se requiere proporcionar información para alimentar app de terceros (tipo Moovit, google etc.) bajo las normas y estándares descritos en la convocatoria.
RESPUESTA:	<b>La App será proporcionada por el proveedor con características similares a las usadas en ciudades con este tipo de sistemas. La imagen gráfica debe concordar con la imagen Institucional de Gobierno del Estado de Aguascalientes.</b>		
13	13.-	Anexo L2, Programa de la capacitación, punto 1,2,3,4,5,6,7,8	Por favor confirmar que el alcance del contrato no incluye el suministro y la capacitación de los siguientes sistemas y módulos: - del sistema de recaudo y sus equipos (validadores) - del sistema de contador de pasajero - de los módulos de comunicaciones (GPRS etc.) - de la consola del operador - de la tarjeta sin contacto - del Centros de Emisión fijos y Móviles - del Sistemas de Información para las Empresas de Transporte - del Sistemas de Información y Gestión para la Empresa Operadora - de la Tecnologías de la Información (mapping, SAM etc. que son temas de recaudo)



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

RESPUESTA:	No incluye el suministro, la capacitación se dará para instruir al personal en la integración de estos sistemas en el Software de Gestión de Flota.		
14	14.-	Anexo L2, Programa de la capacitación, punto 1,2,3,4,5,6,7,8	Por favor confirmar que la integración entre el sistema de gestión de flota central que será suministrado en el alcance de esta convocatoria y la consola que tendrá su propio software en los autobuses (fuera del alcance de la convocatoria) se hará a través de un webservice.
RESPUESTA:	Si, se debe contar con flexibilidad se sugiere una estructura de datos Json		
15	15.-	Anexo L2, Programa de la capacitación, punto 1,2,3,4,5,6,7,8	Por favor podrían confirmar que las consolas y su software que se instalaran en los buses cumplirán como mínimo con lo siguiente: Consola IP funcionando con librerías Qt.
RESPUESTA:	Las características de las consolas y su software se proporcionarán al proveedor adjudicado.		
16	16.-	Anexo L2,	Por favor confirmar si se requiere o no que el sistema de gestión de flota se integre con : - El futuro sistema de recaudo (cual suministro no hace parte de este contrato) - El futuro sistema de conteo (cual suministro no hace parte de este contrato) En caso que sea afirmativa la respuesta, por favor confirmar que cuando no cuenten con el sistema de recaudo y/o de conteo, la puesta a punto se llevaría a cabo utilizando 1 solo equipo similar que se obliga a proporcionar el proveedor, exclusivamente para fines de integración y puesta a punto, para fines de la aceptación de la solución tecnológica, y aprobación de la factura correspondiente. En el supuesto de que no se acepte lo anterior, se sugiere a la convocante precisar los siguientes porcentajes para cada una de las parcialidades prevista en el inciso b) del apartado forma de pago, considerando lo siguiente: - 47,5% del monto pendiente de pago para la primera parcialidad - 47,5% del monto pendiente de pago para la segunda parcialidad - 5% del monto pendiente de pago para el tercer y último pago parcial.
RESPUESTA:	Las respuestas a esta pregunta se atendieron en el consecutivo 5 y 6 de sus preguntas.		
17	17.-	Apartado X, inciso g)	Favor confirmar que la pena convencional se calculara conforme a lo establecido en la cláusula decima sexta del contrato y no en términos de este inciso g). Es decir; la pena será de 2 al millar del valor de los bienes entregados con atraso y no de 2 al millar del valor de la adquisición.
RESPUESTA:	La pena convencional será de 2 al millar de acuerdo al valor de los bienes no entregados en términos del artículo 53 de la Ley.		
18	18.-	Apartado X; inciso h)	Se solicita confirmar a la convocante que la garantía de cumplimiento solo se hará efectiva cuando no se cubran las penas convencionales a que se haya hecho acreedor el proveedor en caso de que haya incurrido en incumplimiento.
RESPUESTA:	Es correcta su apreciación.		
19	19.-	Apartado X, inciso h)	En caso de que no sea correcta la apreciación anterior y que la pretensión sea que la garantía de cumplimiento se haga efectiva por concepto de sanción; indemnización o pena por el incumplimiento del proveedor. se solicita a la convocante confirmar que no se le podrá requerir al proveedor adicionalmente el pago de danos o perjuicios que pudieran originarse por su incumplimiento. lo anterior considerando que el artículo 1840 del Código Civil Federal establece que pueden los contratantes estipular cierta prestación como pena para el caso de que la obligación no se cumpla o no se cumpla de la manera convenida. Si tal estipulación se hace; no podrán reclamarse; además, danos y perjuicios:
RESPUESTA:	Esta pregunta se atendió con la respuesta anterior.		
20	20.-	Modelo de contrato: cláusula Decima	En la cláusula decima se prevé que el proveedor se obliga a pagar las sumas a que sea condenada la Secretaría o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. Favor de confirmar que cualquier arreglo que se pretenda hacer con el tercero, necesariamente tendrá que ser sometido a la aprobación previa del proveedor; quien podrá decidir si lo acepta o no.
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, en razón de que el daño que se pudiera ocasionar sería ocasionado por un incumplimiento a una obligación consignada en el contrato a cargo del propio proveedor. Por lo que deberá sujetarse a lo previsto en la Convocatoria.		
21	21.-	Modelo de contrato. Cláusula Decima Cuarta	En la cláusula decima cuarta se establece que el proveedor se obliga a pagar las sumas a que sea condenada la Secretaría o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. Favor de confirmar que cualquier arreglo que se pretenda hacer con el tercero, necesariamente tendrá que ser sometido a la aprobación previa del proveedor; quien podrá decidir si lo acepta o no.
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, en razón de que el daño que se pudiera ocasionar sería ocasionado por un incumplimiento a una obligación consignada en el contrato a cargo del propio proveedor. Por lo que deberá sujetarse a lo previsto en la Convocatoria.		
22	22.-	Modelo de contrato:	En la cláusula Decima Quinta se establece que el proveedor será responsable de los



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

		Clausula Decima Quinta	danos y perjuicios que se hayan causado a la Secretaria. Favor de confirmar que el proveedor no será responsable de danos consecuenciales o indirectos.
RESPUESTA:	Debe estarse a lo establecido en el modelo de contrato ya que en la cláusula referida se establecen las causales de rescisión, de presentarse algún supuesto será derivado de incumplimiento por parte del proveedor.		
23	23.-	Modelo de contrato	Favor de confirmar que en ningún caso la responsabilidad del proveedor podrá exceder del monto de la garantía de cumplimiento.
RESPUESTA:	No se puede confirmar en virtud de que la garantía se otorga por el 10% del monto total del contrato y dicho monto podrá ser menor a la cantidad que se adeude por incumplimiento.		

MPESO, S.A. DE C.V.

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
24	1.-	ANEXO L1	A falta de definiciones mas concretas para la inclusión de materiales e instalación del centro de control y su site, solicitamos una prorroga de 5 días hábiles para integrar la mejor propuesta posible.
RESPUESTA:	Deberá apegarse al acuerdo ÚNICO establecido en la primera Acta de aclaraciones publicada el día 2 de julio.		
25	2.-	VI, 13 y 14, p.18 y p.19	Solicitamos la necesidad y el fin dentro de la licitación que mi representada tenga experiencia en contratos de consultoría en servicios de elaboración de planes integrales de movilidad, programas de movilidad, estudios de demanda de distintos modos de transporte público, ya que no son objeto de una empresa de tecnologías para el transporte ni debería de ser condicionante para la entrega de un sistema tecnológico de gestión de flota. Esto se pudiera prestar solo un proveedor que logrará tener experiencia en consultoría para transporte y/o movilidad pudiera presentar propuesta. Por ende solicitamos amablemente la remoción del los numerales 13 y 14 del apartado VI.
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, deberá presentar su proposición de conformidad a lo establecido en el acuerdo SEGUNDO de la presente Acta.		
26	3.-	II, partida 7, p. 3, ANEXO L1	Favor de aclarar si exclusivamente se está licitando para la partida 7, un Sistema de gestión de flota. Ya que en varios párrafos se intenta adicionar conceptos de un sistema de recaudo como: ANEXO L1 p.55 Párrafo Alcance, se menciona un Sistema de recaudo, p. 61 Párrafo Servidores, se hace referencia de almacenar ...todas las transacciones que realicen los equipos abordo, las terminales, los centros de emisión y las transacciones de las tarjetas realizadas por los usuarios..., p. 70 de la Arquitectura de la Solución del Sistema de Gestión de Flota se menciona que la información recolectada ...desde los autobuses y almacenada en los servidores del Sistema de Recaudo..., p.70 Programación se menciona que ... El software de Control y Gestión de Flota y de Recaudo deben estar integrados... como si se tratará de una entidad.
RESPUESTA:	El software solicitado deberá cumplir la funcionalidad que se detalla en el anexo de la partida 7. Los módulos de recaudo no se contemplan en esta etapa del proyecto, pero debe haber compatibilidad e interoperabilidad entre todos los módulos del sistema.		
27	4.-	VI, 21, ANEXO L1, p. 56	Del I. Diseño Funcional del Centro de control en consideraciones del diseño, solicitamos amablemente un plano general y detallado de la ubicación del centro de control, del site, planta de energia, así como la ubicación de estos elementos dentro del edificio con localización de tablero de energia y servicios como la puesta a tierra del edificio. Para un correcto dimensionamiento del centro de control.
RESPUESTA:	La solicitud ya fue atendida con la visita física establecida en el Acuerdo UNICO de la primera Acta de Junta de Aclaraciones.		
28	5.-	VI, 21, ANEXO L1, p. 59	Párrafo Telecomunicaciones, solicitamos el trazado de paso de ambas fibras ópticas relacionadas concepto NODO SAE, y en ese sentido quién gestionará lo permisos frente a CFE, ¿Gobierno del Estado de Aguascalientes, LICITANTE o Proveedor?
RESPUESTA:	Se proporcionará plano de trayectoria de Fibra Óptica al proveedor adjudicado, la gestión de los permisos será responsabilidad del Licitante		
29	6.-	VI, 21, ANEXO L1, p. 61	¿Párrafo Servidores se menciona que deben residir en el Centro de Control, confirmar en que dependencia y edificio residirá el Centro de Control?
RESPUESTA:	En el edificio de la CMOV Edificio "baños y vestidores", Avenida Manuel Gómez Morán S/N, Complejo Tres Centurias,		



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

	<b>Barrio de la Estación, Aguascalientes, Ags. C.P. 20270.</b>		
30	7.-	VI, 21, ANEXO L1, p. 61	De la definición de los servidores, se puede proponer un arreglo diferente con mayor eficiencia y mejor rendimiento, ¿que este más acorde a la solución que proponga?
<b>RESPUESTA: Sí, siempre y cuando sean servidores físicos y no en la nube.</b>			
31	8.-	VI, 21, ANEXO L1, p. 54, p. 63 y p.76	A través del ANEXO L1, se enumera en varios lugares distintas cantidades de número de licencias para el sistema de Gestión de Flota, 1º p. 54, enumerando 550 unidades de transporte que constituyen la flota, 2º p.63 donde en Licencias se especifica una cantidad de 1,000 y finalmente en p. 76 para la documentación se especifica una cantidad de 700 licencias. Favor de señalar la cantidad de correcta de licencias a contemplar.
<b>RESPUESTA: 700 unidades, esto de conformidad a lo establecido en el Acuerdo CUARTO de la presente Acta.</b>			
32	9.-	VI, 21, ANEXO L1, p. 65	En el punto II. Integración de tercero, no se solicita más que una integración de sistemas con soluciones internas del GEA, pero no hace obligatorio el intercambio de datos específicos a transporte en base a normas del mercado e internacionales como GTFS y SIRI, en especial que GEA promociona el uso de Moovit para el estado, por ende solicitamos se incluya como una necesidad.
<b>RESPUESTA: Sí se recomienda que también sea compatible y exportable la información a GTFS</b>			
33	10.-	VI, 21, ANEXO L1, p. 66	En el párrafo 2, se menciona que ...La información generada por el sistema GPS y transmitida o descargada desde cada autobús hacia la Sistema de Procesamiento Central debe ser en tiempo real cada 10 segundos... y partiendo de que se debe de validar para la recepción del software de Gestión de flota, cual es el plan de entregas de los equipos embarcados, solicitamos que no se ligue el tercer pago a dicha condición o que GEA proporcione equipos de prueba para validación
<b>RESPUESTA: Se estima que el tiempo de entrega del equipo a bordo quede antes para poder realizar las pruebas de conectividad.</b>			
34	11.-	VI, 21, ANEXO L1, p. 66	En el párrafo: El Sistema de Control y Gestión de Flota debe contar con un módulo de administración que al menos permita en el Centro de Control las siguientes funciones, primer requerimiento: Generar y modificar los recorridos de las rutas, solicitamos amablemente se expanda la definición de dicho punto, y saber si se refiere a recorridos a viajes, Corrida y/o jornada o incorporar los 3 conceptos en la generación de tablas de recorridos.
<b>RESPUESTA: se refiere a que de manera automática en eventualidades, se puedan realizar los desvíos de las rutas desde del centro de control y enviar la información del nuevo recorrido a los operadores de manera automática.</b>			
35	12.-	VI, 21, ANEXO L1, p. 67	En el inciso Sistema de control y Gestión de flota en su 3 párrafo, se habla de ...con base en la información posicional que envían las Unidades de Procesamiento equipadas con GPS instaladas a bordo de cada autobús... quien suministrará dicho equipamiento.
<b>RESPUESTA: Serán proveedores contratados por los concesionarios que deberán de tener compatibilidad de conexión con el Sistema de Control y Gestión de Flota.</b>			
36	13.-	VI, 21, ANEXO L1, p. 67	Confirmar que la proveeduría del botón de pánico no es alcance de la presente licitación
<b>RESPUESTA: Es correcta su apreciación, es importante hacer la aclaración que el software deberá tener la opción de mostrar las alertas generadas por el accionamiento del botón de pánico.</b>			
37	14.-	VI, 21, ANEXO L1, p. 74	Capitulo V Proyecto Intermedio de adquisición de datos, no se entiende el objetivo de dicho proyecto y solicitamos ya sea la supresión de dicho proyecto al no tener que existir ya que la información es de dominio del GEA o la de especificar el servicio y asignación de partida para la integración de GPS para la captura y estructuración de información.
<b>RESPUESTA: Este apartado se refiere a la funcionalidad del Sistema, se hace referencia al proyecto de adquisición de datos para que el convocante considere que la presente convocatoria es parte de un esquema global que contempla otras etapas y que debe haber interoperabilidad entre el Sistema de Gestión de Flota y la tecnología a bordo de las unidades</b>			
38	15.-	VI, 21, ANEXO L1, p. 76	Documentación. No entendemos porque se habla de TISC (Tarjetas Inteligentes sin contacto) si el alcance de la licitación es la de un sistema de gestión de flota y su centro de control. Solicitamos la remoción de los conceptos relativos a un sistema de recaudo en documentación y manual. Al ser: TISC, llaves maestras, Mapping de tarjeta, Manuales: Sistema de recaudo.
<b>RESPUESTA: El software solicitado deberá cumplir la funcionalidad que se detalla en el anexo de la partida 7. Los módulos de recaudo no se contemplan en esta etapa del proyecto, pero debe haber compatibilidad e interoperabilidad entre todos los módulos del sistema.</b>			
39	16.-	ANEXO L3, p. 87	Solicitamos la remoción de los siguientes conceptos en la capacitación por no ser alcance de la licitación objeto del documento y por dar a entender una previa selección de equipos: 1. Validador y sus subpuntos, 2. Contadores de pasaje y sus subpuntos, 3. Módulo de comunicaciones y sus subpuntos, 4. Consola de operador y sus subpuntos, Tarjetas sin contacto y sus subpuntos. 6. Centros de emisión fijos y móviles y sus subpuntos. Subpunto 8.7 APN por no ser alcance del centro de control. Supuntos 10.1.2 Mapping y 10.1.3 SAM



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

RESPUESTA:	Se debe contemplar la capacitación para la integración e interacción del sistema de recaudo con el software de Gestión de Flota.		
40	17.-	VI, 21, ANEXO L4 p.91	Capítulo Forma de pago, solicitamos para evitar confusiones establecer los porcentajes globales de pago de las parcialidades expuestas en b.1, b.2, b.3 sobre el monto total partiendo del pago de anticipo del 30% de la partida 7.
RESPUESTA:	Deberá apegarse a lo establecido en el Anexo L4 atendiendo al Acuerdo CUARTO de la presente Acta.		

ESZ SMART SOLUTION, S.C.

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
41	1.-	Apartado 6, Numeral 17	Dado que la licitación se refiere a un Sistema de Gestión y Control, no al equipamiento a bordo, la cantidad de unidades gestionadas por el sistema depende en su totalidad del uso brindado por el cliente. Especialmente cuando se trata de un sistema que es brindado en licencia sin limitaciones mínimas o máximas de unidades. ¿Puede entonces interpretarse este requerimiento como estar instalado y probado en ciudades con al menos 300 unidades de transporte en sus rutas activas?
RESPUESTA:	Sí		
42	2.-	Apartado II, Partida 7 de la tabla	Se indica que se requiere entregar una licencia de uso perpetuo. ¿Puede ser la licencia de uso perpetuo la otorgada por el software instalado localmente para consumir los datos del sistema?
RESPUESTA:	Sí, la licencia perpetua puede ser la que consuma los datos del sistema.		
43	3.-	Apartado II, Partida 7 de la tabla	Se indica que se requieren actualizaciones, ¿pueden ser estas entregadas en la versión suministrada como acceso en la nube?
RESPUESTA:	Sí, las actualizaciones sin costo para el Gobierno del Estado de Aguascalientes, que sufra el sistema hasta el 31 de diciembre del 2023 instalado localmente o en la nube.		
44	4.-	Apartado II, Partida 7 de la tabla	La partida indica garantía y mantenimiento, ¿Cuál es el alcance de esa garantía y servicio de mantenimiento?
RESPUESTA:	Garantía comprende el óptimo funcionamiento de la plataforma y software proporcionado durante los 3 años y atención inmediata y remota 24/7, esto de conformidad con el anexo L1 y el numeral 7 del apartado II de la Convocatoria, así como lo establecido en el Acuerdo PRIMERO de la presente Acta.		
45	5.-	Anexo L1, Apartado 6, Numeral 21	En el capítulo de alcance se hace mención de un Sistema de Recaudo, sin embargo, en la Partida 7 se refiere es a un Sistema de Gestión y Control. ¿El sistema de gestión y control debe gestionar la recaudación o sólo debe tener la capacidad de integrar el denominado Software de Sistema de Control de Flota al sistema de recaudo escogido para intercambiar datos?
RESPUESTA:	Debe tener la capacidad de recibir información del sistema de recaudo y equipamiento a bordo		
46	6.-	Anexo L1, Apartado 6, Numeral 21	En el capítulo de servidores se habla únicamente de los requerimientos de almacenamiento local e implementación de una solución "On-Premise". ¿Se va a permitir la oferta de una solución que se encuentre alojada en una nube pero que tenga respaldo local en los servidores del Centro de Control?
RESPUESTA:	Si se permitirá		
47	7.-	Anexo L1, Apartado 6, Numeral 21	En el Título de Licencias se habla de una licencia del Sistema de Ayuda a la Explotación para 1000 unidades. ¿Se permite la oferta de una aplicación que tenga cantidad ilimitada de unidades y que la integración de cada unidad a partir de las 1000 tenga un precio adicional? Esto con el objetivo de eliminar el techo de 1000 unidades para el CMOV y permitir la expansión de la red bajo la misma licencia en caso de ser requerida.
RESPUESTA:	El número máximo de unidades para la licencia del Sistema de Ayuda a la Explotación es de 700, esto de conformidad con el Acuerdo CUARTO de la presente Acta.		
48	8.-	Anexo L1, Apartado 6, Numeral 21	En el título de Integración con Terceros para Sistemas se habla de interoperabilidad entre aplicaciones. Para facilitar este proceso, ¿va a permitirse la oferta de un sistema que tenga esta posibilidad de integración mediante API alojada en la nube? Adicionalmente, ¿debe incluirse un equipo local en la cotización para realizar estas integraciones o son integraciones que harán los proveedores de esas aplicaciones por su cuenta?
RESPUESTA:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se permite la utilización de APIs en la nube o de manera local para la comunicación entre diferentes sistemas y debe ser capaz de integrar las APIs necesarias para poder recibir la información que se necesite sea enviada de los</li> </ul>		



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

			<p>diferentes sistemas hacia el centro de control. Esto de conformidad con el Anexo L1 y lo establecido en el Acuerdo CUARTO de la presente Acta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los proveedores intercambiarán la información necesaria a través de APIs</li> </ul>
49	9.-	Anexo L1, Apartado 6, Numeral 21	En el título "Descripción General, Objetivos del Sistema de Control y Gestión de Flota" se hablan de funcionalidades más propias del equipamiento a bordo, como por ejemplo, la precisión del GPS o la transmisión de los datos vía 3G o 4G. <b>¿Se puede asumir que en estas características lo que se busca es que el Software del Sistema de Ayuda a la Explotación sea compatible con equipos que funcionan con esas características, a pesar de no ser funcionalidades propias del Software?</b>
	RESPUESTA:	Debe ser compatible con la información recibida por el equipamiento a bordo a través de los diferentes medios de comunicación disponibles en el mismo.	
50	10.-	Anexo L1, Apartado 6, Numeral 21	En las funciones del Sistema de Control se mencionan varias veces las necesidades de geo-cercas, <b>¿se permite el cumplimiento de estas funciones con tecnologías o funcionalidades que cumplan con igual calidad o mejor el objetivo de esa funcionalidad pero sin hacerlo mediante geo-cercas?</b>
	RESPUESTA:	La Geocerca es una definición de una delimitación que puede ser de cualquier tamaño o forma, incluso puede ser una línea recta entre dos puntos.	
51	11.-	Anexo L1, Apartado 6, Numeral 21	Se menciona la posibilidad de la entrega del código fuente. <b>¿Esto es una condición obligatoria para participar o se aceptan ofertas de sistemas propietarios donde el código fuente no sea entregado pero si una licencia de uso perpetuo para visualización de la información?</b>
	RESPUESTA:	Si puede ser licencia de uso perpetuo sin código fuente.	
52	12.-	Anexo L1, Apartado 6, Numeral 21	En el Título "Funcionalidades mínimas requeridas para el sistema de Control y Gestión de Flota" se menciona la necesidad de desarrollo de una interfaz gráfica de navegador web compatible con Navegador Microsoft. <b>¿Puede considerarse satisfactoria la compatibilidad con al menos Chrome, Firefox y Safari como suficiente, dadas las restricciones de licencia, usabilidad y obsolescencia del navegador Microsoft?</b>
	RESPUESTA:	Entre los navegadores se considera también el Microsoft Edge. Esto de conformidad con lo establecido en el Anexo L1 y también lo establecido en el Acuerdo CUARTO de la presente Acta.	
53	13.-	Anexo L1, Apartado 6, Numeral 21	En el Título "Funcionalidades mínimas requeridas para el sistema de Control y Gestión de Flota" se menciona el requerimiento de compatibilidad con GTFS. <b>¿Se acepta la compatibilidad automática que genera la integración de una aplicación de tránsito integrada a la capa base de información geoespacial de Google que ya posee dicha certificación?</b>
	RESPUESTA:	Se requiere la compatibilidad con GTFS para poder utilizar otras aplicaciones que utilicen dicha especificación	
54	14.-	Anexo L1, Apartado 6, Numeral 21	<b>¿Existe una mejor valoración o puntuación técnica para el sistema que utiliza frameworks modernos de desarrollo en la solución como Ruby on Rails o Vue JS?</b>
	RESPUESTA:	No	
55	15.-	Anexo L1, Apartado 6, Numeral 21	En el Título "Arquitectura de la Solución del Sistema de Gestión de Flota" se hace mención de la necesidad de un software para Sistema de Recaudo. <b>¿Esto se refiere a qué el Sistema de Gestión de Flota debe estar abierto a la integración con el Sistema de Recaudo escogido o se refiere a que el Sistema de Gestión de Flota debe ser también el Sistema de Recaudo?</b>
	RESPUESTA:	Debe ser abierto a la integración con el sistema de recaudo	
56	16.-	Anexo L1, Apartado 6, Numeral 21	En el Título "Reportes por Transportista por Día" se hace mención a la necesidad de reportar la cantidad de pasajes pagados por ruta, sin embargo, esto es propio del Sistema de Recaudo. <b>¿Puede tomarse este requisito como la necesidad de integrar el Sistema de Gestión de Flota al Sistema de Recaudo para consumir la información de pasajes pagados por ruta, siendo esto sujeto a la disponibilidad de dicha funcionalidad por parte del Sistema de Recaudo?</b>
	RESPUESTA:	El Sistema de Gestión de Flota debe tener la capacidad de generar cuando menos los reportes referidos en el Anexo L2 (atender Acuerdo CUARTO de la presente Acta) para garantizar el servicio mediante el cálculo de pasajeros que usan el sistema de movilidad.	
57	17.-	Anexo L1, Apartado 6, Numeral 21	En el Título "Niveles de Servicio, Periodo de Garantía y Mantenimiento" se hace mención en el caso de la partida 7 a la entrega de una licencia de uso perpetuo, no exclusivo, pero luego indica que debe ser intransferible para uso exclusivo de la Coordinación de Movilidad. <b>¿Cuál de estas condiciones debe cumplir el sistema?</b>
	RESPUESTA:	El sistema puede ser vendido en otras entidades pero será para uso exclusivo de la Coordinación General de Movilidad del Estado de Aguascalientes.	
58	18.-	Anexo L1, Apartado 6, Numeral 21	En el Título "Niveles de Servicio, Periodo de Garantía y Mantenimiento" se hace mención en el caso de la partida 7 a desarrollos adicionales solicitados por la Coordinación. <b>¿Se</b>



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			puede incorporar como valor agregado a la oferta, la colocación de un equipo de desarrollo local para brindar este servicio de forma permanente por el tiempo de duración del contrato?
RESPUESTA:	El proveedor podrá ofertar bienes con características similares o superiores a lo solicitado.		
59	19.-	Anexo L1, Apartado 6, Numeral 21	En el Título "Proyecto Intermedio de Adquisición de Datos" ¿se refiere a una funcionalidad del sistema o la necesidad de incorporar un equipo dedicado a levantar la información durante los meses de planeación como parte integral de los servicios prestados en el marco del contrato?
RESPUESTA:	Se refiere a la integración del equipamiento a bordo de las unidades en la Plataforma de Gestión de Flota para la correcta funcionalidad del sistema		
60	20.-	Anexo L1, Apartado 6, Numeral 21	En el Título "Proyecto Intermedio de Adquisición de Datos" se hace mención de la explotación de la información a través de una aplicación de información al usuario. Dado que en el presente contrato no se está realizando la implementación de equipamiento a bordo, dependiendo esto de otro proceso o proveedor, ¿qué tiempo debe manejar el proveedor del Sistema de Gestión de Flota para tener habilitada esta aplicación, brindando información generada por el equipamiento a bordo? ¿Se considera válido habilitar la aplicación en un principio con información estática y manual colocada por los monitoristas o responsables del sistema por parte del CMOV?
RESPUESTA:	La liberación para uso de los usuarios (público en general) está en concordancia con el calendario incluido en el anexo L1 (atender el Acuerdo CUARTO de la presente Acta). La información cargada debe ser veraz, válida y funcional para uso de la población.		
61	21.-	Anexo L1, Apartado 6, Numeral 21	En el Título "Entregables de Documentación" se hace mención a entregables TISC que incluyen Llaves del Sistema y Mapping de Tarjeta. Dado que esto es una funcionalidad del Sistema de Recaudo, siendo este un sistema distinto al de control de flota, ¿puede considerarse este entregable como no obligatorio para el proveedor del Sistema de Control de Flota?
RESPUESTA:	No es obligatorio para el Sistema de Control de Flota esto de conformidad con los Acuerdos SEGUNDO y CUARTO de la presente Acta.		
62	22.-	Anexo L1, Apartado 6, Numeral 21	En el Título "Entregables de Documentación" se hace mención a entregables de Licencias que indican la necesidad de una licencia SAE para 700 unidades. Sin embargo, en el título de licencias mencionado en la pregunta "c" se hace referencia a licencia para 1000 unidades. ¿Cuál debemos tomar cómo el número válido?
RESPUESTA:	700 unidades, esto de conformidad con los Acuerdos SEGUNDO y CUARTO de la presente Acta.		
63	23.-	Anexo L1, Apartado 6, Numeral 21	En el Título "Entregables de Documentación" se hace mención a entregables de Licencias que indican un software administrativo. En el caso que este módulo administrativo esté dentro del SAE, ¿puede considerarse este entregable cubierto por la licencia del SAE?
RESPUESTA:	Si viene dentro de la funcionalidad del SAE (Sistema de Gestión de Flota) Si. Esto de conformidad con los Acuerdos SEGUNDO y CUARTO de la presente Acta.		
64	24.-	Anexo L1, Apartado 6, Numeral 21	En el Título "Entregables de Documentación" se hace mención a entregables de manuales para el Sistema de Recaudo. Siendo este un sistema distinto al de control de flota, ¿puede considerarse este entregable como no obligatorio para el proveedor del Sistema de Control de Flota?
RESPUESTA:	El manual del Sistema de recaudo se refiere a la funcionalidad del sistema que integra la información del recaudo.		
65	25.-	Anexo L2, Apartado VI, Numeral 21	En los títulos "Subsistema de Control" y "Funcionalidades Mínimas Requeridas para el Sistema de Control y Gestión de Flota" se hace mención de requisitos distintos a los indicados en el Anexo L1, Apartado VI, Numeral 21, los cuales son mucho más restrictivos y asociados a tecnologías propietarias Windows, distintas a los frameworks mencionados en el Anexo L1. Entre estas condiciones restrictivas está: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. La compatibilidad con el Navegador Microsoft</li> <li>ii. El cumplimiento de las normas SIRI y NETEX propias del estándar europeo Transmodel</li> <li>iii. Uso de Framework .NET que es altamente restrictivo, cerrado y con poca capacidad de integración a nuevas tecnologías</li> <li>iv. Uso de WPF únicamente para la aplicación de escritorio, eliminando así la escalabilidad propia de nuevos frameworks opensource de frontend para aplicaciones de escritorio.</li> </ul> ¿Es suficiente para un proveedor cumplir con los requerimientos del Anexo L1 y tomar estos como el requerimiento técnico a seguir? ¿Se considera válida una oferta de un proveedor que esté en framework distinto a .NET, cuya certificación a los estándares europeos SIRI y NETEX sea cumplido posterior a la firma del contrato y que utilice un stack distinto a WPF para la aplicación de escritorio?
RESPUESTA:	La certificación no puede ser obtenida después de la firma del contrato, aunque se toman como requerimientos		



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			sugeridos, la tecnología de desarrollo puede ser integrada en otras plataformas, el proveedor deberá demostrar que cumple con los protocolos, certificaciones y/o estándares en los que desarrolla su plataforma.
66	26.-	Anexo L3, Apartado VI, Numeral 21	En el título "Objetivos" del Plan de Capacitación se hace mención a preparar al personal encargado de los sistemas tanto de control de flota como del recaudo. Dado que estos son sistemas separados y que el sistema de recaudo no está incluido en el presente proceso, ¿se considera válida una oferta que incluya un plan de capacitación sin incluir el sistema del recaudo? En caso de sí ser requerido, ¿se acepta dar una capacitación en Sistemas de Recaudo generales y mejores prácticas, así no sea una capacitación sobre un software en particular?
RESPUESTA:	Sí se debe considerar la capacitación en un sistema general que permita la integración de recaudo.		
67	27.-	Anexo L3, Apartado VI, Numeral 21	El temario se encuentra muy enfocado en soluciones de Sistema de Recaudo y menos presencia de Sistemas de Ayuda a la Explotación y Control de Flota. ¿Se permite una oferta que incluya un programa de capacitación con cambios al temario incluido en el presente anexo?
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando se incluyan los temas presentados en los Anexos relacionados al Sistema de Gestión de Flota		
68	28.-	Apartado VI, Numeral 8	Se dice que las facturas de los clientes a los que se les haya enviado implementado soluciones similares, deben tener RFC distintos. ¿Qué procede con clientes internacionales que no tienen ese tipo de identificación?
RESPUESTA:	Se puede incluir facturas de clientes internacionales con razón social diferente, con un modelo equivalente al RFC		
69	29.-	Apartado VI, Numeral 8	Se menciona que el formato de las facturas emitidas a esos clientes, debe cumplir con los requisitos fiscales del código fiscal de la federación. ¿Qué procede con los clientes internacionales en las jurisdicciones/paises donde no se exige este formato específico?
RESPUESTA:	Se puede incluir facturas de clientes internacionales con razón social diferente, con un modelo equivalente al RFC		
70	30.-	Apartado VI Numeral 22, inciso c)	Sobre el punto que menciona que la parte Convocante no otorgará anticipos, ¿Cuál es la modalidad de pago?
RESPUESTA:	Se otorga anticipo del 30%, exclusivamente sobre la partida 7, tal como se especifica en el Anexo 4 de la convocatoria, así como lo establecido en el Acuerdo CUARTO de la presente Acta.		

LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
71	1.-	IX INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LA PROPOSICIÓN c) FALLO DE ADJUDICACIÓN	Mencionan que el CONTRATO se adjudicará a aquel LICITANTE cuya proposición resulte solvente porque reúna en función de los criterios de adjudicación establecidos en la CONVOCATORIA las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la CONVOCANTE y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.  Solicitamos atentamente a la convocante la adjudicación de este proceso de licitación sea por partida, esto para garantizar las mejores condiciones de precio y calidad para el Estado, así como para fomentar la libre competencia. ¿Se acepta nuestra solicitud?
RESPUESTA:	Respuesta: No se acepta su solicitud, la adjudicación será según lo estipulado en el inciso a) del apartado II de la convocatoria a un solo proveedor: <u>La totalidad de los bienes y/o servicios objeto de la licitación, será adjudicado a un solo licitante o proveedor, por lo cual deberá de ofertar la totalidad de las partidas, en el supuesto de no ofertar la totalidad de las partidas o el incumplimiento técnico, económico administrativo o legal en una de las partidas su propuesta será desechada, tal como lo que se señala en el artículo 29, fracción XII de la LEY.</u>		

IKUSI MÉXICO, S.A. DE C.V.

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
72	1.-	Apartado II	Se solicita se especifique ubicación concreta de cada uno de los bienes indicados en las



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

			partidas.
RESPUESTA:	La solicitud ya fue atendida con la visita fisica establecida en el Acuerdo UNICO de la primera Acta de Junta de Aclaraciones.		
73	2.-	Apartado II, partida 2	A que distancia se encuentra el tablero principal para la alimentación del UPS y si ya cuenta con la pastilla y de que amperaje es?
RESPUESTA:	La solicitud ya fue atendida con la visita fisica establecida en el Acuerdo UNICO de la primera Acta de Junta de Aclaraciones.		
74	3.-	Apartado II, partida 2	Se puede compartir el plano escalado en CAD con la ubicación de los contactos eléctricos así como los dispositivos que se alojaran en el MDF, para la consideración de la canalización?
RESPUESTA:	Los planos de la distribución se proporcionarán en su debido momento al proveedor adjudicado.		
75	4.-	Apartado II, partida 2	Se puede indicar en plano la ubicación en donde quedara el sistema de tierra física?
RESPUESTA:	La solicitud ya fue atendida con la visita fisica establecida en el Acuerdo UNICO de la primera Acta de Junta de Aclaraciones.		
76	5.-	Apartado II, partida 2	Qué tipo de mobiliario están considerando para las oficinas?
RESPUESTA:	Se considera que esta pregunta no es relevante para el proyecto objeto de la convocatoria.		
77	6.-	Apartado II, partida 2	La ubicación de los nodos eléctricos quedaran en piso o en muro?
RESPUESTA:	En muro		
78	7.-	Apartado II, partida 5	Se requiere de alguna marca en especial para el cable de control, UTP cat5 ?
RESPUESTA:	No se especifica marca de cable. Tiene que cumplir con las características especificadas.		
79	8.-	Apartado II, partida 5	Se cuenta con el plano con la ubicación del lector biométrico para la consideración de la canalización y cableado de cada uno de los dispositivos?
RESPUESTA:	No se cuenta con el plano.		
80	9.-	Apartado II, Partida 6.	¿Dónde se instalarán los 4 monitores de 55" y dónde se instalarán los 4 monitores de 70"?
RESPUESTA:	En el espacio donde se instale el centro de control en las instalaciones de la CMOV.		
81	10.-	Apartado II, Partida 7.	Se solicita se confirme el plazo máximo en que CMOV entregará la información para carga de datos al sistema y que en caso de retrasos en la entrega y por ende en la carga del sistema, éstos no serán imputables al proveedor.
RESPUESTA:	La CMOV la entregará 5 días hábiles posteriores a la solicitud de la información para carga.		
82	11.-	Apartado II, partida 9	Se puede indicar en plano CAD la ubicación de la unidad de enfriamiento?
RESPUESTA:	La solicitud ya fue atendida con la visita fisica establecida en el Acuerdo UNICO de la primera Acta de Junta de Aclaraciones.		
83	12.-	Apartado II, partida 9	Se puede indicar en plano la altura del área donde se ubicara la unidad de enfriamiento?
RESPUESTA:	La solicitud ya fue atendida con la visita fisica establecida en el Acuerdo UNICO de la primera Acta de Junta de Aclaraciones.		
84	13.-	Apartado II, partida 11	Se puede indicar la ubicación en plano de la planta Diésel, esto es con el fin de los cálculos del tipo de cable de alimentación, ubicación de las baterías, canalizaciones y de la puesta en marcha al MDF?
RESPUESTA:	La solicitud ya fue atendida con la visita fisica establecida en el Acuerdo UNICO de la primera Acta de Junta de Aclaraciones.		
85	14.-	Apartado II, partida 11	Se puede indicar la ubicación en plano de la planta Diésel, esto es con el fin de los cálculos del tipo de cable de alimentación, ubicación de las baterías, canalizaciones y de la puesta en marcha al MDF?
RESPUESTA:	La solicitud ya fue atendida con la visita fisica establecida en el Acuerdo UNICO de la primera Acta de Junta de Aclaraciones.		
86	15.-	Apartado II, partida 13	Nos pueden indicar los patch cord de fibra óptica LC a LC de 10 metros de donde a donde se conectaran y y deberá ir en escalerilla o malla o tubería conduit?
RESPUESTA:	Los patch cords se conectarán desde el distribuidor de fibra óptica previamente instalado hacia el switch Catalyst CISCO WS-C6509-E en escalerilla existente.		
87	16.-	Apartado II, partida 13	Nos pueden indicar si solo será suministro los cables de fibra óptica de 2.4 km ADSS y los 4.8 kms armada así como todos sus elementos?
RESPUESTA:	Se requiere suministro, instalación, conectorización y puesta a punto de los cables de fibra óptica monomodo incluyendo todos sus componentes para su correcto funcionamiento y operación.		
88	17.-	Apartado II, partida 13	Qué tipo de conector óptico se utilizara para los Cables ópticos tipo ADSS y armada?
RESPUESTA:	Conector tipo LC		
89	18.-	Apartado II, partida 13	Qué tipo de distribuidor óptico debe considerarse tanto para el cable de fibra óptica ADSS y el cable de fibra óptica armada? Y si será de montaje en pared, muro, gabinete, rack y de cuantas unidades de rack?
RESPUESTA:	Se requieren 2 distribuidores de fibra óptica de una unidad de rack cada uno con capacidad para 48 hilos de fibra óptica con conectores tipo LC y su montaje será en gabinete existente.		



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

90	19.-	Apartado II, partida 13	EL tendido del cable de fibra óptica tipo ADSS será a través de Postes ? Y si es así que separación hay entre ellos y cuantos son en su totalidad?
<b>RESPUESTA:</b> La solicitud ya fue atendida con la visita física establecida en el Acuerdo UNICO de la primera Acta de Junta de Aclaraciones.			
91	20.-	Apartado II, partida 13	Para el tendido de los cables ópticos tipo ADSS y armada cuenta la dependencias con los permisos para su instalación en la calle?
<b>RESPUESTA:</b> La gestión de los permisos será responsabilidad del Licitante			
92	21.-	Apartado II, partida 13	Existirán nodos de cableado estructurado? y si es así cuantos van a ser, de que categoría y marca deben ser? Nos pueden compartir la ubicación en plano de la ubicación de los nodos para la consideración de canalización de este sistema?
<b>RESPUESTA:</b> En esta etapa del proyecto no se contempla los nodos de cableado estructurado.			
93	22.-	Apartado II, partida 14	Nos pueden indicar los patch cord de fibra óptica LC/UPC-LC/UPC dúplex, OFNR, color amarillo, 10 Mts de donde a donde se conectaran y y deberá ir en escalerilla o malla o tubería conduit?
<b>RESPUESTA:</b> Entre el distribuidor de fibra óptica y el equipo Fortigate-510E, así como entre el Fortigate-510E y el Switch marca CISCO modelo CATALYST 2960X (WS C2960X 48TD L) de 48 puertos 10/100/1000 y 2 SFP+ 10G, serán instalados por escalerilla existente.			
94	23.-	Apartado II, partida 14	De que marca deben ser Jumper de Fibra Óptica LC/UPC-LC/UPC dúplex, OFNR, color amarillo, 10 Mts.
<b>RESPUESTA:</b> Marca PANDUIT o similar.			
95	24.-	Apartado II, partida 14	Existirán nodos de cableado estructurado? y si es así cuantos van a ser, de que categoría y marca deben ser? Nos pueden compartir la ubicación en plano de la ubicación de los nodos para la consideración de canalización de este sistema?
<b>RESPUESTA:</b> En esta etapa del proyecto no se contempla los nodos de cableado estructurado.			
96	25.-	Apartado II, partida 15	Nos pueden indicar los patch cord de fibra óptica LC/UPC-LC/UPC dúplex, OFNR, color amarillo, 10 Mts de donde a donde se conectaran y y deberá ir en escalerilla o malla o tubería conduit?
<b>RESPUESTA:</b> Entre el distribuidor de fibra óptica y el equipo Fortigate-510E, así como entre el Fortigate-510E y el Switch marca CISCO modelo CATALYST 2960X (WS C2960X 48TD L) de 48 puertos 10/100/1000 y 2 SFP+ 10G, serán instalados por escalerilla existente.			
97	26.-	Apartado II, partida 15	De que marca deben ser Jumper de Fibra Óptica LC/UPC-LC/UPC dúplex, OFNR, color amarillo, 10 Mts.
<b>RESPUESTA:</b> Marca PANDUIT o similar.			
98	27.-	Apartado II, partida 15	Existirán nodos de cableado estructurado? y si es así cuantos van a ser, de que categoría y marca deben ser? Nos pueden compartir la ubicación en plano de la ubicación de los nodos para la consideración de canalización de este sistema?
<b>RESPUESTA:</b> En esta etapa del proyecto no se contempla los nodos de cableado estructurado.			
99	28.-	Apartado II, Partida 11	Todos los trámites y aprobaciones antes CFE implican al Gobierno del Estado, se solicita eliminar requerimiento de aprobación de CFE como responsabilidad del proveedor.
<b>RESPUESTA:</b> Se acepta su solicitud, solo se entregará memoria técnica, esto de conformidad con lo establecido en el Acuerdo PRIMERO de la presente Acta.			
100	29.-	Apartado II, Partida 13	Se solicita el modelo de tarjeta del Switch requerida.
<b>RESPUESTA:</b> Modelo C6800-8P10G compatible para Switch cisco WS-C6509-E			
101	30.-	Apartado II, Partida 13	Se solicita se detalle y se facilite información sobre la instalación de la fibra óptica. Es decir, cuántos KM serán por instalación aérea en postería y cuántos KM de fibra óptica serán en tubería subterránea. Así mismo se solicita se confirme que el gobierno dispone de todos los permisos necesarios para poder hacer los trabajos de instalación y en caso de no disponerlos, los retrasos en la obtención de los mismos no serán responsabilidad del proveedor y el tiempo de retraso no será responsabilidad del proveedor.
<b>RESPUESTA:</b> Son 2.4 KM de Fibra Óptica instalada mediante postes y 4.8 KM vía canalización subterránea existente propiedad del Licitante, la gestión de los permisos será responsabilidad del Licitante.			
102	31.-	Apartado VI, Numeral 1	¿Es posible presentar acta constitutiva y la última modificación a la misma, sin necesidad de incluir todas las reformas?
<b>RESPUESTA:</b> No, es necesario acrediten la constitución y personalidad del apoderado con todos y cada uno de los instrumentos notariales que así lo determinen			
103	32.-	Apartado VI, Numeral 6 y 7	¿En caso que no dispongamos de personal y todo los servicios se hagan por medio de un Outsourcing es posible presentar información a nombre de la empresa que provee los servicios del personal?



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

<b>RESPUESTA:</b> No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en los numerales 6 y 7 del Apartado VI de la Convocatoria.			
104	33.-	Apartado VI, Numeral 6 y 7	¿En caso que no dispongamos de personal y todos los servicios se hagan por medio de un Outsourcing es posible presentar información a nombre de la empresa que provee los servicios del personal?
<b>RESPUESTA:</b> No se acepta su solicitud deberá apegarse a lo establecido en los numerales 6 y 7 del apartado VI de la Convocatoria.			
105	34.-	Apartado VI, Numeral 13 y 14	Los requisitos solicitados aplican para un servicio no correspondiente a esta licitación y que regularmente son provistos por empresas de consultoría en transportes y no de perfil tecnológico. Dado que esta licitación tiene un alcance de suministro equipamiento tecnológico se solicita eliminar los requisitos de los numerales 13 y 14 o en su defecto se permita presentar contratos con referencia en suministro e instalación de tecnología similar a la solicitada en la presente licitación.
<b>RESPUESTA:</b> No se acepta su solicitud, deberá atender lo establecido en el Acuerdo SEGUNDO de la presente Acta.			
106	35.-	Apartado VI, Numeral 8, 13 y 14	Con el fin de no limitar la participación, se solicita ampliar el plazo de clientes con referencias referencias máximo de 8 a 10 años de antigüedad.
<b>RESPUESTA:</b> No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el numeral 8, 13 y 14 del Apartado VI de la Convocatoria sin dejar de atender lo establecido en el Acuerdo TERCERO de la presente Acta.			
107	36.-	Apartado VII, Inciso a.	¿Es posible acreditar experiencia en contratos similares por medio de nuestra razón social en otros países? Siendo empresas pertenecientes al mismo grupo.
<b>RESPUESTA:</b> No se puede responder su pregunta debido a que la referencia que indica: Apartado VII, inciso a) no existe en la Convocatoria. / No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en...			
108	37.-	Apartado X, Inciso e.	Favor de indicar los porcentajes de pago correspondientes a los pagos parciales.
<b>RESPUESTA:</b> Esta información se encuentra contenida en el Anexo L4 y deberá atender lo establecido en el Acuerdo CUARTO de la presente Acta.			
109	38.-	Apartado X, Inciso e.	Favor de facilitar el Anexo 4K referido. No es posible localizarlo en la convocatoria.
<b>RESPUESTA:</b> El anexo 4K referido en el Apartado X inciso e), es en realidad el 4L esto de conformidad con lo establecido en el Acuerdo TERCERO de la presente Acta.			
110	39.-	Apartado X, Inciso f	Dado que los equipos solicitados son de procedencia extranjera y de fabricación especial y el plazo requerido es insuficiente para disponer de ellos en México, se solicita ampliar el plazo de entrega a 120 días para todos los bienes y servicios
<b>RESPUESTA:</b> Deberá apegarse a lo establecido en el Acuerdo TERCERO de la presente Acta			
111	40.-	Anexo L1	Favor de confirmar capacidad de la licencia del Software de gestión de flotas. ¿Para cuántos autobuses se requiere considerar la licencia de software del sistema?
<b>RESPUESTA:</b> Para 700 unidades, esto de conformidad a lo establecido en el Acuerdo CUARTO de la presente Acta.			
112	41.-	Anexo L1	No es posible proporcionar código fuente del software. Favor de confirmar que no es un requisito para los proveedores
<b>RESPUESTA:</b> No es un requisito entregar el código fuente, de acuerdo al Anexo L1 deberá entregar licenciamiento a perpetuidad.			
113	42.-	Anexo L1	Sobre el software de gestión de flotas se identifican algunas características muy particulares que son exclusivas de proveedores. Favor de confirmar aquellas que únicamente aplicarán para el sistema requerido y que serán exigidas o se lo contrario señalar las que no aplican.
<b>RESPUESTA:</b> El software solicitado deberá cumplir la funcionalidad que se detalla en el Anexo de la partida 7. Los módulos de recaudo y equipamiento a bordo no se contemplan en esta etapa del proyecto, pero debe haber compatibilidad e interoperabilidad entre todos los módulos del Sistema.			
114	43.-	Anexo L1	El anexo hace referencia a funcionalidades de un sistema de prepago y tarjetas inteligentes sin contacto (TISC). Favor de aclarar que nada de prepago está considerado en la presente licitación y por lo tanto no aplica.
<b>RESPUESTA:</b> El sistema de prepago no se considera para esta etapa, pero el Sistema de Gestión de Flota deberá contar con compatibilidad e interoperabilidad entre estos sistemas			
115	44.-	Anexo L2	En referencia al Sistema de Ayuda para el Apoyo, Favor de indicar y detallar las bases de datos que se requiere integración y de qué tipo.
<b>RESPUESTA:</b> Se refiere a tener acceso a la información almacenada en la plataforma para su explotación por parte de Gobierno del Estado para otros usos.			
116	45.-	Anexo L3	Favor de aclarar que el plan de capacitación no debe considerar recaudo.
<b>RESPUESTA:</b> Sí se debe considerar la capacitación en un sistema general que permita la integración de recaudo.			
117	46.-	Anexo L4, Inciso e.	Favor de indicar los porcentajes de pago correspondientes a los pagos parciales.
<b>RESPUESTA:</b> Esta información se encuentra contenida en el Anexo L4, en concordancia con lo establecido en el Acuerdo CUARTO de la presente Acta.			
118	47	Apartado II, Partida 5	Será necesario instalar fuente de poder para alimentar el sistema de control de acceso. ¿Esta deberá ser considerada?
<b>RESPUESTA:</b> Sí, deberá estar conectada directamente al UPS			
119	48	Apartado II, Partida 6	Se menciona 1 sistema de control Barco Unisee, Este nombre de producto es para pantallas. ¿Qué se requiere un controlador o pantallas?



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

RESPUESTA:	Se requiere una solución completa que incluya pantallas y controlador		
120	50	Apartado II, Partida 6	¿Cuántas pantallas deberán ser conectadas al controlador?
RESPUESTA:	4		
121	51	Apartado II, Partida 12	En el listado de elementos no se observa el equipamiento de extinción, ¿Deberá ser considerado este tipo de equipamiento como cilindro, agente de extinción, válvulas, etc?
RESPUESTA:	Si, el modelo especificado en la convocatoria es solo de referencia pero debe ofertarse un modelo que cumpla con la funcionalidad de detección y extinción con todos sus accesorios para cumplir tal funcionalidad		
122	52	Apartado II, Partida 14	El modelo Catalyst, 2960x, ya está de salida, es recomendable cambiar al modelo Catalyst 9200 ya que es más barato y tiene mejores características. ¿Es posible este cambio?
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando el modelo de switch ofertado cumpla con la misma funcionalidad y compatibilidad del modelo solicitado en la Convocatoria		

NR TEC DESARROLLO TECNOLÓGICOS, S.A. DE C.V.

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
123	1.-	Apartado I, Inciso e)	¿En caso de requerirse traducción al idioma español deberá realizarse por perito traductor certificado?
RESPUESTA:	Se debe incluir el documento en idioma original con su traducción simple, no es necesario un perito.		
124	2.-	Apartado II, partida 7	En la partida 7, de la página 7, se habla entre otras cosas "...configuración en plataforma de equipamiento a bordo de unidades..."  ¿De qué equipamiento se está hablando, se tienen ya especificaciones, existe ya equipo? O por favor aumentar la información en este sentido
RESPUESTA:	La información del equipamiento a bordo de las unidades se entregará al proveedor adjudicado. La configuración se refiere a la interoperabilidad que debe de existir entre la plataforma y los equipos en las unidades. Debido a la diversidad de equipos existentes en el mercado, se tendrán que realizar la configuración mencionada.		
125	3.-	Apartado II Partida 13	Lo solicitado para la instalación del NODO SAE, si se requiere alguna obra de Ingeniería Civil, esta será responsabilidad del Licitante o de la Convocante?
RESPUESTA:	Es responsabilidad del Ente Requirente CMOV		
126	4.-	Apartado II, Partida 13 Viñetas 4 y 5	Confirmar que la fibra óptica suministrada para los segmentos de 2,4 km y 4.8 km debe ser monomodo
RESPUESTA:	Monomodo		
127	5.-	Apartado II, Partida 14, Viñeta 4	Confirmar si los jumpers serán de fibra óptica monomodo o multimodo
RESPUESTA:	Monomodo y multimodo según se corresponda		
128	6.-	Apartado II, Partida 15, Viñeta 4	Confirmar si los jumpers serán de fibra óptica monomodo o multimodo
RESPUESTA:	Monomodo y multimodo según se corresponda		
129	7.-	Apartado VI	¿El formato de foliado de toda la propuesta puede ser manual? Ya que se incluirán copias de contratos o liberaciones de fianzas que impiden que el folio sea manipulado de manera electrónica.
RESPUESTA:	Es opcional para el licitante.		
130	8.-	Página 16, Apartado VI,	¿En caso de requerirse traducción al idioma español deberá realizarse por perito traductor certificado?
RESPUESTA:	Se debe incluir el documento en idioma original con su traducción simple, no es necesario un perito.		
131	9.-	Página 17, Apartado VI, Numerales 1, 5, 6, 7, 8	¿Cuál es el mínimo tiempo de existencia que deberán demostrar las personas físicas y las personas morales participantes, y en caso de proposición conjunta cada integrante en lo individual?
RESPUESTA:	La acreditación del licitante no indica un mínimo o máximo de tiempo de constituida la empresa tratándose de personas morales, o de inscripción de las personas físicas. Esto sin contradecir lo que a continuación se señala:		



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

	En relación a los numerales 5, 6 y 7 del Apartado VI de la Convocatoria (opiniones de cumplimiento), los documentos deberán estar vigentes a la fecha de presentación de su proposición.		
	Y lo referente al numeral 8 del Apartado VI de la Convocatoria (relación de tres clientes y documentación comprobatoria), deberá atender lo solicitado en dicho numeral respecto al tiempo requerido de un CFDI para acreditar la experiencia.		
132	10.-	Apartado VI, partida 13	Se solicita documentación "... en servicios de elaboración de planes integrales de movilidad, programas de movilidad, estudios de demanda de distintos modos de transporte público..."  Estos conceptos no son parte del objeto de la licitación. ¿Se puede eliminar este numeral de los documentos solicitados?
<b>RESPUESTA:</b> Deberá atender lo establecido en el Acuerdo SEGUNDO de la presente Acta.			
133	11.-	Página 18, Apartado VI, Numeral 13	Dado que la licitación se refiere a componentes tecnológicos, ¿por qué razón se solicitan contratos en actividades como servicios de elaboración de planes integrales de movilidad, programas de movilidad, estudios de demanda de distintos modos de transporte público?
<b>RESPUESTA:</b> Deberá atender lo establecido en el Acuerdo SEGUNDO de la presente Acta.			
134	12.-	Página 18, Apartado VI, Numeral 13	¿En caso de requerirse traducción al idioma español deberá realizarse por perito traductor certificado?
<b>RESPUESTA:</b> Se debe incluir el documento en idioma original con su traducción simple, no es necesario un perito. Así mismo deberá atender lo establecido en el Acuerdo SEGUNDO de la presente Acta.			
135	13.-	Apartado VI, Numeral 13 y 14	Se habla de que el Licitante debe acreditar experiencia en elaboración de planes de movilidad, estudios, instrumentos de planeación etc. Entonces ¿La experiencia a acreditar es como Consultor o como Ejecutor y Operador de Sistemas de Movilidad?
<b>RESPUESTA:</b> Deberá atender lo establecido en el Acuerdo SEGUNDO de la presente Acta.			
136	14.-	Apartado VI, partida 14	Se solicita documentación "...en servicios de elaboración de planes integrales de movilidad, transporte público, instrumentos de planeación en transporte público, programas de movilidad, estudios de demanda de distintos modos de transporte público..."  Estos conceptos no son parte del objeto de la licitación. ¿Se puede eliminar este numeral de los documentos solicitados?
<b>RESPUESTA:</b> Deberá atender lo establecido en el Acuerdo SEGUNDO de la presente Acta.			
137	15.-	Página 18, Apartado VI, Numeral 14	Dado que la licitación se refiere a componentes tecnológicos, ¿por qué razón se solicitan contratos liberaciones de fianza en actividades como servicios de elaboración de planes integrales de movilidad, transporte público, instrumentos de planeación en transporte público, programas de movilidad, estudios de demanda de distintos modos de transporte público?
<b>RESPUESTA:</b> Deberá atender lo establecido en el Acuerdo SEGUNDO de la presente Acta.			
138	16.-	Página 18, Apartado VI, Numeral 14	¿En caso de requerirse traducción al idioma español deberá realizarse por perito traductor certificado?
<b>RESPUESTA:</b> Se debe incluir el documento en idioma original con su traducción simple, no es necesario un perito.			
139	17.-	Página 19, Apartado VI, Numeral 15	De acuerdo al Apartado II, el objeto de la licitación es la adquisición de equipamiento e instalación de infraestructura tecnológica ¿Por qué no se requiere que el director o líder de proyecto tenga los conocimientos académicos relacionados con el tema tecnológico?
<b>RESPUESTA:</b> El líder del proyecto deberá contar con conocimientos en temas de tecnología tal como se establece en el Acuerdo SEGUNDO de la presente Acta.			
140	18.-	Página 19, Apartado VI, Numeral 15	¿En caso de requerirse traducción al idioma español deberá realizarse por perito traductor certificado?
<b>RESPUESTA:</b> Se debe incluir el documento en idioma original con su traducción simple, no es necesario un perito.			
141	19.-	Apartado VI, partida 15	Se solita "...currículum vitae con conocimientos académicos relacionados con el tema del servicio a contratar...".  El objeto de la licitación es equipamiento e instalación de infraestructura tecnológica, de la misma forma que los dos numerales anteriores. Estos conceptos no son parte del objeto de la licitación. ¿Se puede eliminar este numeral de los documentos solicitados?
<b>RESPUESTA:</b> El líder del proyecto deberá contar con conocimientos en temas de tecnología tal como se establece en el Acuerdo SEGUNDO de la presente Acta.			



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

142	20.-	Apartado VI, Numeral 16	El Licitante deberá presentar, carta del fabricante o representante en el país de la solución tecnológica ofertada, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos 2 años de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados. Para quien son desarrolladores de su Software, ¿Qué documento puede acreditar esta partida?
<b>RESPUESTA:</b>		<b>En el caso de los desarrolladores deberán presentar documentación que acredite la propiedad del software, en caso de presentarse en idioma distinto al español, presentar su traducción simple.</b>	
143	21.-	Página 19, Apartado VI, Numeral 16	¿En caso de que el licitante sea el desarrollador y no sólo representante tendrá mayor consideración? ¿Cuál será el documento a presentar en este caso?
<b>RESPUESTA:</b>		<b>No tendrá una mayor consideración por ese aspecto ya sea desarrollador o representante y deberá presentar el escrito en el sentido de que es el fabricante y a la vez es el licitante atendiendo los requisitos establecidos en numeral 16 del apartado VI de la Convocatoria.</b>	
144	22.-	Apartado VI, partida 17	Se solicita "...escrito libre del sistema propuesto en al menos un sitio al menos 300 unidades..."  En el numeral 8 solicitan "...TRES clientes principales, ¿El numeral 17 es subconjunto del 8?, de ser así, solicitamos eliminar el numeral 17.
<b>RESPUESTA:</b>		<b>No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en los numerales 8 y 17 del apartado VI de la Convocatoria ya que son requisitos independientes.</b>	
145	23.-	Página 19, Apartado VI, Numeral 19	En el Apartado II, Partida 3, en las columnas Descripción y Marca se menciona que la eficiencia de la fuente de alimentación es bronce, lo cual coincide con la página oficial de EPEAT para el modelo mencionado, en México. Se asume entonces que se aceptará el estándar EPEAT BRONZE
<b>RESPUESTA:</b>		<b>Se acepta su solicitud, esto de conformidad con lo establecido en el Acuerdo SEGUNDO de la presente Acta.</b>	
146	24.-	Apartado VI; Numeral 20	El Licitante deberá presentar: Carta de confidencialidad y Derechos de Autor debidamente firmada por su Representante Legal o Persona Física en su caso de acuerdo al Anexo K de la presente Convocatoria. Los Derechos de Autor no son transferibles, entonces: ¿Cómo se deben acreditar los Derechos que se deriven de los servicios prestados a favor del Gobierno del Estado de Aguascalientes?
<b>RESPUESTA:</b>		<b>Deberá atender lo establecido en el Acuerdo CUARTO de la presente Acta.</b>	
147	25.-	Apartado VI, partida 20, ANEXO K	En el párrafo de Propiedad Intelectual dice "Los derechos de autor y cualquier otro derecho exclusivo que se derive de la prestación de los servicios señalados en el apartado II de la convocatoria, se constituirá a favor de gobierno del Estado de Aguascalientes sin costo adicional..."  Se solicita clarificar el concepto, ya que se puede interpretar como que es algo más que licencia de uso perpetua.
<b>RESPUESTA:</b>		<b>Deberá atender lo establecido en el Acuerdo CUARTO de la presente Acta.</b>	
148	26.-	Numeral 8 Inciso c)	¿Quiénes se aceptan como observadores? ¿Pueden ser observadores empleados de la Licitante? ¿Cuáles son los medios de registro de los observadores?
<b>RESPUESTA:</b>		<b>Por tratarse de una Licitación Electrónica, el único observador permitido será el representante de la Contraloría del Estado.</b>	
149	27.-	Apartado VIII, partida 12	Dice el párrafo que "Cuando la oferta económica, sea mayor a los recursos presupuestales autorizados para cada una de las partidas de esta licitación. En él. Entendido de que en. Caso. De exceder en. Alguna partida, será causa de deshecho miento de la totalidad de la propuesta".  Se maneja diferentes equipos especializados en el proyecto, en algunos puede varias dependiendo del material, experiencia de los proveedores. ¿Se puede que en este punto sea tomado en cuenta el monto total de la licitación y no se divida por partidas?.
<b>RESPUESTA:</b>		<b>Debido a que las partidas establecidas en la Convocatoria de la licitación que nos ocupa, derivan de una investigación de mercado, no se acepta su solicitud en apego lo establecido en el inciso j) numeral 12 del apartado VIII de la Convocatoria</b>	
150	28.-	Apartado X, inciso f)	Los tiempos de entrega de todas las partidas esta extremadamente cerrados, ya que, son equipos especializados y se debe tener tiempo para la compra y en su caso fabricación.  Solicitamos ampliar al menos a 120 días naturales la entrega de las partidas.
<b>RESPUESTA:</b>		<b>No se acepta su solicitud deberá apegarse al Acuerdo TERCERO de la presente Acta.</b>	
151	29.-	Apartado VI, partida 1, ANEXO A	Los tiempos de entrega de proposiciones son muy cortos para desarrollar una propuesta de la calidad y magnitud que se requieren.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			Solicitamos ampliar del 9 de julio al 21 de julio.
RESPUESTA:	<b>Deberá apegarse a lo establecido en el Acuerdo ÚNICO de la primera Acta de Junta de Aclaraciones publicada el día 2 de julio.</b>		
152	30.-	Página 37. Anexo A Evento 5	Dada la importancia del objeto de la licitación, así como la diversidad de componentes y fabricantes, se solicita ampliar la fecha de entrega de propuestas, y en consecuencia los eventos posteriores, por lo menos una semana
RESPUESTA:	<b>Su solicitud ya fue atendida de conformidad a lo establecido en el Acuerdo ÚNICO de la primera Acta de Junta de Aclaraciones publicada el día 2 de julio.</b>		
153	31.-	Página 51, Anexo K Apartado "Propiedad Intelectual"	Se solicita clarificar bajo qué circunstancias los derechos de autor o cualquier otro derecho exclusivo se constituirán a favor del Gobierno del Estado de Aguascalientes
RESPUESTA:	<b>Deberá atender lo establecido en el Acuerdo TERCERO de la presente Acta.</b>		
154	32.-	Apartado VI, partida 21, Anexo L1	En la página. 54, se detalla con precisión el tipo de centro de control, pero, dentro de las partidas no solicitan red interna del centro de control.  ¿Estos texto son el contexto del proyecto?, si es así, ¿Se solicita eliminar estos detalles de la licitación?
RESPUESTA:	<b>En esta etapa del proyecto no se contemplan los nodos de cableado estructurado.</b>		
155	33.-	Apartado VI, partida 21, Anexo L1	En la página 58, se solicita una red de datos para 12 nodos, que no se encuentra en las partidas.  ¿Estos texto son el contexto del proyecto?, si es así, ¿Se solicita eliminar estos detalles de la licitación?
RESPUESTA:	<b>En esta etapa del proyecto no se contemplan los nodos de cableado estructurado.</b>		
156	34.-	Apartado VI, partida 21, Anexo L1	En la página 59 se solicitan elementos complementarios que no están en las partidas de la licitación.  ¿Estos textos son el contexto del proyecto?, si es así. ¿Se solicita eliminar estos detalles de la licitación?
RESPUESTA:	<b>Los elementos complementarios se deberán considerar para la correcta instalación y funcionamiento de los bienes y servicios requeridos del apartado II de la Convocatoria, por tanto deberá considerarlo en la elaboración de su propuesta técnica y económica.</b>		
157	35.-	Apartado VI, partida 21, Anexo L1	En la página 63, se describen las políticas de seguridad del SITE y se hablan de pruebas mensuales, así como el mantenimiento anual, respaldos y medición de desempeño.  ¿Estos texto son el contexto del proyecto?, si es así, ¿Se solicita eliminar estos detalles de la licitación?
RESPUESTA:	<b>No se acepta su solicitud, los textos incluidos en los Anexos son parte del proyecto, es uno de los requerimientos para el correcto funcionamiento de los equipos.</b>		
158	36.-	Apartado VI, partida 21, Anexo L1	En la página 67, se comenta que se estudiará con el proveedor de la plataforma la posibilidad de la entrega del código fuente de la solución.  Esta opción no se encuentra en las partidas solicitadas. ¿Se puede eliminar estos detalles de la licitación?
RESPUESTA:	<b>No es un requisito entregar el código fuente, de acuerdo el Anexo L1 deberá entregar licenciamiento a perpetuidad.</b>		
159	37.-	Apartado VI, partida 21, Anexo L1	En la página 74, el proyecto intermedio de adquisición de datos, diseño de reportes, se detalla muy bien el servicio para mejoramiento del servicio. Este servicio no está solicitado en la licitación.  ¿Se debe eliminar este concepto, o se debe licitar también o es un complemento?
RESPUESTA:	<b>No es correcta su apreciación, es un complemento y deberá ser incluido en su propuesta.</b>		
160	38.-	Apartado VI, partida 21, Anexo L1	En la página 76, dentro de lo entregables de TISC solicitan llaves del sistema y mapping, estos son temas referentes a un sistema de recaudo, lo cual no se está solicitando, de la misma forma en el apartado Manuales, solicitan Sistema de Recaudo, Inventario de refacciones y funcionalidad de equipos.  ¿Estos texto son el contexto del proyecto?, si es así, ¿Se solicita eliminar estos detalles de la licitación?
RESPUESTA:	<b>El software solicitado deberá cumplir la funcionalidad que se detalla en el anexo de la partida 7. Los módulos de recaudo no se contemplan en esta etapa del proyecto, pero debe haber compatibilidad e interoperabilidad entre todos los módulos del sistema.</b>		



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

161	39.-	Apartado VI, partida 21, Anexo L3	El plan de capacitación habla de Validador, Contadores, TISC, Consola que son temas de Hardware, Centros de Emisión, etc., Que son temas de recaudo.  ¿Estos texto son el contexto del proyecto?, si es así, ¿Se solicita eliminar estos detalles de la licitación?
<b>RESPUESTA:</b> Se debe contemplar capacitación para la integración e interacción del sistema de recaudo con el software de gestión de flota.			
162	40.-	Apartado VI, partida 21, Anexo L3	En la forma de pago, se habla de un 30% de anticipo, la inversión de la licitación es muy alta, son equipos especializados que requieren anticipos con los proveedores.  Se solicita que el anticipo, al ser proveedor único, sea del 30% pero del monto total de la propuesta económica.
<b>RESPUESTA:</b> No se acepta su solicitud deberá apegarse a lo establecido en el anexo L4 así como también lo señalado en el Acuerdo CUARTO de la presente Acta.			
163	41.-	Anexo L4 Apartado VI Anticipo Numeral v	Se habla de Fianza de Anticipo, pero en la Convocatoria solo se solicita de Cumplimiento. El anticipo que genere el Numeral 7, ¿Requerirá Fianza de Anticipo?
<b>RESPUESTA:</b> Deberá atender lo establecido en el Acuerdo TERCERO de la presente Acta.			
164	42.-	Anexo L4 Apartado VI Finiquito Numeral iii	Se refiere a copia de la carta de garantía de vicios ocultos, entregada por la Secretaría de Administración del Estado. Esta carta es un escrito del Adjudicado donde se responsabiliza de los vicios ocultos o se debe generar fianza a favor del SAE para garantizar los vicios ocultos?
<b>RESPUESTA:</b> Deberá atender lo establecido en el Acuerdo CUARTO de la presente Acta.			
165	43.-	Anexo L4 Formas de Pago	Las parcialidades 1a. 2a. y 3a. ¿Se generarán por un porcentaje de avance en relación al precio ofertado en las partidas entregadas o por un porcentaje de acuerdo a otros factores?
<b>RESPUESTA:</b> Las parcialidades se darán contra entrega de bienes y servicios bajo los lineamientos del Anexo L4			

**INGENIERIA EN INTERCOMUNICACIÓN, TELEFONÍA Y SONIDO, S.A. DE C.V.**

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
166	1	PARTIDA 2:	¿Nos pueden proporcionar la distribución o sembrado de los contactos, tablero e interruptor?
<b>RESPUESTA:</b> La solicitud ya fue atendida con la visita física establecida en el Acuerdo UNICO de la primera Acta de Junta de Aclaraciones.			
167	2	PARTIDA 2:	¿Nos pueden especificar a qué distancia del site quedaría el electrodo o en su caso proporcionar los planos?
<b>RESPUESTA:</b> La solicitud ya fue atendida con la visita física establecida en el Acuerdo UNICO de la primera Acta de Junta de Aclaraciones.			
168	3	PARTIDA 3:	¿Se puede ofertar un modelo de computadora con 8 gb de memoria ram instalada y un módulo aparte de memoria de 8gb?
<b>RESPUESTA:</b> No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el numeral 3 del apartado VI de la Convocatoria.			
169	4	PARTIDA 5	En la partida se solicita un panel para 4 puertas modelo INBIO-460 y lector de proximidad, botón de salida, estación manual, chapa magnética y soporte tipo z, ¿Se debe deducir que solo será una puerta a controlar por lo que los productos mencionados deberán suministrarse en una sola pieza cada uno?
<b>RESPUESTA:</b> Los artículos son para una sola puerta.			
170	5	PARTIDA 5	Así mismo se solicitan cable dúplex calibre 16, cable de control de acceso, cable utp cat 6 y lote de tubería pared delgada. ¿Qué medidas deberemos de considerar para calcular dichos cables y lote?
<b>RESPUESTA:</b> La solicitud ya fue atendida con la visita física establecida en el Acuerdo UNICO de la primera Acta de Junta de Aclaraciones.			
171	6	PARTIDA 5	Con respecto al modelo inbio-460 que solicitan muestra características de 20000 huellas y 30000 tarjetas, ¿Nos podrían indicar si este es el modelo correcto?



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

RESPUESTA:	El modelo del software es INBIO-460		
172	7	PARTIDA 5	¿Se puede cotizar otro modelo de chapa y soporte tipo z?
RESPUESTA:	El proveedor podrá ofertar bienes con características similares o superiores.		
173	8	PARTIDA 5	¿Nos podrían proporcionar los planos del proyecto?
RESPUESTA:	La solicitud ya fue atendida con la visita física establecida en el Acuerdo UNICO de la primera Acta de Junta de Aclaraciones.		
174	9	PARTIDA 6	¿Cuál es la configuración de las pantallas para el sistema marca barco?
RESPUESTA:	La pregunta no es clara. Si se refiere a la distribución de las pantallas es un arreglo 2X2 tal como se establece en el Anexo L1		
175	10	PARTIDA 6	¿Se puede cotizar un modelo de soporte distinto al requerido?
RESPUESTA:	El proveedor podrá ofertar bienes con características similares o superiores.		
176	11	PARTIDA 6	¿Se puede ofertar un modelo de pantalla distinto al requerido?
RESPUESTA:	El proveedor podrá ofertar bienes con características similares o superiores.		
177	12	PARTIDA 6	¿Se puede extender el tiempo de entrega a 14 semanas?
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, deberá atender el Acuerdo TERCERO de la presente Acta.		
178	13	PARTIDA 7	Entendemos que las especificaciones del software están detalladas en el anexo I2
RESPUESTA:	Los anexos especifican los requerimientos del Sistema de Gestión de Flota para cada una de las partidas. Para la partida número 7 (siete), Sistema de Gestión de Flota, la propuesta debe contemplar el licenciamiento tanto del software de Sistema de Control de Flota como de la base de datos utilizada.		
179	14	PARTIDA 7	Entendemos que en el anexo I1 es únicamente para que cumpla con esos objetivos o nos pueden explicar que componentes adicionales tenemos que considerar de los que vienen detallados ahí como software de base de datos, licencias, etc.
RESPUESTA:	Los anexos especifican los requerimientos del Sistema de Gestión de Flota para cada una de las partidas. Para la partida número 7 (siete), Sistema de Gestión de Flota, la propuesta debe contemplar el licenciamiento tanto del software de Sistema de Control de Flota como de la base de datos utilizada.		
180	15	PARTIDA 10	¿Se puede ofertar un modelo de Nvr distinto al solicitado pero que cumple con las características solicitadas?
RESPUESTA:	El proveedor podrá ofertar bienes con características similares o superiores.		
181	16	PARTIDA 10	¿Nos podrían especificar la categoría y cantidad de cable utp para la instalación de las 3 cámaras?
RESPUESTA:	Categoría 6. La cantidad será la necesaria para un espacio de 25m2 aproximadamente, con un tramo máximo de 30 m.		
182	17	PARTIDA 10	¿Nos podrían proporcionar el sembrado de las cámaras y nvr o planos del proyecto?
RESPUESTA:	La solicitud ya fue atendida con la visita física establecida en el Acuerdo UNICO de la primera Acta de Junta de Aclaraciones.		
183	18	PARTIDA 10	¿Cómo van a realizar el monitoreo de las cámaras?
RESPUESTA:	Por medio de software, vía web y aplicación móvil.		
184	19	PARTIDA 11	Con respecto a la planta eléctrica, ¿el cableado de salida será proporcionado por el cliente; así mismo el interruptor general del generador y el cable de tierra física incluyendo el kit del electrodo?
RESPUESTA:	No, se tiene que incluir dentro de la propuesta del proveedor.		
185	20	PARTIDA 11	En caso contrario nos podrían proporcionar el calibre del cable, y/o los planos para conocer la ubicación en la que debe estar la planta de energía y su tierra física.
RESPUESTA:	El calibre del cable será de acuerdo a las especificaciones del fabricante. Para los planos de la ubicación, se atendió de conformidad al Acuerdo ÚNICO de la Primera Junta de Aclaraciones.		
186	21	PARTIDA 14	Los módulos transceptor que solicitan son para F.O multimodo ¿Ya cuentan con la fibra? o ¿A qué equipo se van a conectar?
RESPUESTA:	El primero de los módulos mencionados en la descripción de la partida 14 de la marca CISCO si es multimodo, así como el tercero de los módulos mencionados (módulo transceptor marca Fortinet 10GE SFP+, rango corto), pero el segundo de los módulos (módulo transceptor marca Fortinet 10GE SFP+, rango largo) es monomodo. No se cuenta con la fibra, esta		



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

	forma parte de lo requerido en el numeral 13 del apartado II de la Convocatoria.		
187	22	PARTIDA 14	¿El equipo Fortinet con que equipos se va a conectar mediante los módulos de fibra?
RESPUESTA:	En un puerto con el switch CISCO 6509 de la SAE (Secretaría de Administración) y en otro puerto con el switch CISCO 2960X de Movilidad.		
188	23	PARTIDA 15	¿El equipo Fortinet con que equipos se va a conectar mediante los módulos de fibra?
RESPUESTA:	En un puerto con el switch CISCO 6509 de la SAE (Secretaría de Administración) y en otro puerto con el switch CISCO 2960X de C5.		
189	24	PARTIDA 15	Con respecto al apartado I. Diseño Funcional del centro de Control Nos pueden proporcionar los planos del proyecto, para la ubicación de nodos, canaleta, cable etc. ¿Se puede realizar visita a las instalaciones para conocer los requerimientos reales del proyecto?
RESPUESTA:	La solicitud ya fue atendida con la visita física establecida en el Acuerdo UNICO de la primera Acta de Junta de Aclaraciones.		

SERVYRE, S.A. DE C.V.

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
190	1.-	APARTADO III Numeral 1	Entendemos que, por motivos de presentación de propuestas, la copia del acta constitutiva, sus reformas y poderes, en el caso de personas morales, podrá omitirse debiendo el licitante ganador presentar las mismas previo a la firma del contrato, favor de confirmar.
RESPUESTA:	Es correcta su apreciación.		
191	2.-	APARTADO III Numeral 4 Formato D	Respecto al % de contenido nacional, favor de aclarar que este no aplica dado que la mayoría de los productos solicitados por la convocante son desarrollados y producidos en el extranjero, por lo cual este punto quedaría fuera de cumplimiento por todos los licitantes.
RESPUESTA:	No es clara su pregunta ya que el apartado III numeral 4 se refiere a la proposición conjunta. Con respecto al anexo D de la Convocatoria, el licitante deberá apearse a lo solicitado.		
192	3.-	Diseño Funcional del centro de Control	Cuáles son las dimensiones reales del espacio destinado para el centro de control
RESPUESTA:	La solicitud ya fue atendida con la visita física establecida en el Acuerdo UNICO de la primera Acta de Junta de Aclaraciones.		
193	4.-	Diseño Funcional del centro de Control	Las medidas mencionadas de las consideraciones de diseño, son las definitivas o serán modificables a consideración del licitante
RESPUESTA:	Pueden ser modificables en consenso entre el proveedor adjudicado y la Coordinación General de Movilidad.		
194	5.-	ANEXO L2 APARTADO VI Numeral 21	La precisión del reporte de ubicación se debe en gran medida a la calidad y capacidades de los equipos PGS montados en las unidades a monitorear, ¿Qué equipos, marca y modelo, son los que se tienen contemplados utilizar?
RESPUESTA:	La información del equipamiento a bordo de las unidades se entregará al proveedor adjudicado.		
195	6.-	ANEXO L2 APARTADO VI Numeral 21	La capacidad de procesamiento está relacionada con la capacidad de los equipos GPS montados en los autobuses debido a que dependiendo el equipo, tendrá capacidades de enviar la ubicación en diferentes lapsos de tiempo, ¿existen actualmente dispositivos ya instalados en las unidades a monitorear?, en caso afirmativo, que marca y modelo son?
RESPUESTA:	A la fecha de la publicación de la presente Acta no se cuenta con dispositivos ya instalados en las unidades.		
196	7	ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE FLOTA	Los equipos validadores, Son parte del alcance?
RESPUESTA:	No son parte del presente procedimiento de adquisición.		
197	8	ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN	Los ordenadores embarcados, Son parte del alcance?



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

		DE FLOTA	
RESPUESTA:	No son parte del presente procedimiento de adquisición.		
198	9	ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE FLOTA	Los equipos consolas del operador, Son parte del alcance?
RESPUESTA:	No son parte del presente procedimiento de adquisición.		
199	10	ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE FLOTA	Cuales son los medios de pago deseados (efectivo, tarjetas Maifare, EMV,...?)
RESPUESTA:	Se definirá en el proceso de Sistema de Recaudo.		
200	11	ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE FLOTA	Se debe incluir paneles para información al pasajero a bordo ?
RESPUESTA:	Los paneles no son incluidos en este proceso del Sistema de Gestión de Flota.		
201	12	ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE FLOTA	Se debe incluir puestos de quejas y atención a usuarios ?
RESPUESTA:	El proveedor podrá ofertar bienes y servicios con características similares o superiores a las solicitadas.		
202	13	ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE FLOTA	Se requiere disponer información al pasajero mediante interfaces estándar tipo SIRI?
RESPUESTA:	Si de conformidad con lo establecido en las funcionalidades mínimas requeridas para el Sistema de Control y Gestión de Flota y de acuerdo a los establecido en el Anexo L2 y Acuerdo CUARTO de la presente Acta.		
203	14	ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE FLOTA	Se requiere contaje de pasajeros a Bordo de los autobuses?
RESPUESTA:	Se verá en procedimiento de Equipamiento a Bordo de las Unidades. Para este procedimiento de Licitación los bienes mencionados no están considerados.		
204	15	ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE FLOTA	Se requiere CCTV a bordo y cuantas cámaras?
RESPUESTA:	Se verá en procedimiento de Equipamiento a Bordo de las Unidades. Para este procedimiento de Licitación los bienes mencionados no están considerados.		
205	16	ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE FLOTA	Se requiere que un solo ordenador abordo controle el Sistema de Ayuda a la Explotación, Sistema de Recaudo, así como CCTV?
RESPUESTA:	Se verá en procedimiento de Equipamiento a Bordo de las Unidades. Para este procedimiento de Licitación los bienes mencionados no están considerados.		
206	17	ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE FLOTA	Se requiere que la arquitectura embarcada sea OBU + Consola o panel PC con ordenador integrado?
RESPUESTA:	Se verá en procedimiento de Equipamiento a Bordo de las Unidades. Para este procedimiento de Licitación los bienes mencionados no están considerados.		
207	18	ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE FLOTA	Se requiere que la arquitectura embarcada sea OBU + Consola o panel PC con ordenador integrado?
RESPUESTA:	Se verá en procedimiento de Equipamiento a Bordo de las Unidades. Para este procedimiento de Licitación los bienes mencionados no están considerados.		
208	19	ANEXO L2 APARTADO VI Numeral 21	La precisión del reporte de ubicación se debe en gran medida a la calidad y capacidades de los equipos PGS montados en las unidades a monitorear, ¿Qué equipos, marca y modelo, son los que se tienen contemplados utilizar?
RESPUESTA:	Se verá en procedimiento de Equipamiento a Bordo de las Unidades. Para este procedimiento de Licitación los bienes		



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

	mencionados no están considerados.		
209	20	ANEXO L2 APARTADO VI Numeral 21	La capacidad de procesamiento está relacionada con la capacidad de los equipos GPS montados en los autobuses debido a que, dependiendo el equipo, tendrá capacidades de enviar la ubicación en diferentes lapsos de tiempo, ¿existen actualmente dispositivos ya instalados en las unidades a monitorear?, en caso afirmativo, que marca y modelo son?
RESPUESTA:	A la fecha de la publicación de la presente Acta no se cuenta con dispositivos ya instalados en las unidades.		
210	21	1	Si el VEEAM BACKUP va a almacenar toda la información que se genera en el SISTEMA SAE?
RESPUESTA:	Puede quedar en un inicio en la nube y posteriormente mandar copia en VEEAM		
211	22	9	Se solicita ampliar el tiempo de entrega a 60 días
RESPUESTA:	Deberá apegarse al Acuerdo TERCERO de la presente Acta.		
212	23	11 Y 12	Se solicita ampliar el tiempo de entrega a 60 días
RESPUESTA:	Deberá apegarse al Acuerdo TERCERO de la presente Acta.		
213	24	13	Se solicita recorrido de campo para el miércoles 3 de julio para hacer el levantamiento físico de las necesidades de los enlaces de FO.
RESPUESTA:	La solicitud ya fue atendida con la visita física establecida en el Acuerdo ÚNICO de la primera Acta de Junta de Aclaraciones.		
214	25	2 y Anexo L1	En distintas partidas se mencionan tiempos de reparación y tiempos de reposición distintos los del numeral 2 a los del Anexo L1, ¿nos podrían confirmar cuáles de los dos debemos de considerar para nuestra propuesta?
RESPUESTA:	Deberá apegarse a lo establecido en el numeral 2 de apartado II de la Convocatoria así como lo establecido en el Acuerdo CUARTO de la presente Acta.		

RAQUEL LÓPEZ DE LA RIVA, S.A. DE C.V.

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
215	1		Al no tener la certificación en transporte y movilidad es un impedimento para participar en las partidas de equipo de cómputo? Aunado a esto el procedimiento será adjudicado a un solo proveedor o podrá ser particionado?
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a los requisitos establecido en el Apartado VI de la Convocatoria así como lo establecido en el inciso a) del apartado II también de la Convocatoria.		

A continuación se enumeran las preguntas recibidas en tiempo y forma de acuerdo al calendario establecido en el **Acuerdo ÚNICO** de la Primer Acta de Junta de Aclaraciones celebrada el día 2 de Julio del presente.

SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA TRANSPORTE INNOVADOR Y MOVILIDAD, S.A. DE C.V.

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
216	1.-	Apartado VI, Numeral 20, Anexo K	Se solicita confirmar a la convocante que los derechos exclusivos que pretende se constituyan a su favor, no comprenden los derechos de autor o cualquier otro derecho exclusivo que actualmente esté constituido en favor del proveedor o de un tercero, ni las mejoras de dichos derechos que, en su caso, pudieran derivar de la prestación de los servicios.
RESPUESTA:	Deberá atender el Acuerdo CUARTO de la presente Acta.		
217	2.-	Apartado VI, Numeral 16	En este numeral 16 se indica que la carta del fabricante o representante en el país de la solución tecnológica ofertada no debe tener una antigüedad mayor a 10 (diez) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. En razón de que el acto de apertura de proposiciones se ha diferido para el día 17 de julio de 2019 y ya no se llevará a cabo el 9 de julio de 2019, como originalmente estaba previsto, se solicita a la convocante confirmar que la referida carta será aceptada si fue expedida dentro de los 10 (diez) días naturales anteriores al 9 de julio de 2019.



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

RESPUESTA:	Se acepta su solicitud, podrá presentar la referida carta con fecha posterior a la publicación del procedimiento (25 de junio de 2019) esto de conformidad al Acuerdo SEGUNDO de la presente Acta.		
218	3.-	Apartado X, inciso h) Sanciones e Indemnizaciones por Incumplimiento	Por favor confirmar que la garantía de cumplimiento solo será efectiva para el caso de que el proveedor no responda de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios o por incumplimiento de cualquier otra obligación, siempre y cuando se le haya notificado, previamente a hacer efectiva la garantía, el incumplimiento específico a fin de que esté en aptitud de subsanarlo o cumplir la obligación que la convocante considera incumplida.
RESPUESTA:	Es correcta su apreciación.		
219	4.-	Anexo L1, Apartado ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE FLOTA	Por favor confirmar que el sistema de gestión de flota, por ser el primer sistema que se instale, será el sistema principal y servirá para alimentar de datos a otros sistemas, incluyendo el de recaudo.
RESPUESTA:	Es correcta su apreciación y el sistema de recaudo también proporcionará información al sistema de gestión de flota.		
220	5.-	Apartado II, Partida 3	Por favor confirmar que aceptaran la Certificación EPEAT BRONZE, para el caso de la partida 3, debido a que el equipo "DELL MODELO OPTIPLEX 7060 EN TORRE" que se solicita en dicha partida cuenta con dicha certificación y no con la EPEAT GOLD que se solicita en el apartado Apartado VI, numeral 19 de las Bases.
RESPUESTA:	Se acepta su solicitud, esto de conformidad con el Acuerdo SEGUNDO de la presente Acta.		

MPESO, S.A. DE C.V.

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
221	1.-	II, part. 13, 14, 15, ANEXO L1 p. 59, p. 60, p. 61	¿Con la finalidad de realizar la correcta implementación de la solución de comunicaciones solicitamos de la manera más atenta, el Diagrama general de la arquitectura de red actual y diagrama de cómo se pretende hacer la conexión de los nuevos equipos entre ellos?
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la visita física realizada el día 4 de Julio del presente.		
222	2.-	II, part. 13, 14, 15, ANEXO L1 p. 59, p. 60, p. 61	Solicitamos amablemente la aclaración sobre el requerimiento de 4 módulos LR para el switch 6800, pero solo se van a utilizar 2 para las conexiones hacia los firewalls, ¿los otros 2 módulos son para conectar otros servicios adicionales o se está pensando en que las conexiones hacia los firewalls sean redundantes? (en el segundo caso harían falta los módulos redundantes en los Firewalls)
RESPUESTA:	2 módulos están ubicados en las instalaciones de la CMOV y 2 módulos están ubicados en la SAE (Secretaría de Administración)		
223	3.-	II, part. 13, ANEXO L1 p. 59, p. 60, p. 61	Adicionalmente ¿Los firewalls están pensados para hacer una conexión hacia Internet o van a estar haciendo una función diferente (IPS, anti malware, etc)? ¿En caso de tener una conexión a Internet favor de definir si esa conexión sería local o si sería desde el nodo central
RESPUESTA:	Si están pensados para hacer una conexión de internet y la conexión sería desde el nodo central.		
224	4.-	II, part. 14, 15, ANEXO L1 p. 59, p. 60, p. 61	Solicitamos la aclaración sobre el requerimiento de 2 módulos de fibra multimodo, pero la fibra solicitada es monomodo, Acaso éstos módulos SFP-10G-SR= son para la conexión con el equipo FORTINET?
RESPUESTA:	Es correcta su apreciación.		
225	5.-	II, part. 13, ANEXO L1 p. 59, p. 60, p. 61	Se requiere toda la información de la ruta de postería que seguirá la fibra óptica así como el diseño de la red de fibra con puntos de fusión y terminales, ubicación de los cuartos de telecomunicación y pomenores de gabinetes, acometidas y especificaciones de diseño.
RESPUESTA:	Esto ya se aclaró en la visita física llevada a cabo el 4 de julio de conformidad con el Acuerdo UNICO de la primera junta de Aclaraciones.		
226	6.-	II, part. 13, ANEXO L1 p. 59, p. 60, p. 61	Como mencionado en nuestra carta del 28 de junio, solicitamos los criterios de instalación en vía publica para Deslindar permisos de tendido en postes y pasos de la fibra y uso de los mismos
RESPUESTA:	La gestión de los permisos será responsabilidad del licitante.		
227	7.-	II, part 3, ANEXO L1 p.56 y 64	Se solicita la compra de 12 computadoras con las características citadas, ¿es responsabilidad de la CMOV, SAE u otro departamento del GEA, el suministro de las consolas o escritorios y sillas de trabajo?
RESPUESTA:	El mobiliario necesario será proporcionado por el Ente requirente (CMOV)		



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

228	8.-	II, part. 14, 15, ANEXO L1 p. 59, p. 60, p. 61	Favor de especificar para un mejor dimensionamiento ¿Qué servicios se requiere configurar en los Firewalls (VPN de acceso remoto o site-to-site, filtrado de contenido, anti-malware, IPS, etc)?
<b>RESPUESTA:</b> Se requiere sin ser limitante filtrado de contenido, anti-malware, VPN.			
229	9.-	VI, núm 13 y 14, p. 18	En seguimiento a nuestra pregunta 2 del 28 de junio 2019, y basado en la Similitud al numeral 16, para las referencias especializadas en ingeniería de transporte para servicios de elaboración de planes integrales de movilidad, programas de movilidad y estudios de demanda de distintos modos de transporte, solicitamos la introducción de un escrito libre simple donde los trabajos se han realizados por un consultor especializado como marca distribuida por nuestra representada.
<b>RESPUESTA:</b> Deberá atender lo establecido en el Acuerdo SEGUNDO de la presente Acta.			
230	10.-	VI, 21, ANEXO L1, p. 65	Basado en nuestra pregunta 9 del 28 de junio 2019, en el punto II. Integración de tercero, ¿de qué lado quedará la responsabilidad de la integración de equipos a conectar de diferentes proveedores?, ya que los procesos del lado de proveedores conllevan desarrollos para la integración exitosa hacia el sistema objeto de la presente licitación. Solicitamos especificar que el proveedor adjudicado no será responsable por cambios a los aplicativos de terceros y únicamente de la revisión del correcto envío de información basado en un archivo de intercambio y procedimiento basado en los planteamientos del ANEXO L1, p. 65, 80 y 81.
<b>RESPUESTA:</b> La responsabilidad de la integración de los equipos y el sistema de Gestión de Flota será compartida para lograr una correcta homologación de términos.			

NR TEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.A. DE C.V.

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
231	1.-	Apartado I, Inciso e)	¿En caso de requerirse traducción al idioma español deberá realizarse por perito traductor certificado?.
<b>RESPUESTA:</b> Se deberá incluir el documento en idioma original con su traducción simple, no es necesario un perito.			
232	2.-	Apartado II, partida 7	En la partida 7, de la página 7, se habla entre otras cosas "...configuración en plataforma de equipamiento a bordo de unidades..."  ¿De qué equipamiento se está hablando, se tienen ya especificaciones, existe ya equipo? O por favor aumentar la información en este sentido.
<b>RESPUESTA:</b> La información del equipo a bordo de las unidades se entregará al proveedor adjudicado. La configuración se refiere a la interoperabilidad que debe existir entre la plataforma y los equipos en las unidades. Debido a la diversidad de equipos existentes en el mercado, se tendrá que realizar la configuración mencionada.			
233	3.-	Apartado II Partida 13	Lo solicitado para la instalación del NODO SAE, si se requiere alguna obra de Ingeniería Civil, esta será responsabilidad del Licitante o de la Convocante?.
<b>RESPUESTA:</b> Es responsabilidad de la CMOV (Coordinación General de Movilidad)			
234	4.-	Apartado II, Partida 13 Viñetas 4 y 5	Confirmar que la fibra óptica suministrada para los segmentos de 2.4 km y 4.8 km debe ser monomodo.
<b>RESPUESTA:</b> Es monomodo.			
235	5.-	Apartado II, Partida 14, Viñeta 4	Confirmar si los jumpers serán de fibra óptica monomodo o multimodo.
<b>RESPUESTA:</b> Monomodo y multimodo según corresponda.			
236	6.-	Apartado II, Partida 15, Viñeta 4	Confirmar si los jumpers serán de fibra óptica monomodo o multimodo.
<b>RESPUESTA:</b> Monomodo y multimodo según corresponda.			
237	7.-	Apartado VI	¿El formato de foliado de toda la propuesta puede ser manual? Ya que se incluirán copias de contratos o liberaciones de fianzas que impiden que el folio sea manipulado de manera electrónica.
<b>RESPUESTA:</b> Es opcional para el licitante.			
238	8.-	Página 16, Apartado VI,	¿En caso de requerirse traducción al idioma español deberá realizarse por perito traductor certificado?.
<b>RESPUESTA:</b> Se deberá incluir el documento en idioma original con su traducción simple, no es necesario un perito.			
239	9.-	Página 17,	¿Cuál es el mínimo tiempo de existencia que deberán demostrar las personas físicas y



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

		Apartado VI, Numerales 1, 5, 6, 7, 8	las personas morales participantes, y en caso de proposición conjunta cada integrante en lo individual?.
RESPUESTA:	<p>La acreditación del licitante no indica un mínimo o máximo de tiempo de constituida la empresa tratándose de personas morales, o de inscripción de las personas físicas. Esto sin contradecir lo que a continuación se señala:</p> <p>En relación a los numerales 5, 6 y 7 del Apartado VI de la Convocatoria (opiniones de cumplimiento), los documentos deberán estar vigentes a la fecha de presentación de su proposición.</p> <p>Y lo referente al numeral 8 del Apartado VI de la Convocatoria (relación de tres clientes y documentación comprobatoria), deberá atender lo solicitado en dicho numeral respecto al tiempo requerido de un CFDI para acreditar la experiencia.</p>		
240	10.-	Apartado VI, partida 13	<p>Se solicita documentación "... en servicios de elaboración de planes integrales de movilidad, programas de movilidad, estudios de demanda de distintos modos de transporte público..."</p> <p>Estos conceptos no son parte del objeto de la licitación. ¿Se puede eliminar este numeral de los documentos solicitados?.</p>
RESPUESTA:	Deberá atender lo establecido en el Acuerdo SEGUNDO de la presente Acta.		
241	11.-	Página 18, Apartado VI, Numeral 13	Dado que la licitación se refiere a componentes tecnológicos, ¿por qué razón se solicitan contratos en actividades como servicios de elaboración de planes integrales de movilidad, programas de movilidad, estudios de demanda de distintos modos de transporte público?.
RESPUESTA:	Deberá atender lo establecido en el Acuerdo SEGUNDO de la presente Acta.		
242	12.-	Página 18, Apartado VI, Numeral 13	¿En caso de requerirse traducción al idioma español deberá realizarse por perito traductor certificado?.
RESPUESTA:	Se deberá incluir el documento en idioma original con su traducción simple, no es necesario un perito.		
243	13.-	Apartado VI, Numeral 13 y 14	Se habla de que el Licitante debe acreditar experiencia en elaboración de planes de movilidad, estudios, instrumentos de planeación etc. Entonces ¿La experiencia a acreditar es como Consultor o como Ejecutivo y Operador de Sistemas de Movilidad?.
RESPUESTA:	Deberá atender lo establecido en el Acuerdo SEGUNDO de la presente Acta.		
244	14.-	Apartado VI, partida 14	<p>Se solicita documentación "...en servicios de elaboración de planes integrales de movilidad, transporte público, instrumentos de planeación en transporte público, programas de movilidad, estudios de demanda de distintos modos de transporte público..."</p> <p>Estos conceptos no son parte del objeto de la licitación. ¿Se puede eliminar este numeral de los documentos solicitados?.</p>
RESPUESTA:	Deberá atender lo establecido en el Acuerdo SEGUNDO de la presente Acta.		
245	15.-	Página 18, Apartado VI, Numeral 14	Dado que la licitación se refiere a componentes tecnológicos, ¿por qué razón se solicitan liberaciones de fianza en actividades como servicios de elaboración de planes integrales de movilidad, transporte público, instrumentos de planeación en transporte público, programas de movilidad, estudios de demanda de distintos modos de transporte público?.
RESPUESTA:	Deberá atender lo establecido en el Acuerdo SEGUNDO de la presente Acta.		
246	16.-	Página 18, Apartado VI, Numeral 14	¿En caso de requerirse traducción al idioma español deberá realizarse por perito traductor certificado?.
RESPUESTA:	Se deberá incluir el documento en idioma original con su traducción simple, no es necesario un perito.		
247	17.-	Página 19, Apartado VI, Numeral 15	De acuerdo al Apartado II, el objeto de la licitación es la adquisición de equipamiento e instalación de infraestructura tecnológica ¿Por qué no se requiere que el director o líder de proyecto tenga los conocimientos académicos relacionados con el tema tecnológico?.
RESPUESTA:	El líder del proyecto deberá contar con conocimientos en temas de tecnología tal como se establece en el Acuerdo SEGUNDO de la presente Acta.		
248	18.-	Página 19, Apartado VI, Numeral 15	¿En caso de requerirse traducción al idioma español deberá realizarse por perito traductor certificado?.
RESPUESTA:	Se deberá incluir el documento en idioma original con su traducción simple, no es necesario un perito.		
249	19.-	Apartado VI, partida 15	<p>Se solicita "...currículum vitae con conocimientos académicos relacionados con el tema del servicio a contratar..."</p> <p>El objeto de la licitación es equipamiento e instalación de infraestructura tecnológica, de</p>



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			la misma forma que los dos numerales anteriores. Estos conceptos no son parte del objeto de la licitación. ¿Se puede eliminar este numeral de los documentos solicitados?.
RESPUESTA:	<b>El líder del proyecto deberá contar con conocimientos en temas de tecnología tal como se establece en el Acuerdo SEGUNDO de la presente Acta.</b>		
250	20.-	Apartado VI, Numeral 16	El Licitante deberá presentar, carta del fabricante o representante en el país de la solución tecnológica ofertada, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos 2 años de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados. Para quien son desarrolladores de su Software, ¿Qué documento puede acreditar esta partida?.
RESPUESTA:	<b>En el caso de los desarrolladores deberán presentar documentación que acredite la propiedad del software, en caso de presentarse en idioma distinto al español, presentar su traducción simple.</b>		
251	21.-	Página 19, Apartado VI, Numeral 16	¿En caso de que el licitante sea el desarrollador y no sólo representante tendrá mayor consideración? ¿Cuál será el documento a presentar en este caso?.
RESPUESTA:	<b>No tendrá una mayor consideración por ese aspecto ya sea desarrollador o representante y deberá presentar el escrito en el sentido de que es el fabricante y a la vez es el licitante atendiendo los requisitos establecidos en numeral 16 del apartado VI de la Convocatoria.</b>		
252	22.-	Apartado VI, partida 17	Se solicita "...escrito libre del sistema propuesto en al menos un sitio al menos 300 unidades..."  En el numeral 8 solicitan "...TRES clientes principales, ¿El numeral 17 es subconjunto del 8?, de ser así, solicitamos eliminar el numeral 17.
RESPUESTA:	<b>No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en los numerales 8 y 17 del apartado VI de la Convocatoria ya que son requisitos independientes.</b>		
253	23.-	Página 19, Apartado VI, Numeral 19	En el Apartado II, Partida 3, en las columnas Descripción y Marca se menciona que la eficiencia de la fuente de alimentación es bronce, lo cual coincide con la página oficial de EPEAT para el modelo mencionado, en México. Se asume entonces que se aceptará el estándar EPEAT BRONZE.
RESPUESTA:	<b>Se acepta su solicitud, esto de conformidad con lo establecido en el Acuerdo SEGUNDO de la presente Acta.</b>		
254	24.-	Apartado VI; Numeral 20	El Licitante deberá presentar: Carta de confidencialidad y Derechos de Autor debidamente firmada por su Representante Legal o Persona Física en su caso de acuerdo al Anexo K de la presente Convocatoria. Los Derechos de Autor no son transferibles, entonces: ¿Cómo se deben acreditar los Derechos que se deriven de los servicios prestados a favor del Gobierno del Estado de Aguascalientes?.
RESPUESTA:	<b>Deberá atender lo establecido en el Acuerdo CUARTO de la presente Acta.</b>		
255	25.-	Apartado VI, partida 20, ANEXO K	En el párrafo de Propiedad Intelectual dice "Los derechos de autor y cualquier otro derecho exclusivo que se derive de la prestación de los servicios señalados en el apartado II de la convocatoria, se constituirá a favor de gobierno del Estado de Aguascalientes sin costo adicional..."  Se solita clarificar el concepto, ya que se puede interpretar como que es algo más que licencia de uso perpetua.
RESPUESTA:	<b>Deberá atender lo establecido en el Acuerdo CUARTO de la presente Acta.</b>		
256	26.-	Numeral 8 Inciso c)	¿Quiénes se aceptan como observadores? ¿Pueden ser observadores empleados de la Licitante? ¿Cuáles son los medios de registro de los observadores?
RESPUESTA:	<b>Por tratarse de una Licitación Electrónica, el único observador permitido será el representante de la Contraloría del Estado.</b>		
257	27.-	Apartado VIII, partida 12	Dice el párrafo que "Cuando la oferta económica, sea mayor a los recursos presupuestales autorizados para cada una de las partidas de esta licitación. En él. Entendido de que en. Caso. De exceder en. Alguna partida, será causa de deshecho miento de la totalidad de la propuesta".  Se maneja diferentes equipos especializados en el proyecto, en algunos puede variar dependiendo del material, experiencia de los proveedores. ¿Se puede que en este punto sea tomado en cuenta el monto total de la licitación y que el presupuesto no se divida por partidas?.
RESPUESTA:	<b>Debido a que las partidas establecidas en la Convocatoria de la licitación que nos ocupa, derivan de una investigación de mercado, no se acepta su solicitud en apego lo establecido en el inciso j) numeral 12 del apartado VIII de la Convocatoria</b>		
258	28.-	Apartado X, inciso f)	Los tiempos de entrega de todas las partidas esta extremadamente cerrados, ya que, son equipos especializados y se debe tener tiempo para la compra y en su caso fabricación.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			Solicitamos ampliar al menos a 120 días naturales la entrega de las partidas.
<b>RESPUESTA:</b>	<b>No se acepta su solicitud deberá apegarse al Acuerdo TERCERO de la presente Acta.</b>		
259	29.-	Apartado VI, partida 1, ANEXO A	Los tiempos de entrega de proposiciones son muy cortos para desarrollar una propuesta de la calidad y magnitud que se requieren.  Solicitamos ampliar al 21 de julio.
<b>RESPUESTA:</b>	<b>Deberá apegarse a lo establecido en el Acuerdo ÚNICO de la primera Acta de Junta de Aclaraciones publicada el día 2 de julio.</b>		
260	30.-	Página 37, Anexo A Evento 5	Dada la importancia del objeto de la licitación, así como la diversidad de componentes y fabricantes, se solicita ampliar la fecha de entrega de propuestas, y en consecuencia los eventos posteriores, por lo menos una semana.
<b>RESPUESTA:</b>	<b>Su solicitud ya fue atendida de conformidad a lo establecido en el Acuerdo ÚNICO de la primera Acta de Junta de Aclaraciones publicada el día 2 de julio.</b>		
261	31.-	Página 51, Anexo K Apartado "Propiedad Intelectual"	Se solicita clarificar bajo qué circunstancias los derechos de autor o cualquier otro derecho exclusivo se constituirán a favor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.
<b>RESPUESTA:</b>	<b>Deberá atender lo establecido en el Acuerdo TERCERO de la presente Acta.</b>		
262	32.-	Apartado VI, partida 21, Anexo L1	En la página. 54, se detalla con precisión el tipo de centro de control, pero, dentro de las partidas no solicitan red interna del centro de control.  ¿Estos texto son el contexto del proyecto?, si es así, ¿Se solicita eliminar estos detalles de la licitación?.
<b>RESPUESTA:</b>	<b>En esta etapa del proyecto no se contemplan los nodos de cableado estructurado.</b>		
263	33.-	Apartado VI, partida 21, Anexo L1	En la página 58, se solicita una red de datos para 12 nodos, que no se encuentra en las partidas.  ¿Estos texto son el contexto del proyecto?, si es así, ¿Se solicita eliminar estos detalles de la licitación?.
<b>RESPUESTA:</b>	<b>En esta etapa del proyecto no se contemplan los nodos de cableado estructurado.</b>		
264	34.-	Apartado VI, partida 21, Anexo L1	En la página 59 se solicitan elementos complementarios que no están en las partidas de la licitación.  ¿Estos textos son el contexto del proyecto?, si es así. ¿Se solicita eliminar estos detalles de la licitación?.
<b>RESPUESTA:</b>	<b>Los elementos complementarios se deberán considerar para la correcta instalación y funcionamiento de los bienes y servicios requeridos del apartado II de la Convocatoria, por tanto deberá considerarlo en la elaboración de su propuesta técnica y económica.</b>		
265	35.-	Apartado VI, partida 21, Anexo L1	En la página 63, se describen las políticas de seguridad del SITE y se hablan de pruebas mensuales, así como el mantenimiento anual, respaldos y medición de desempeño.  ¿Estos texto son el contexto del proyecto?, si es así, ¿Se solicita eliminar estos detalles de la licitación?.
<b>RESPUESTA:</b>	<b>No se acepta su solicitud, los textos incluidos en los Anexos son parte del proyecto, es uno de los requerimientos para el correcto funcionamiento de los equipos.</b>		
266	36.-	Apartado VI, partida 21, Anexo L1	En la página 67, se comenta que se estudiará con el proveedor de la plataforma la posibilidad de la entrega del código fuente de la solución.  Esta opción no se encuentra en las partidas solicitadas. ¿Se puede eliminar estos detalles de la licitación?.
<b>RESPUESTA:</b>	<b>No es un requisito entregar el código fuente, de acuerdo el Anexo L1 deberá entregar licenciamiento a perpetuidad.</b>		
267	37.-	Apartado VI, partida 21, Anexo L1	En la página 74, el proyecto intermedio de adquisición de datos, diseño de reportes, se detalla muy bien el servicio para mejoramiento del servicio. Este servicio no está solicitado en la licitación.  ¿Se debe eliminar este concepto, o se debe licitar también o es un complemento?.
<b>RESPUESTA:</b>	<b>No es correcta su apreciación, es un complemento y deberá ser incluido en su propuesta.</b>		
268	38.-	Apartado VI, partida 21, Anexo L1	En la página 76, dentro de lo entregables de TISC solicitan llaves del sistema y mapping, estos son temas referentes a un sistema de recaudo, lo cual no se está solicitando, de la misma forma en el apartado Manuales, solicitan Sistema de Recaudo, Inventario de refacciones y funcionalidad de equipos.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			¿Estos texto son el contexto del proyecto?, si es así, ¿Se solicita eliminar estos detalles de la licitación?
<b>RESPUESTA:</b>	<b>El software solicitado deberá cumplir la funcionalidad que se detalla en el anexo de la partida 7. Los módulos de recaudo no se contemplan en esta etapa del proyecto, pero debe haber compatibilidad e interoperabilidad entre todos los módulos del sistema.</b>		
269	39.-	Apartado VI, partida 21, Anexo L3	El plan de capacitación habla de Validador, Contadores, TISC, Consola que son temas de Hardware, Centros de Emisión, etc., Que son temas de recaudo.  ¿Estos texto son el contexto del proyecto?, si es así, ¿Se solicita eliminar estos detalles de la licitación?
<b>RESPUESTA:</b>	<b>Se debe contemplar capacitación para la integración e interacción del sistema de recaudo con el software de gestión de flota.</b>		
270	40.-	Apartado VI, partida 21, Anexo L4	En la forma de pago, se habla de un 30% de anticipo solo para la partida 7, la inversión de la licitación es muy alta, son equipos especializados que requieren anticipos con los proveedores.  Se solicita que el anticipo, al ser proveedor único, sea del 30% pero del monto total de la propuesta económica.
<b>RESPUESTA:</b>	<b>No se acepta su solicitud deberá apegarse a lo establecido en el anexo L4 así como también lo señalado en el Acuerdo CUARTO de la presente Acta.</b>		
271	41.-	Anexo L4 Apartado VI Anticipo Numeral v	Se habla de Fianza de Anticipo, pero en la Convocatoria solo se solicita de Cumplimiento. El anticipo que genere el Numeral 7, ¿Requerirá Fianza de Anticipo?
<b>RESPUESTA:</b>	<b>Deberá atender lo establecido en el Acuerdo TERCERO de la presente Acta.</b>		
272	42.-	Anexo L4 Apartado VI Finiquito Numeral iii	Se refiere a copia de la carta de garantía de vicios ocultos, entregada por la Secretaría de Administración del Estado. Esta carta es un escrito del Adjudicado donde se responsabiliza de los vicios ocultos o se debe generar fianza a favor del SAE para garantizar los vicios ocultos?
<b>RESPUESTA:</b>	<b>Deberá atender lo establecido en el Acuerdo CUARTO de la presente Acta.</b>		
273	43.-	Anexo L4 Formas de Pago	Las parcialidades 1a. 2a. y 3a, ¿Se generarán por un porcentaje de avance en relación al precio ofertado en las partidas entregadas o por un porcentaje de acuerdo a otros factores?
<b>RESPUESTA:</b>	<b>Las parcialidades se darán contra entrega de bienes y servicios bajo los lineamientos del Anexo L4</b>		
274	44.-	Apartado II, Inciso a).	Debido a la diversidad de componentes y servicios requeridos, y por ende de proveedores especializados, se solicita que se permita la participación y adjudicación por partidas separadas, individuales y específicas, con la finalidad de ofrecer a la convocante las mejores opciones en el mercado.
<b>RESPUESTA:</b>	<b>No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el inciso a) del Apartado II de la Convocatoria.</b>		

**INGENIERIA EN INTERCOMUNICACIÓN, TELEFONÍA Y SONIDO, S.A. DE C.V.**

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
275	1.-	Partida 2	¿Nos pueden proporcionar los planos del proyecto?
<b>RESPUESTA:</b>	<b>La solicitud ya fue atendida con la visita física establecida en el Acuerdo UNICO de la primera Acta de Junta de Aclaraciones.</b>		
276	2.-	Partida 3	¿Se puede ofertar un modelo de computadora con 8 gb de memoria ram instalada y un módulo aparte de memoria de 8gb?
<b>RESPUESTA:</b>	<b>No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el numeral 3 del apartado VI de la Convocatoria.</b>		
277	3.-	Partida 4	Ustedes mencionan una tarjeta optimizada para el arranque ¿De que capacidad la requieren?  Ustedes mencionan tiempo de reposición 1 día, ¿Ese tiempo debería de ser mayor al tiempo de reparación?
<b>RESPUESTA:</b>	<b>Sería de 600 GB y de 10,000 RPM. Respecto al tiempo de reposición y reparación deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 4 del apartado II de la Convocatoria.</b>		



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

278	4.-	Partida 5	Con respecto al modelo inbio-460 que solicitan muestra características de 20000 huellas y 30000 tarjetas, ¿Nos podrían indicar si este es el modelo correcto?
RESPUESTA:	El modelo del software es INBIO-460		
279	5.-	Partida 5	¿Se puede cotizar otro modelo de chapa y soporte tipo z?
RESPUESTA:	El proveedor podrá ofertar bienes con características similares o superiores.		
280	6.-	Partida 5	¿Nos podrían proporcionar los planos del proyecto?
RESPUESTA:	La solicitud ya fue atendida con la visita física establecida en el Acuerdo UNICO de la primera Acta de Junta de Aclaraciones.		
281	7.-	Partida 6	¿Cuál es la configuración de las pantallas para el sistema marca barco?
RESPUESTA:	La pregunta no es clara. Si se refiere a la distribución de las pantallas es un arreglo 2X2 tal como se establece en el Anexo L1		
282	8.-	Partida 6	¿Se puede cotizar un modelo de soporte distinto al requerido?
RESPUESTA:	El proveedor podrá ofertar bienes con características similares o superiores.		
283	9.-	Partida 6	¿Se puede ofertar un modelo de pantalla distinto al requerido?
RESPUESTA:	El proveedor podrá ofertar bienes con características similares o superiores.		
284	10.-	Partida 6	¿Se puede extender el tiempo de entrega a 14 semanas?
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, deberá atender el Acuerdo TERCERO de la presente Acta.		
285	11.-	Partida 7	Entendemos que las especificaciones del software están detalladas en el anexo I2 Entendemos que en el anexo I1 es únicamente para que cumpla con esos objetivos o nos pueden explicar que componentes adicionales tenemos que considerar de los que vienen detallados ahí como software de base de datos, licencias, etc.
RESPUESTA:	Los anexos especifican los requerimientos del Sistema de Gestión de Flota para cada una de las partidas. Para la partida número 7 (siete), Sistema de Gestión de Flota, la propuesta debe contemplar el licenciamiento tanto del software de Sistema de Control de Flota como de la base de datos utilizada.		
286	12.-	Partida 10	¿Se puede ofertar un modelo de Nvr distinto al solicitado pero que cumple con las características solicitadas?
RESPUESTA:	El proveedor podrá ofertar bienes con características similares o superiores.		
287	13.-	Partida 10	¿Nos podrían proporcionar planos del proyecto?
RESPUESTA:	La solicitud ya fue atendida con la visita física establecida en el Acuerdo UNICO de la primera Acta de Junta de Aclaraciones.		
288	14.-	Partida 11	¿Nos podrían proporcionar el calibre del cable, y/o los planos para conocer la ubicación en la que debe estar la planta de energía y su tierra física?
RESPUESTA:	El calibre es nominal 3/0 y respecto a la solicitud de proporcionar los planos ya fue atendida con la visita física establecida en el Acuerdo UNICO de la primera Acta de Junta de Aclaraciones.		
289	15.-	Partida 14	Los módulos transceptor que solicitan son para F.O multimodo ¿Ya cuentan con la fibra? o ¿A qué equipo se van a conectar?
RESPUESTA:	El primero de los módulos mencionados en la descripción de la partida 14 de la marca CISCO si es multimodo, así como el tercero de los módulos mencionados (módulo transceptor marca Fortinet 10GE SFP+, rango corto), pero el segundo de los módulos (módulo transceptor marca Fortinet 10GE SFP+, rango largo) es monomodo. No se cuenta con la fibra, esta forma parte de lo requerido en el numeral 13 del apartado II de la Convocatoria.		
290	16.-	Partida 14	¿El equipo Fortinet con que equipos se va a conectar mediante los módulos de fibra?
RESPUESTA:	En un puerto con el switch CISCO 6509 de la SAE (Secretaría de Administración) y en otro puerto con el switch CISCO 2960X de Movilidad.		
291	17.-	Partida 15	¿El equipo Fortinet con que equipos se va a conectar mediante los módulos de fibra?
RESPUESTA:	En un puerto con el switch CISCO 6509 de la SAE (Secretaría de Administración) y en otro puerto con el switch CISCO 2960X de C5.		
292	18.-	Apartado I. Diseño Funcional del centro de Control	Nos pueden proporcionar los planos del proyecto, para la ubicación de nodos, canaleta, cable etc.
RESPUESTA:	La solicitud ya fue atendida con la visita física establecida en el Acuerdo UNICO de la primera Acta de Junta de Aclaraciones.		



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

SERVYRE, S.A. DE C.V.

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
293	1.-	APARTADO III Numeral 1	Entendemos que, por motivos de presentación de propuestas, la copia del acta constitutiva, sus reformas y poderes, en el caso de personas morales, podrá omitirse debiendo el licitante ganador presentar las mismas previo a la firma del contrato, favor de confirmar.
<b>RESPUESTA:</b>		Es correcta su apreciación	
294	2.-	APARTADO III Numeral 4 Formato D	Respecto al % de contenido nacional, favor de aclarar que este no aplica dado que la mayoría de los productos solicitados por la convocante son desarrollados y producidos en el extranjero, por lo cual este punto quedaría fuera de cumplimiento por todos los licitantes.
<b>RESPUESTA:</b>		No es clara su pregunta ya que el apartado III numeral 4 se refiere a la proposición conjunta. Con respecto al anexo D de la Convocatoria, el licitante deberá apegarse a lo solicitado.	
295	3.-	Diseño Funcional del centro de Control	Cuáles son las dimensiones reales del espacio destinado para el centro de control
<b>RESPUESTA:</b>		La solicitud ya fue atendida con la visita física establecida en el Acuerdo UNICO de la primera Acta de Junta de Aclaraciones.	
296	4.-	Diseño Funcional del centro de Control	Las medidas mencionadas de las consideraciones de diseño, son las definitivas o serán modificables a consideración del licitante
<b>RESPUESTA:</b>		Pueden ser modificables en consenso entre el proveedor adjudicado y la Coordinación General de Movilidad.	
297	5.-	ANEXO L2 APARTADO VI Numeral 21	La precisión del reporte de ubicación se debe en gran medida a la calidad y capacidades de los equipos PGS montados en las unidades a monitorear, ¿Qué equipos, marca y modelo, son los que se tienen contemplados utilizar?
<b>RESPUESTA:</b>		La información del equipamiento a bordo de las unidades se entregará al proveedor adjudicado.	
298	6.-	ANEXO L2 APARTADO VI Numeral 21	La capacidad de procesamiento está relacionada con la capacidad de los equipos GPS montados en los autobuses debido a que dependiendo el equipo, tendrá capacidades de enviar la ubicación en diferentes lapsos de tiempo, ¿existen actualmente dispositivos ya instalados en las unidades a monitorear?, en caso afirmativo, que marca y modelo son?
<b>RESPUESTA:</b>		A la fecha de la publicación de la presente Acta no se cuenta con dispositivos ya instalados en las unidades.	
299	7	ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE FLOTA	Los equipos validadores, Son parte del alcance?
<b>RESPUESTA:</b>		No son parte del presente procedimiento de adquisición.	
300	8	ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE FLOTA	Los ordenadores embarcados, Son parte del alcance?
<b>RESPUESTA:</b>		No son parte del presente procedimiento de adquisición.	
301	9	ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE FLOTA	Los equipos consolas del operador, Son parte del alcance?
<b>RESPUESTA:</b>		No son parte del presente procedimiento de adquisición.	
302	10	ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE	Cuales son los medios de pago deseados (efectivo, tarjetas Maifare, EMV,...?)



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

		<b>FLOTA</b>	
RESPUESTA:	Se definirá en el proceso de Sistema de Recaudo.		
303	11	ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE FLOTA	Se debe incluir paneles para información al pasajero a bordo ?
RESPUESTA:	Los paneles no son incluidos en este proceso del Sistema de Gestión de Flota.		
304	12	ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE FLOTA	Se debe incluir puestos de quejas y atención a usuarios ?
RESPUESTA:	El proveedor podrá ofertar bienes y servicios con características similares o superiores a las solicitadas.		
305	13	ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE FLOTA	Se requiere disponer información al pasajero mediante interfaces estándar tipo SIRI?
RESPUESTA:	Si de conformidad con lo establecido en las funcionalidades mínimas requeridas para el Sistema de Control y Gestión de Flota y de acuerdo a los establecido en el Anexo L2 y Acuerdo CUARTO de la presente Acta.		
306	14	ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE FLOTA	Se requiere conteo de pasajeros a Bordo de los autobuses?
RESPUESTA:	Se verá en procedimiento de Equipamiento a Bordo de las Unidades. Para este procedimiento de Licitación los bienes mencionados no están considerados.		
307	15	ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE FLOTA	Se requiere CCTV a bordo y cuantas cámaras?
RESPUESTA:	Se verá en procedimiento de Equipamiento a Bordo de las Unidades. Para este procedimiento de Licitación los bienes mencionados no están considerados.		
308	16	ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE FLOTA	Se requiere que un solo ordenador abordo controle el Sistema de Ayuda a la Explotación, Sistema de Recaudo, así como CCTV?
RESPUESTA:	Se verá en procedimiento de Equipamiento a Bordo de las Unidades. Para este procedimiento de Licitación los bienes mencionados no están considerados.		
309	17	ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE FLOTA	Se requiere que la arquitectura embarcada sea OBU + Consola o panel PC con ordenador integrado?
RESPUESTA:	Se verá en procedimiento de Equipamiento a Bordo de las Unidades. Para este procedimiento de Licitación los bienes mencionados no están considerados.		
310	18	ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE FLOTA	Se requiere que la arquitectura embarcada sea OBU + Consola o panel PC con ordenador integrado?
RESPUESTA:	Se verá en procedimiento de Equipamiento a Bordo de las Unidades. Para este procedimiento de Licitación los bienes mencionados no están considerados.		
311	19	ANEXO L2 APARTADO VI Numeral 21	La precisión del reporte de ubicación se debe en gran medida a la calidad y capacidades de los equipos PGS montados en las unidades a monitorear, ¿Qué equipos, marca y modelo, son los que se tienen contemplados utilizar?
RESPUESTA:	Se verá en procedimiento de Equipamiento a Bordo de las Unidades. Para este procedimiento de Licitación los bienes mencionados no están considerados.		



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

312	20	ANEXO L2 APARTADO VI Numeral 21	La capacidad de procesamiento está relacionada con la capacidad de los equipos GPS montados en los autobuses debido a que, dependiendo el equipo, tendrá capacidades de enviar la ubicación en diferentes lapsos de tiempo, ¿existen actualmente dispositivos ya instalados en las unidades a monitorear?, en caso afirmativo, que marca y modelo son?
<b>RESPUESTA:</b> A la fecha de la publicación de la presente Acta no se cuenta con dispositivos ya instalados en las unidades.			
313	21	Partida 7	Se sugiere a la Convocante que la empresa adjudicada sea la responsable de proveer los equipos y componentes que se vayan a requerir para el sistema de embarcado y de recaudo en las unidades, garantizando así la integración de todos los componentes al 100% y el correcto funcionamiento de la solución completa, dando así continuidad a lo solicitado en esta partida. ¿Se acepta nuestra sugerencia?
<b>RESPUESTA:</b> No es materia de este procedimiento analizar su sugerencia.			
314	22	Partida 1	El VEEAM BACKUP va a almacenar toda la información que se genera en el SISTEMA SAE?
<b>RESPUESTA:</b> Puede quedar en un inicio en la nube y posteriormente mandar copia en VEEAM			
315	23	Partida 9	Se solicita ampliar el tiempo de entrega a 60 días
<b>RESPUESTA:</b> Deberá apegarse al Acuerdo TERCERO de la presente Acta.			
316	24	Partidas 11 Y 12	Se solicita ampliar el tiempo de entrega a 60 días
<b>RESPUESTA:</b> Deberá apegarse al Acuerdo TERCERO de la presente Acta.			
317	25	Partida 13	Se solicita recorrido de campo para el miércoles 3 de julio para hacer el levantamiento físico de las necesidades de los enlaces de FO.
<b>RESPUESTA:</b> La solicitud ya fue atendida con la visita física establecida en el Acuerdo UNICO de la primera Acta de Junta de Aclaraciones.			
318	26	Numeral 2 y Anexo L1	En distintas partidas se mencionan tiempos de reparación y tiempos de reposición distintos los del numeral 2 a los del Anexo L1, ¿nos podrían confirmar cuáles de los dos debemos de considerar para nuestra propuesta?
<b>RESPUESTA:</b> Deberá apegarse a lo establecido en el numeral 2 de apartado II de la Convocatoria así como lo establecido en el Acuerdo CUARTO de la presente Acta.			
319	27	Partida 2	Nos pueden aclarar si la solución del UPS deberá contar con la protección para picos de voltaje de manera interna; de ser así, ¿nos pueden indicar el valor mínimo de supresión que debe contar?
<b>RESPUESTA:</b> Si deberá contar con la protección para picos de voltaje y el valor mínimo es de 9,220 Jouls, esto de conformidad con el Acuerdo PRIMERO de la presente Acta.			
320	28	Partida 2	En las características del UPS no mencionan el tiempo de respaldo, nos pueden aclarar cuál es el tiempo mínimo que requieren a plena carga?
<b>RESPUESTA:</b> Se requiere quince minutos al 80%			
321	29	Partida 2	Nos puede aclarar la dependencia que rango de regulación debemos tomar como especificación mínima?
<b>RESPUESTA:</b> +/- 1% estático, fase a neutro. +/- 2% estático, fase a fase. +/-5% dinámico al 100% en cambio de carga resistivo en tiempo de respuesta. Esto de conformidad con el Acuerdo PRIMERO de la presente Acta.			
322	30	Partida 2	Nos pueden aclarar si el fabricante de la solución a ofertar deberá contar con ingenieros certificados en la ciudad de Aguascalientes para garantizar una rápida respuesta en sitio?
<b>RESPUESTA:</b> No se acepta su solicitud, deberá atender lo establecido en el numeral 2 del apartado II respecto al tiempo de reparación y/o reposición 10 días hábiles como máximo.			
323	31	Partida 9	De acuerdo a lo que se vio en el recorrido en sitio y al crecimiento que se nos indicó tendrá el Data Center, se les informa que el sistema de enfriamiento que están solicitando requiere dos salidas de aire hacia el exterior del lugar (aire caliente) y dos tomas de aire ambiental que se tomarán del mismo lugar. Por lo tanto, para garantizar que estas adecuaciones sean tomadas en cuenta por todos los licitantes, sugerimos se especifique como requisito, la implementación de estos ductos; debiendo tomar en cuenta que estos tendrán que quedar fijos y con extractores los que llevarán el aire



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			caliente. Lo anterior para asegurar la garantía del fabricante. ¿Se acepta nuestra sugerencia?
RESPUESTA:	La implementación de los ductos sugeridos serán considerados en otro procedimiento.		
324	32	Partidas 2 y 9	Nos pueden aclarar si para estas dos partidas se deberá entregar cartas de fabricante en hoja membretada en donde se valida que respaldan la solución que se está ofertando y validando periodos de garantía y modelos ofertados?
RESPUESTA:	No es correcta su apreciación, para las partidas 2 y 9 no se solicita carta de fabricante.		
325	33	Partidas 2 y 9	Tanto el aire como el UPS son quipos críticos que requieren ciertas condiciones eléctricas para poder ser arrancados. Por la capacidad de ambos los fabricantes de las soluciones exigen que el Start Up sea realizado por un ingeniero certificado. Nos puede aclarar si este requerimiento deberá quedar asentado como una obligación de todos los proveedores sea cual sea la marca ofertada?
RESPUESTA:	Se requiere que personal autorizado por el fabricante realice el arranque de los equipos correspondientes a los numerales 2 y 9 de apartado II de la Convocatoria. Esto de conformidad al Acuerdo PRIMERO de la presente Acta.		
326	34	Partidas 2 y 9	Para ambas partidas se menciona tiempo de reposición y reparación de 10 días hábiles, lo anterior implica que se cuente con un póliza de soporte y mantenimiento 7x24, lo cual incide en el precio final del equipo, ¿es correcta nuestra apreciación?
RESPUESTA:	Es correcta su apreciación. Esto de conformidad con lo establecido con los numerales 2 y 9 del apartado II, así como lo establecido en el Acuerdo PRIMERO de la presente Acta.		
327	35	Partida 13	Se solicita a la convocante, nos proporcione el número de serie y modelo de la tarjeta del Switch CISCO Catalys 6800 que solicitan en esta partida.
RESPUESTA:	Modelo Cisco 6800-8p10g compatible para switch CISCO WS-C6509-E		
328	36	Partida 9	Se deberá considera el retiro de los aires de confort existentes en el site de CMOV una vez instalado el de precisión?
RESPUESTA:	Es correcta su apreciación.		
329	37	Partida 2	Se tiene un UPS Eaton 9355 existente y se está solicitando uno adicional de la misma marca y modelo o similar. ¿Debemos de considerar que se van a dejar funcionando los 2 UPS o solo se implementará el nuevo y debemos retirar el existente?
RESPUESTA:	Solo se dejara instalado el Eaton 9355.		

BUFETE DE INFORMÁTICA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V.

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
330	1.-	F) TER.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPOSICIONE	SE SOLICITA QUE PREFERENTEMENTE DEBERÁN IDENTIFICARSE CADA UNA DE LAS PÁGINAS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES, ¿TENDRÁN QUE SER MANUALES LOS FOLIOS?
RESPUESTA:	Es opcional para el licitante presentar su proposición foliada de manera manual o mecánica.		
331	2.-	F) TER.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPOSICIONE	EN EL PÁRRAFO SE MENCIONA QUE ADICIONALMENTE, DEBERÁN EMPLEAR EN SUSTITUCIÓN DE LA FIRMA AUTÓGRAFA, EL MEDIO DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA QUE PARA TAL FIN DEBERÁ CERTIFICARSE PREVIAMENTE POR LA SFP, ¿NOS PODRÍAN INDICAR SI SE REFIEREN A LA FIRMA ELECTRÓNICA (FIEL)QUE SOLICITA COMPRANET?
RESPUESTA:	Para el caso de persona física/moral nacional deberá firma electrónicamente con el medio de identificación electrónica que te generó el Servicio de Administración Tributaria (SAT), para efecto de la declaración de impuestos.		
332	3.-	1.DISEÑO FUNCIONAL DEL CENTRO DE CONTROL- CARACTERÍSTICAS INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS. EQUIPOS PARA SOLUCIÓN	EN LAS CARACTERÍSTICAS QUE PRESENTAN CON LA MARCA CINERGY MODELO CS-30 MENCIONAN QUE ES DE 4 CILINDROS EN LÍNEA, PERO EN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DIRECTAMENTE CON CYNERGY MENCIONAN QUE ES DE 3 CILINDROS EN LÍNEA, ¿ESTÁN INTERESADOS AUNQUE TENGA 1 CILINDRO MENOS O



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

		DE ACONDICIONAMIENTO ELÉCTRICO Y DE CLIMATIZACIÓN PLANTA DIÉSEL	PREFIEREN OTRO MODELO CON 4 CILINDROS?
RESPUESTA:	El proveedor deberá ofertar bienes con características iguales o superiores a lo solicitado		
333	4.-	ANEXO L2 CALENDARIO DE IMPLEMENTACIÓN	¿LOS AUTOBUSES CUENTAN CON ALGUNA CONSOLA DE MONITOREO?
RESPUESTA:	No		
334	5.-	APARTADO 2 PARTIDA 4	¿SE PUEDE OFERTAR UN SERVIDOR DE CARACTERÍSTICAS SUPERIORES PARA UN MEJOR RENDIMIENTO?
RESPUESTA:	El proveedor deberá ofertar bienes con características iguales o superiores a lo solicitado		
335	6.-	ANEXO L2, DESCRIPCIÓN GENERAL, OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CONTROL Y GESTIÓN DE FLOTA	PARA SABER LA INFORMACIÓN SOBRE LOS PASAJEROS QUE SUBEN, BAJAN Y SIGUEN A BORDO DEL AUTOBÚS ¿SOLO REQUIEREN LOS REPORTES COMO CONTEO? O ¿SE SOLICITAN PARA TENER EL CONTROL DEL AUTOBÚS PARA LA RECAUDACIÓN DEL MISMO?
RESPUESTA:	El Sistema de Gestión de Flota deberá tener integración con el sistema de recaudo y sistema de conteo de pasajeros a bordo del autobús.		
336	7.-	ANEXO L2, DESCRIPCIÓN GENERAL, OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CONTROL Y GESTIÓN DE FLOTA	EN DADO CASO DE QUE SEA PARA TENER EL CONTROL DEL AUTOBÚS PARA LA RECAUDACIÓN DEL MISMO, SE PODRÍAN NECESITAR OTROS ELEMENTOS COMO SENSORES APARTE DE LOS GPS INSTALADOS EN CADA AUTOBÚS ¿ SE OFERTARA TODO LO NECESARIO PARA ESTA ACTIVIDAD O SOLO LO QUE SE PIDE EN LAS PARTIDAS?
RESPUESTA:	En este proceso solo se está considerando el centro de control.		
337	8.-	ANEXO L2, DESCRIPCIÓN GENERAL, OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CONTROL Y GESTIÓN DE FLOTA	EN DADO CASO DE QUE SEA PARA TENER EL CONTROL DEL AUTOBÚS PARA LA RECAUDACIÓN DEL MISMO, SE PODRÍAN NECESITAR OTROS ELEMENTOS COMO SENSORES APARTE DE LOS GPS INSTALADOS EN CADA AUTOBÚS ¿SE OFERTARA TODO LO NECESARIO PARA ESTA ACTIVIDAD O SOLO LO QUE SE PIDE EN LAS PARTIDAS?
RESPUESTA:	En este proceso solo se está considerando el centro de control.		
338	9.-	DOCUMENTOS QUE DEBEN DE PRESENTAR LOS LICITANTES NUMERAL 13-14	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE LA REMOCIÓN DE LOS NUMERALES 13 Y 14 DEL APARTADO VI, CONTRATOS DE CONSULTORÍA DE SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE PLANES INTEGRALES DE MOVILIDAD, PROGRAMAS DE MOVILIDAD, ESTUDIOS DE DEMANDA DE DISTINTOS MODOS DE TRANSPORTE PÚBLICOS, ESTOS NO SON OBJETO NI DEBERÍA SER CONDICIONANTE PARA LA ENTREGA DE UN SISTEMA TECNOLÓGICO DE GESTIÓN DE FLOTA. LO ANTERIOR ES VIOLATORIO DEL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE ESTABLECE QUE SE DEBERÁN ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES; Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS EL ARTICULO 41.- EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DEBERÁN ESTABLECERSE LOS MISMOS REQUISITOS Y CONDICIONES PARA TODOS LOS PARTICIPANTES, DEBIENDO LOS SUJETOS DE LA LEY CONTRATANTES PROPORCIONAR A TODOS LOS INTERESADOS IGUAL ACCESO A LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON DICHS PROCEDIMIENTOS A FIN DE EVITAR FAVORECER A ALGÚN PARTICIPANTE; Y DEL ARTICULO 50 NUMERAL V.- LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA.
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el Acuerdo SEGUNDO de la presente Acta.		
339	10.-	VI, 21, ANEXO L1	¿QUIÉN VA A GESTIONAR LOS PERMISOS CON LA CFE?
RESPUESTA:	Es responsabilidad del licitante.		



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

340	11.-	1.DISEÑO FUNCIONAL DEL CENTRO DE CONTROL- CARACTERÍSTICAS INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS. SISTEMA DE CONTROL Y GESTION DE FLOTA	SE MENCIONA QUE SE ESTUDIARA CON EL PROVEEDOR LA POSIBILIDAD DE LA ENTREGA DEL CODIGO FUENTE, ¿EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE SOLO PUEDAN ENTREGARSE LICENCIAS PARA LA VISUALIZACION DE LA INFORMACION?
<b>RESPUESTA:</b> No es correcta su apreciación, el Sistema de Gestión de Flota no corresponde solo a una visualización de información. No es requisito entregar el Código Fuente de acuerdo al Anexo L1 deberá entregar licenciamiento a perpetuidad.			
341	12.-	1.DISEÑO FUNCIONAL DEL CENTRO DE CONTROL- CARACTERÍSTICAS INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS. SISTEMA DE CONTROL Y GESTION DE FLOTA	POR EL LUGAR DE OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CCTV NO SERIA MEJOR QUE EL EQUIPO FUERA CON SISTEMA DE MUELLEO PARA EL DD PARA UN CORRECTO FUNCIONAMIENTO
<b>RESPUESTA:</b> No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la Convocatoria.			
342	13.-	1.DISEÑO FUNCIONAL DEL CENTRO DE CONTROL CARACTERÍSTICAS INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS.	EN CASO DE NO A LA PREGUNTA ANTERIOR, NO SERIA MEJOR MANEJAR DD DE ESTADO SOLIDO PARA EVITAR QUE LAS VIBRACIONES OCASIONEN UN DAÑO EN EL DD?
<b>RESPUESTA:</b> Deberá apegarse a lo establecido en la Convocatoria.			
343	14.-	DISEÑO FUNCIONAL DEL CENTRO DE CONTROL CARACTERISTICAS	EN EL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO COMO SERIA LA INSTALACIÓN TUBERÍA CONDUIT PARED DELGADA Y PINTADA COLOR ROJO?
<b>RESPUESTA:</b> Deberá apegarse a lo establecido en el numeral 12 del apartado II así como lo establecido en el anexo L1.			
344	15.-	SISTEMA DE CONTROL DE FLOTA SUBSISTEMA DE CONTROL	SERIA NECESARIO , QUE EL MISMO EQUIPO DE CCTV REPORTE CON UNA ALERTA ALGÚN TIPO DE ALARMA DENTRO DE LA UNIDAD?
<b>RESPUESTA:</b> El proveedor podrá ofertar bienes y/o servicios de características similares o superiores.			

IDEAR ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V.

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
345	1.-	Página 3, sección II	Se señala en la "Partida 7 - SOFTWARE" que la FECHA DE ENTREGA es de 60 días naturales para este ítem. En la página 84, bajo la sección "CALENDARIO DE IMPLMENTACIÓN" se indica para "Software de Gestión de Flota" la cantidad de 5 meses. ¿Podemos asumir que el segundo calendario estipula el tiempo definitivo para la entrega del Software?
<b>RESPUESTA:</b> Es correcta su apreciación. Es pertinente hacer la aclaración que para ambos tiempos correrán a partir del fallo de adjudicación.			
346	2.-	Página 54, Anexo L2 sección "Alcance". Se indica "Centro de Control" Página 54, sección "Alcance". Se indica "Sistema de Recaudo: Administra y controla el sistema de prepago y tarifas preferenciales aplicadas al sistema de transporte urbano y suburbano".	¿Está dentro del alcance de esta licitación el sistema de Prepago y/o Recaudo? Si la respuesta es positiva, ¿Incluye elementos también a bordo de los buses?, ¿Se pueden obtener una lista más completa de qué subsistemas se desean incluir (módulos de atención a usuarios, credencialización, etc.) ?,¿Se considerarán servidor o servidores aparte para el sistema de Prepago/Recaudo?
<b>RESPUESTA:</b> El software solicitado deberá cumplir la funcionalidad que se detalla en el anexo de la partida 7. Los módulos de recaudo no se contemplan en esta etapa del proyecto, pero debe haber compatibilidad e interoperabilidad entre todos los módulos del sistema.			



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

347	3.-	Página 56, sección "SITE". Se señala: "El cuarto debe ser capaz de albergar ..." y además se indican consideraciones de diseño (tamaño, altura, etc.	¿El SITE debe ser provisto por el licitante en el domicilio que este considere más adecuado?
<b>RESPUESTA:</b> No es correcta su apreciación, el Site se instalara en la CMOV en el espacio indicado durante la visita del día 4 de Julio establecida en el Acuerdo ÚNICO de la Primer Acta de Junta de Aclaraciones.			
348	4.-	Página 65, sección "II. Integración con terceros". Se indica: "Se deberán definir protocolos de comunicación entre aplicaciones y bases de datos"	¿Con qué sistemas se contempla, fuera de la presente licitación, realizar una integración?, ¿Son sistemas existentes en presente o se contemplan a futuro?
<b>RESPUESTA:</b> Con los sistema de recaudo y tecnología a bordo de las unidades.			
349	5.-	Página 74, sección "V. Proyecto Intermedio de adquisición de datos". Se señala que "se debe hacer un proyecto intermedio de adquisición de datos, durante los meses de planeación... para lo cual, se deberá contratar a una empresa, que ofrezca este servicio, además de iniciar la verificación de cobertura dentro de la ciudad, esta acción se debe dividir en: 1. Instalación de equipo GPS controlado por la Autoridad, en todas las unidades de transporte que laboran actualmente 2. Diseño de reportes 3. Explotación de la información 4. Realizar los ajustes basados en la misma"	¿Significa que el licitante debe ejecutar este proyecto intermedio de adquisición de datos, que incluye equipos, reportes, explotación de la información y ajustes del servicio?,
<b>RESPUESTA:</b> El equipamiento a bordo es competencia de otro proceso y el proveedor adjudicado deberá integrar la información en el Sistema de Gestión de Flota.			
350	6.-	Página 76, sección "IX. Entregables de documentación". Se señala entre los entregables "TISC: Llaves del sistema / Mapping de tarjeta"	¿A qué mapping se refieren en este entregable?
<b>RESPUESTA:</b> El software solicitado deberá cumplir la funcionalidad que se detalla en el anexo de la partida 7. Los módulos de recaudo no se contemplan en esta etapa del proyecto, pero debe haber compatibilidad e interoperabilidad entre todos los módulos del sistema.			
351	7.-	Página 80, dentro del anexo L2, sección "Funcionalidades mínimas requeridas para el sistema de Control y Gestión de Flota". Se indica: "El sistema debe de estar en capacidad de cumplir con las siguientes normas: SIRI NETEX". SIRI y NeTEX son estándares europeos para el intercambio de información.	¿Cuenta ya el gobierno de Aguascalientes con sistemas que consuman datos en estos formatos?, ¿Cuenta el gobierno de Aguascalientes con los documentos oficiales del conjunto de normas que se incluyen en estos estándares para respaldar su uso en este sistema?
<b>RESPUESTA:</b> Aunque se toman como requerimientos sugeridos, la tecnología de desarrollo puede ser integrada en otras plataformas, el proveedor deberá demostrar que cumple con los protocolos, certificaciones y/o estándares en los que desarrolla su plataforma.			
352	8.-	En la página 17, numeral 8,	se solicita un mínimo de 3 facturas donde se hayan comercializado servicios Similares; tomando en consideración que lo referente a la partida 7 (Licencia de Software) regularmente es considerando dentro de un paquete de arrendamiento, u otro esquema ¿Se podría asumir que los conceptos usados en facturación no necesariamente harán alusión directa a la adquisición de un software?
<b>RESPUESTA:</b> Se acepta su solicitud, podrá presentar un CFDI con el concepto de arrendamiento de software.			
353	9.-	IDEM	¿En caso de que la respuesta a la pregunta anterior haya sido negativa, cuáles son las palabras o frases que literalmente deberá llevar la factura?
<b>RESPUESTA:</b> Remitirse a la respuesta inmediata anterior			
354	10.-	En la página 7 referente al numeral 7	¿que deberá entenderse por "incluyen actualizaciones



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			hasta el 31 de diciembre de 2023".
<b>RESPUESTA:</b>	<b>Todas las actualizaciones, mejoras y/o cambio de versiones que sufra la plataforma durante este periodo de tiempo.</b>		
355	11.-	En la página 8 referente al numeral 7	en el texto "Garantía y mantenimiento, por 3 años, soporte en sitio para atención inmediata y remota 24/7" ¿se contará con un espacio físico dentro de las instalaciones de la convocante para cumplir con lo anteriormente descrito?
<b>RESPUESTA:</b>	<b>No se encuentra considerado otorgarle un espacio físico al licitante que resulte adjudicado ya que el soporte podrá ser vía remota.</b>		
356	12.-	En la página 8 referente al numeral 7	¿En caso de que la respuesta a la pregunta anterior haya sido negativa se deberá contemplar en la propuesta económica los costos de implementar y mantener una oficina para dicho fin En la página 8 referente al numeral 7 en el texto "Se referencia al anexo 2 para descripción de características completas, ¿Favor de confirma la página en la donde se encuentra el anexo 2 en dicha convocatoria
<b>RESPUESTA:</b>	<b>El costo para el soporte deberá estar considerado en la propuesta económica del licitante.</b>		
357	13.-	En la página 8 referente al numeral 7	en el texto "Se referencia al anexo 3 para descripción de características completas, ¿Favor de confirma la página en la donde se encuentra el anexo 3 en dicha convocatoria
<b>RESPUESTA:</b>	<b>Es en referencia al anexo L3 página 86.</b>		
358	14.-	En la página 78	en el texto "El costo del sistema de control de flota incluirá los servicios de carga de información, configuración en la plataforma de equipamiento a bordo de unidades, configuración de módulos, ¿que deberá entenderse por configuración en la plataforma de equipamiento de las unidades?"
<b>RESPUESTA:</b>	<b>La configuración se refiere a la interoperabilidad que debe de existir entre la plataforma y los equipos en las unidades. Debido a la diversidad de equipos existentes en el mercado, se tendrán que realizar la configuración mencionada.</b>		
359	15.-	En la página 78	en el texto "El costo del sistema de control de flota incluirá los servicios de carga de información, configuración en la plataforma de equipamiento a bordo de unidades, configuración de módulos... ¿Cuáles / será la plataforma de equipamiento a bordo de unidades?"
<b>RESPUESTA:</b>	<b>El proveedor deberá cargar la configuración de la tecnología a bordo de las unidades, la configuración de módulos así como el sistema de recaudo en las partes que tengan interoperabilidad entre si.</b>		
360	16.-	En la página 78	en el texto "El costo del sistema de control de flota incluirá los servicios de carga de información, configuración en la plataforma de equipamiento a bordo de unidades, configuración de módulos... ¿Se tiene definidas ya las características de equipamiento a bordo de unidades?"
<b>RESPUESTA:</b>	<b>Las características del equipamiento a bordo es materia de otro proceso.</b>		
361	17.-	En la página 78	En caso de qué la respuesta sea positiva en la pregunta ¿se puede tener acceso a la información?
<b>RESPUESTA:</b>	<b>Las características se otorgan al proveedor adjudicado.</b>		
362	18.-	En la página 78	en el texto "las condiciones mínimas para el mantenimiento deberán sujetarse a lo siguiente..." ¿sucederá si en caso de no cumplir con los tiempos de respuesta establecidos?
<b>RESPUESTA:</b>	<b>No es clara su pregunta, se recomienda apegarse a lo establecido en el Anexo L2.</b>		



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

363	19.-	En la página 78 en el texto	en el texto "las condiciones mínimas para el mantenimiento deberán sujetarse a lo siguiente..." ¿Se deberá contemplar dentro de los costos de la propuesta económica una póliza por servicios 24/7?
<b>RESPUESTA:</b> Es correcta su apreciación.			
364	20.-	En la página 79 en el texto	"Se estudiará con el proveedor la posibilidad de la entrega del código fuente de la solución" ¿Esto deberá ser considerado dentro de la propuesta económica?
<b>RESPUESTA:</b> Si así lo considera el proveedor, lo puede incluir en su oferta económica, aunque no es un requisito entregar el código fuente, de acuerdo al anexo L1 deberá entregar el licenciamiento a perpetuidad.			
365	21.-	En la página 79	en el texto "Se estudiará con el proveedor la posibilidad de la entrega del código fuente de la solución" ¿De qué depende la posibilidad de la entrega del código fuente?
<b>RESPUESTA:</b> De la suficiencia presupuestal que cuente el Ente requirente.			
366	22.-	En la sección "III. Sistema de Control de Flota", subsección "Funcionalidades mínimas requeridas para el sistema de Control y Gestión de Flota", página 68	Se dice, "Uso de framework Ruby on Rails o VB.Net para el backend. □ Uso de algunas de las siguientes tecnologías para frontend: • Node JS. • Vue JS. • Nuxt JS. • Webpack. • Lodash. • CSS3. • HTML5. • Bootstrap. • JQUERY. □ Conectividad con PostgreSQL o SQL Server." Pregunta: ¿Se pueden utilizar tecnologías similares o mejores para cumplir con la funcionalidad requerida, tanto en lenguajes de programación, frameworks como bases de datos relacionales (ya sean de paga o código abierto)?
<b>RESPUESTA:</b> Se puede utilizar las plataformas similares o mejores sin perder de vista los requerimientos y compatibilidad de las plataformas descritas en el Anexo L2			
367	23.-	En la sección "III. Sistema de Control de Flota", subsección "Funcionalidades mínimas requeridas para el sistema de Control y Gestión de Flota", página 68	Se indica "Transferencia segura de datos con protocolos como SSH y HTTPS." Pregunta: ¿Se utilizará un certificado emitido por un CA- propiedad del gobierno de Aguascalientes?, ¿Cómo se contempla la solución para que el dominio o por lo menos el servidor web cuente con el certificado adecuado referido a la autoridad del transporte?
<b>RESPUESTA:</b> El certificado será proporcionado dentro del dominio de Gobierno del Estado de Aguascalientes.			
368	24.-	En la sección "III. Sistema de Control de Flota", subsección "Funcionalidades mínimas requeridas para el sistema de Control y Gestión de Flota", página 68	Dice "Integración con bases de datos del Gobierno del Estado de Aguascalientes." Pregunta: ¿A qué bases de datos será necesario integrarse, qué tecnología son (motor), de qué definiciones de datos se trata, sería comunicación en dos vías, qué periodicidad de consultas se deberá realizar?
<b>RESPUESTA:</b> Las bases de datos propiedad de CMOV, las consultas serán intensivas y la actualización de la información podrá ser realizada en el Sistema de Gestión de Flota o en la base de datos de CMOV.			
369	25.-	En la sección "III. Sistema de Control de Flota", subsección "Funcionalidades mínimas requeridas para el sistema de Control y Gestión de Flota", página 69	Se indica "Capacidad de seguimiento y control de los recorridos efectuados por los distintos autobuses en tiempo real via 3G o 4G, con generación de informes y reportes de kilometraje efectivamente recorrido." Pregunta: ¿Se han realizado estudios de cobertura de la red celular de los diversos proveedores (mapa de calor) en los recorridos de las rutas y se ha establecido que no existen puntos ciegos o sin señal que limiten esta funcionalidad deseada?



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

RESPUESTA:	Si se realizaron los estudios correspondientes.		
370	26.-	En la sección "III. Sistema de Control de Flota", subsección "Funcionalidades mínimas requeridas para el sistema de Control y Gestión de Flota", página 69	Se dice "Capacidad de monitoreo y documentación de eventos en tiempo real tales como accionamiento del botón de pánico" Pregunta: ¿Se cuenta con un protocolo de reacción para el uso del botón de pánico?, ¿Existirá comunicación hacia algún centro tipo C4 o similar para encauzar estas comunicaciones?
RESPUESTA:	Si esta contemplado en el proyecto que existan los protocolos y comunicación hacia entidades de Reacción Rápida (C5)		
371	27.-	Página 56, sección "SITE". Se señala: "El cuarto debe ser capaz de albergar ..." y además se indican consideraciones de diseño (tamaño, altura, etc.	¿Puede ofrecerse alguna solución en la nube con similares o mejores características de alta disponibilidad, seguridad, protección, etc.?
RESPUESTA:	Si pero en este escenario se requiere una copia de la base de datos a servidores del Gobierno del Estado de Aguascalientes.		
372	28.-	Página 74, sección "V. Proyecto Intermedio de adquisición de datos". Se señala que "se debe hacer un proyecto intermedio de adquisición de datos, durante los meses de planeación... para lo cual, se deberá contratar a una empresa, que ofrezca este servicio, además de iniciar la verificación de cobertura dentro de la ciudad, esta acción se debe dividir en: 1. Instalación de equipo GPS controlado por la Autoridad, en todas las unidades de transporte que laboran actualmente 2. Diseño de reportes 3. Explotación de la información 4. Realizar los ajustes basados en la misma"	¿En qué fecha debe estar operando este sistema intermedio?
RESPUESTA:	Remitirse al calendario establecido en el Anexo L2		
373	29.-	Página 74, sección "V. Proyecto Intermedio de adquisición de datos". Se señala que "se debe hacer un proyecto intermedio de adquisición de datos, durante los meses de planeación... para lo cual, se deberá contratar a una empresa, que ofrezca este servicio, además de iniciar la verificación de cobertura dentro de la ciudad, esta acción se debe dividir en: 1. Instalación de equipo GPS controlado por la Autoridad, en todas las unidades de transporte que laboran actualmente 2. Diseño de reportes 3. Explotación de la información 4. Realizar los ajustes basados en la misma"	¿Se puede construir la solución que propone el licitante en fases, de manera que la misma tecnología vaya resolviendo ambas peticiones?
RESPUESTA:	Remitirse al calendario establecido en el Anexo L2		
374	30.-	Página 21, Partida VIII	Se menciona: "Por tratarse de una licitación electrónica no habrá observadores"; sin embargo, en la misma página se menciona "podrán asistir observadores en su caso, cuando se presenten puntualmente, previo registro de su asistencia" ¿Podemos asumir que se puede asistir a los actos de la licitación que se celebrarán en la Sala de Juntas de la SECRETARIA en modalidad de observador?
RESPUESTA:	Por tratarse de una Licitación Electrónica, el único observador permitido será el representante de la Contraloría del Estado.		
375	31.-	Página 54 Anexo L1	Se menciona "para el caso de monitoristas tipo D, deberán ser 2 personas que atiendan los temas de recaudo" ¿De que manera se deben contemplar "los temas de recaudo" en el presente proceso?
RESPUESTA:	El sistema deberá tener la capacidad de integración y explotación de la información generada por el sistema de recaudo.		
376	32.-	Página 55 Anexo L1	Se menciona "Sistema de recaudo: Administra y controla el



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			sistema de prepago y tarifas preferenciales aplicadas al sistema de transporte urbano y suburbano" ¿Cómo se deben contemplar en las propuestas de este proceso los temas de "sistema de recaudo?"
<b>RESPUESTA:</b>	<b>El sistema deberá tener la capacidad de integración y explotación de la información generada por el sistema de recaudo.</b>		
377	33.-	Página 55 Anexo L1	Se menciona: "Los equipos deben tener la capacidad suficiente para soportar los aplicativos centrales del Sistema de Control de Flota y la regulación de los autobuses en tiempo real" ¿Qué se debe entender por aplicativos?
<b>RESPUESTA:</b>	<b>El sistema de control de flota deberá tener la capacidad de integrar los componentes de la tecnología a bordo de las unidades y poder monitorear los autobuses en tiempo real.</b>		
378	34.-	Página 55 Anexo L1	Se menciona: "Los equipos deben tener la capacidad suficiente para soportar los aplicativos centrales del Sistema de Control de Flota y la regulación de los autobuses en tiempo real" ¿A qué equipos y hace alusión?
<b>RESPUESTA:</b>	<b>El sistema de control de flota deberá tener la capacidad de integrar los componentes de la tecnología a bordo de las unidades y poder monitorear los autobuses en tiempo real.</b>		
379	35.-	Página 55 Anexo L1	Se menciona: "Los equipos deben tener la capacidad suficiente para soportar los aplicativos centrales del Sistema de Control de Flota y la regulación de los autobuses en tiempo real" ¿Cómo se pretende realizar la regulación de los autobuses en tiempo real?
<b>RESPUESTA:</b>	<b>Mediante las funcionalidades incluidas en el Sistema de Control de Flota.</b>		
380	36.-	Página 56 Anexo L1	Se menciona: "Contar con el Software del Sistema de Control de Flota para la explotación de la información que generen los autobuses del Sistema" ¿Cómo generaran información los autobuses del sistema?
<b>RESPUESTA:</b>	<b>Mediante la tecnología instalada a bordo de las unidades.</b>		
381	37.-	Página 56 y 57 Anexo L2	Se mencionan: "consideraciones del diseño...", se nombran especificaciones de una instalación física ¿Se debe considerar dicha adaptación en la propuesta económica?
<b>RESPUESTA:</b>	<b>Esas adecuaciones son materia de otro procedimiento.</b>		
382	38.-	Página 63 Anexo L1	Se menciona: "sin necesidad de tener que sustituir o cambiar los equipos inicialmente instalados" ¿A que equipos inicialmente instalados se refiere?
<b>RESPUESTA:</b>	<b>Se debe considerar la tecnología del SITE para que tenga un crecimiento a futuro.</b>		
383	39.-	Página 63 Anexo L1	Se menciona: "Se deberá asegurar que la información pueda ser grabada en medio de almacenamiento masivo externo a los servidores"; Al mencionar medio de almacenamiento masivo externo a los servidores. ¿Se debe entender que dicho medio puede ubicarse fuera del estado de Aguascalientes?
<b>RESPUESTA:</b>	<b>No es correcta su apreciación, deberá apegarse a las políticas de respaldo de la información del proyecto contenidas en el Anexo L1</b>		
384	40.-	Página 66 Anexo L1	Se menciona: "La funcionalidad GPS de localización deber ser capaz de generar información posicional de los vehículos del sistema mediante triangulación de señales satelitales para controlar y optimizar la operación de la flota..." ¿Es parte de este procedimiento el equipamiento de sistema GPS?
<b>RESPUESTA:</b>	<b>No es correcta su apreciación.</b>		
385	41.-	Página 66 Anexo L1	Se menciona: La información generada pro el sistema GPS y transmitida o descargada desde cada autobús hacia la sistema de procesamiento Central debe ser en tiempo real cada 10 segundos .... ¿Es parte de este procedimiento del equipamiento de sistema GPS?
<b>RESPUESTA:</b>	<b>No es correcta su apreciación.</b>		
386	42.-	Página 76, sección "IX. Entregables de documentación". Se señala entre los entregables "TISC: Llaves del sistema / Mapping de tarjeta"	¿A qué llaves se refieren en este entregable?



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

RESPUESTA:	A la integración que se pudiera tener entre el Sistema de Control de Flota y el Sistema de Recaudo.		
387	43.-	Página 87, Anexo L3	Se menciona: "El programa de capacitación estará dividido en 10 módulos los cuales serán impartidos en una duración de 1 mes. Temario: 1.- Validador "  ¿A que validador se refiere el anexo?
RESPUESTA:	Hace referencia al módulo de integración entre el validador del Sistema de Control de Flota con el Sistema de Recaudo.		
388	44.-	Página 87 Anexo L3	Se menciona: "El programa de capacitación estará dividido en 10 módulos los cuales serán impartidos en una duración de 1 mes. Temario: 2.- Contadores de Pasaje "  ¿A qué contador de pasaje se hace alusión?
RESPUESTA:	Hace referencia al módulo de integración entre el validador del Sistema de Control de Flota con la tecnología a bordo de las unidades.		
389	45.-	Página 87 Anexo L3	Se menciona: "El programa de capacitación estará dividido en 10 módulos los cuales serán impartidos en una duración de 1 mes. Temario: 3.- Modulo de comunicaciones "  ¿A qué Modulo de comunicaciones se refiere el anexo?
RESPUESTA:	Hace referencia al módulo de integración entre el validador del Sistema de Control de Flota con la computadora a bordo de los autobuses.		
390	46.-	Página 87 Anexo L3	Se menciona: "El programa de capacitación estará dividido en 10 módulos los cuales serán impartidos en una duración de 1 mes. Temario: 4.- Consola del operador "  ¿A qué se Consola del operador se refiere el anexo?
RESPUESTA:	Hace referencia al módulo de integración entre el validador del Sistema de Control de Flota con la consola a bordo de los autobuses.		
391	47.-	Página 88 Anexo L3	Se menciona: "El programa de capacitación estará dividido en 10 módulos los cuales serán impartidos en una duración de 1 mes. Temario: 6.- Centros de Emisión fijos y Móviles "  ¿A qué se Centros de Emisión fijos y Móviles se refiere el anexo?
RESPUESTA:	Hace referencia al módulo de integración entre el validador del Sistema de Control de Flota con la posibilidad de que existan centros de emisión fijos y móviles en el sistema de Recaudo.		

De conformidad con los artículos 33, 33 Bis de la LEY y 46 del Reglamento de la Ley, por parte del área requirente, el **Lic. Gustavo Gutierrez de la Torre**, Encargado de Despacho de la Oficina de la Coordinación General de Movilidad y por parte del área técnica, la **L.I. Juana Ines Torres Ortiz**, Especialista en Informática de la Coordinación General de Movilidad, quien es asistida por el **Ing. Alejandro Viay Danielli**, Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la Secretaría de Administración, así como el **Lic. Benjamin González Silvestre**, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, todos del Estado de Aguascalientes, realizan los siguientes acuerdos para modificar la Convocatoria:



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

**PRIMERO:** Se precisa la información contenida en los **numerales 2, 7, 9, 10 y 11 del Apartado II** de la Convocatoria ya que...

**DICE:**

**II. OBJETO Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR MEDIANTE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL:**

El objeto de la **LICITACIÓN** es para la adquisición de equipamiento e instalación de infraestructura tecnológica para la operación del Centro de Control del Sistema Integrado de Transporte Público Multimodal de Aguascalientes, de acuerdo a las características y los datos que se señalan a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	FECHA DE ENTREGA
2	1	Pieza	<p>UPS (NO BREAK) MARCA EATON O SIMILAR, MODELO 9355 O SIMILAR 15 KVA 2-HIGH TARJETA DE RED PARA UPS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interruptor</li> <li>• Instalación de Tablero de Distribución</li> <li>• Cableado eléctrico</li> <li>• 12 contactos Dúplex en oficinas</li> <li>• Instalación de Tierra física.</li> </ul> <p>Incluye instalación y puesta a punto. Garantía extendida de 24 meses con el fabricante.</p> <p>Tiempo de reposición: diez días hábiles después de la notificación al proveedor.</p> <p>Tiempo de reparación: diez días hábiles después de la notificación al proveedor.</p>	MARCA EATON O SIMILAR, MODELO 9355 O SIMILAR 15 KVA 2-HIGH TARJETA DE RED PARA UPS	60 días naturales
7	1	Licencia	<p>SOFTWARE. Sistema de gestión de flota será una solución que opere en tiempo real, cuyas características incluirán el control de horarios de paso de los vehículos, el cumplimiento de sus horarios de servicio y sus frecuencias de paso, generará información actualizada de las necesidades de movilidad y su distribución temporal y espacial, ruta por ruta y unidad por unidad, de tal manera que retroalimente al sistema en cada momento para equilibrar a un nivel óptimo la oferta de servicio y la atención de demanda a cada momento del día y entre los diversos días de la semana. Será visualizado desde el centro de control.</p> <p>El costo incluye servicios de carga</p>	MARCA INDISTINTA	60 días naturales



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

			<p>de información, configuración en plataforma de equipamiento a bordo de unidades, configuración de módulos, capacitación, conexiones a bases de datos, puesta en marcha y puesta a punto. Se entregara licencia de uso perpetuo a Gobierno del Estado. Incluyen actualizaciones hasta el 31 de diciembre de 2023.</p> <p>Garantía y mantenimiento por tres años, soporte en sitio para atención inmediata y remota 24/7.        Se referencia al Anexo 2 para descripción de características completas. Anexo 3 capacitaciones.</p>		
9	1	Pieza	<p>AIRE DE PRECISIÓN MARCA TRIPP-LITE O SIMILAR MODELO SMARTRACK (SRCOOL33K) O SIMILAR, Unidad de Enfriamiento SmartRack para Rack, Basado en Hileras, Ahorradora de Energía - 33,000 BTU 208V ~ 240V con Clavija de Alimentación L6-30P.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deshumidificador 3.35 l / h</li> <li>• Tipo de compresor rotativo de CA</li> <li>• Refrigerante R410a (no daña al medio ambiente)</li> <li>• Cantidad de Refrigerante 2.25 kg.</li> <li>• Flujo de Aire 1200 CFM [34 m3 por minuto]</li> <li>• Amperaje Nominal Variable</li> <li>• Nivel acústico (Ruido) 60 dB</li> <li>• Longitud del tubo de descarga de aire 2.49 m [98"]</li> <li>• Diámetro del tubo de descarga de aire 25 cm [9.84"]</li> </ul> <p>Garantía: 24 meses con fabricante contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos.        Tiempo de reposición: diez días hábiles después de la notificación al proveedor.        Tiempo de reparación: diez días hábiles después de la notificación al proveedor.</p>	<p>AIRE DE PRECISIÓN MARCA TRIPP-LITE O SIMILAR MODELO SMARTRACK (SRCOOL33K) O SIMILAR</p>	42 días naturales.
10	1	Sistema	<p>SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA MARCA HIKVISION O SIMILAR MODELO HILOOK o similar que consta de:        Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 NVR-10474P(4 canales de video</li> </ul>	<p>SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA MARCA HIKVISION O SIMILAR SIMILAR MODELO HILOOK</p>	42 días naturales



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

			<p>+ 4 puertos POE (Alimentación de energía por Ethernet) integrados/ salida de video FULL HD/H.264+)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 Cámaras IP IPC-B100 (1 Megapíxel/H.264/30m.IR/IP66/2.8 mm/fabricadas en plástico)</li> </ul> <p>Disco duro de 2TB D5700RPM optimizado para video vigilancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 cable de cámaras al NVR</li> </ul> <p>Instalación, configuración, y puesta a punto.</p> <p>Capacitación operativa y técnica para cuatro usuarios.</p> <p>Garantía: dos años contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.</p> <p>Tiempo de reposición: cinco días hábiles después de la notificación al proveedor.</p> <p>Tiempo de reposición: cinco días hábiles después de la notificación al proveedor.</p>		
11	1	Pieza	<p>PLANTA DIÉSEL ELÉCTRICA DE 30 KW, MARCA CINERGY O SIMILAR MODELO CS-30 O SIMILAR, operación automática a 220/127V, 60Hz, 3F, 4H componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Batería y cables para batería</li> <li>• Transformadores tipo Dona</li> <li>• Tubo Flexible para Salida de gases incluye:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Motor marca CUMMINS modelo X3.3-G2 O SIMILAR</li> <li>• Velocidad Angular 1800 R.P.M.</li> <li>• Potencia máxima nominal 56 BHP</li> <li>• 4 cilindros en línea</li> <li>• Combustible Diésel No. 2</li> </ul> </li> <li>• Generador marca STAMFORD modelo UCI 224C O SIMILAR             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción sin escobillas a prueba de goteo</li> <li>• Potencia nominal 30 KW 7 37.5 KVA</li> <li>• Frecuencia 60Hz</li> <li>• Velocidad de giro 1800 R.P.M</li> <li>• Tipo de acoplamiento directo, alineación permanente</li> <li>• Voltaje de Generación 220 / 127 VOLTS</li> </ul> </li> <li>• Caseta acústica</li> <li>• Mofle tipo hospital</li> <li>• Control tipo DEEPSEA, tanque que de combustible de 165 lts.,</li> <li>• Incluye instalación y</li> </ul>	<p>PLANTA DIÉSEL ELÉCTRICA DE 30 KW, MARCA CINERGY O SIMILAR MODELO CS-30 O SIMILAR</p>	<p>42 días naturales</p>



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

			capacitación sin costo. • Garantía extendida 24 meses con fabricante  Se entregara memoria técnica <b>con la aprobación de la CFE (Comisión Federal de Electricidad).</b> Tiempo de reposición: diez días hábiles después de la notificación al proveedor. Tiempo de reparación: diez hábiles después de la notificación al proveedor.		
--	--	--	---	--	--

**DEBE DECIR:**

**II. OBJETO Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR MEDIANTE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL:**

El objeto de la LICITACIÓN es para la adquisición de equipamiento e instalación de infraestructura tecnológica para la operación del Centro de Control del Sistema Integrado de Transporte Público Multimodal de Aguascalientes, de acuerdo a las características y los datos que se señalan a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	FECHA DE ENTREGA
2	1	Pieza	<p>UPS (NO BREAK) MARCA EATON O SIMILAR, MODELO 9355 O SIMILAR 15 KVA 2-HIGH TARJETA DE RED PARA UPS con <b>protección para picos de voltaje: valor mínimo es de 9,220 Jouls</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interruptor</li> <li>• Instalación de Tablero de Distribución</li> <li>• Cableado eléctrico</li> <li>• 12 contactos Dúplex en oficinas</li> <li>• Instalación de Tierra física.</li> </ul> <p><b>+/- 1% estático, fase a neutro.</b>  <b>+/- 2% estático, fase a fase.</b>  <b>+/-5% dinámico al 100% en cambio de carga resistivo en tiempo de respuesta.</b></p> <p>Incluye instalación y puesta a punto.          Garantía extendida de 24 meses con el fabricante.</p> <p><b>Se requiere que personal autorizado por el fabricante realice el arranque del equipo</b></p> <p><b>Se requiere que cuente con una póliza de soporte y mantenimiento 7X24</b></p>	MARCA EATON O SIMILAR, MODELO 9355 O SIMILAR 15 KVA 2-HIGH TARJETA DE RED PARA UPS	60 días naturales



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

			<p>Tiempo de reposición: diez días hábiles después de la notificación al proveedor.</p> <p>Tiempo de reparación: diez días hábiles después de la notificación al proveedor.</p>		
7	1	Licencia	<p>SOFTWARE. Sistema de gestión de flota será una solución que opere en tiempo real, cuyas características incluirán el control de horarios de paso de los vehículos, el cumplimiento de sus horarios de servicio y sus frecuencias de paso, generará información actualizada de las necesidades de movilidad y su distribución temporal y espacial, ruta por ruta y unidad por unidad, de tal manera que retroalimente al sistema en cada momento para equilibrar a un nivel óptimo la oferta de servicio y la atención de demanda a cada momento del día y entre los diversos días de la semana. Será visualizado desde el centro de control.</p> <p>El costo incluye servicios de carga de información, configuración en plataforma de equipamiento a bordo de unidades, configuración de módulos, capacitación, conexiones a bases de datos, puesta en marcha y puesta a punto. Se entregara licencia de uso perpetuo a Gobierno del Estado. Incluyen actualizaciones hasta el 31 de diciembre de 2023.</p> <p><b>Garantía comprende el óptimo funcionamiento de la plataforma y software proporcionado durante los 3 años y atención inmediata y remota 24/7</b></p> <p>Se referencia al Anexo 2 para descripción de características completas. Anexo 3 capacitaciones.</p>	MARCA INDISTINTA	60 días naturales
9	1	Pieza	<p>AIRE DE PRECISIÓN MARCA TRIPP-LITE O SIMILAR MODELO SMARTRACK (SRCOOL33K) O SIMILAR, Unidad de Enfriamiento SmartRack para Rack, Basado en Hileras, Ahorradora de Energía - 33,000 BTU 208V ~ 240V con Clavija de Alimentación L6-30P.</p>	AIRE DE PRECISIÓN MARCA TRIPP-LITE O SIMILAR MODELO SMARTRACK (SRCOOL33K) O SIMILAR	60 días naturales.



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deshumidificador 3.35 l / h</li> <li>• Tipo de compresor rotativo de CA</li> <li>• Refrigerante R410a (no daña al medio ambiente)</li> <li>• Cantidad de Refrigerante 2.25 kg.</li> <li>• Flujo de Aire 1200 CFM [34 m3 por minuto]</li> <li>• Amperaje Nominal Variable</li> <li>• Nivel acústico (Ruido) 60 dB</li> <li>• Longitud del tubo de descarga de aire 2.49 m [98"]</li> <li>• Diámetro del tubo de descarga de aire 25 cm [9.84"]</li> </ul> <p><b>Se requiere que personal autorizado por el fabricante realice el arranque del equipo</b></p> <p><b>Se requiere que cuente con una póliza de soporte y mantenimiento 7X24</b></p> <p>Garantía: 24 meses con fabricante contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos.          Tiempo de reposición: diez días hábiles después de la notificación al proveedor.          Tiempo de reparación: diez días hábiles después de la notificación al proveedor.</p>		
10	1	Sistema	<p>SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA MARCA HIKVISION O SIMILAR MODELO HILOOK o similar que consta de:</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 NVR-10474P(4 canales de video + 4 puertos POE (Alimentación de energía por Ethernet) integrados/ salida de video FULL HD/H.264+)</li> <li>• 3 Cámaras IP IPC-B100 (1 Megapíxel/H.264/30m.IR/IP66/2.8 mm/fabricadas en plástico) Disco duro de 2TB D5700RPM optimizado para video vigilancia.</li> <li>• 1 cable de cámaras al NVR</li> </ul> <p>Instalación, configuración, y puesta a punto.          Capacitación operativa y técnica para cuatro usuarios.          Garantía: dos años contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.          Tiempo de reposición: cinco días hábiles después de la notificación al</p>	SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA MARCA HIKVISION O SIMILAR MODELO HILOOK	60 días naturales



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

			<p>proveedor.          Tiempo de <b>reparación</b>: cinco días hábiles después de la notificación al proveedor.</p>		
11	1	Pieza	<p>PLANTA DIÉSEL ELÉCTRICA DE 30 KW, MARCA CINERGY O SIMILAR, MODELO CS-30 O SIMILAR, operación automática a 220/127V, 60Hz, 3F, 4H componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Batería y cables para batería</li> <li>• Transformadores tipo Dona</li> <li>• Tubo Flexible para Salida de gases incluye:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Motor marca CUMMINS modelo X3.3-G2 O SIMILAR</li> <li>• Velocidad Angular 1800 R.P.M.</li> <li>• Potencia máxima nominal 56 BHP</li> <li>• 4 cilindros en línea</li> <li>• Combustible Diésel No. 2</li> </ul> </li> <li>• Generador marca STAMFORD modelo UCI 224C O SIMILAR             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción sin escobillas a prueba de goteo</li> <li>• Potencia nominal 30 KW 7 37.5 KVA</li> <li>• Frecuencia 60Hz</li> <li>• Velocidad de giro 1800 R.P.M</li> <li>• Tipo de acoplamiento directo, alineación permanente</li> <li>• Voltaje de Generación 220 / 127 VOLTS</li> </ul> </li> <li>• Caseta acústica</li> <li>• Mofle tipo hospital</li> <li>• Control tipo DEEPSEA, tanque que de combustible de 165 lts.,</li> <li>• Incluye instalación y capacitación sin costo.</li> <li>• Garantía extendida 24 meses con fabricante</li> </ul> <p>Se entregara memoria técnica.          Tiempo de reposición: diez días hábiles después de la notificación al proveedor.          Tiempo de reparación: diez hábiles después de la notificación al proveedor.</p>	<p>PLANTA DIÉSEL ELÉCTRICA DE 30 KW, MARCA CINERGY O SIMILAR, MODELO CS-30 O SIMILAR</p>	<p>60 días naturales</p>

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

**SEGUNDO:** Se modifican algunos aspectos de los requisitos **numerales 13, 14, 15, 19 y 20 del Apartado VI** de la Convocatoria ya que...

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

DICE:

**VI. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES.**

De conformidad con lo señalado en los artículos 27, último párrafo de la LEY y 50 del REGLAMENTO, todos los documentos deberán presentarse en idioma español y si estos se encuentran en distinto idioma, el **PROVEEDOR** deberá anexar su traducción en español; se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la **SFP (firma electrónica digital)**, y deberán estar foliados, para tal efecto se deberán numerar de manera individual los documentos administrativos, la proposición técnica y económica, así como el resto de los documentos que envíe el **LICITANTE** a través de la plataforma **COMPRANET**.

**DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:**

NUMERAL	DOCUMENTO
13.	<p>El licitante y/o proveedor deberá de presentar cuando menos <b>dos</b>, contratos o en caso de no contar con los contratos podrá presentar documentación comprobatoria tal como actas de fallo de adjudicación o actas del comité o en su caso órdenes de compra en favor del licitante, en donde lo acrediten como proveedor adjudicado, en servicios de elaboración de planes integrales de movilidad, programas de movilidad, estudios de demanda de distintos modos de transporte público. <b>Dichos documentos no podrán tener una antigüedad mayor de cuatro años.</b></p> <p>Todos los documentos generados o presentados por el licitante para el presente numeral deberán presentarse en idioma español, así mismo manifestando bajo protesta de decir verdad que la información anexada para este requisito son verídicos.</p>
14.	<p>El licitante deberá presentar cuando menos <b>dos</b>, liberaciones de fianza o cartas de término o cartas de satisfacción o cartas de recomendación en servicios de elaboración de planes integrales de movilidad, transporte público, instrumentos de planeación en transporte público, programas de movilidad, estudios de demanda de distintos modos de transporte público. <b>Dichos documentos no podrán tener una antigüedad mayor de cuatro años.</b></p> <p>Todos los documentos generados o presentados por el licitante para el presente numeral deberán presentarse en idioma español, así mismo manifestando bajo protesta de decir verdad que la información anexada para este requisito son verídicos.</p>
15.	<p>Presentar la curricular de su empresa que incluya organigrama, además deberá de presentar mediante el curriculum vitae y copia de constancias o diplomados o certificaciones o cédulas profesionales o títulos profesionales, del director o líder del proyecto cuenta con los conocimientos académicos relacionados con el tema del servicio a contratar (movilidad y/o transporte público).</p> <p>Todos los documentos generados o presentados por el licitante para el presente numeral deberán presentarse en idioma español, así mismo manifestando bajo protesta de decir verdad que la información anexada para este requisito son verídicos.</p>
19.	<p>Para la partida número 3, el equipo ofertado deberá cumplir con el estándar EPEAT GOLD (Certificación Ambiental), lo cual deberá ser comprobado mediante la impresión de los certificados en la página oficial de EPEAT (<a href="http://www.epeat.net">http://www.epeat.net</a>), haciendo referencia al modelo ofertado el cual deberá aparecer en estado activo y cumpliendo con todas sus excepciones. No se admite carta del fabricante del equipo a ofertar para comprobar dicha certificación.</p>
20.	<p>El Licitante deberá presentar: <b>Carta de confidencialidad y Derechos de Autor</b> debidamente firmada por su representante Legal o Persona Física en su caso de acuerdo al <b>Anexo K</b> de la presente Convocatoria.</p>

DEBE DECIR:

**VI. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES.**

De conformidad con lo señalado en los artículos 27, último párrafo de la LEY y 50 del REGLAMENTO, todos los documentos deberán presentarse en idioma español y si estos se encuentran en distinto idioma, el **PROVEEDOR** deberá anexar su traducción en español; se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la **SFP (firma electrónica digital)**, y deberán estar foliados, para tal efecto se deberán



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

numerar de manera individual los documentos administrativos, la proposición técnica y económica, así como el resto de los documentos que envíe el LICITANTE a través de la plataforma **COMPRANET**.

**DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS**

NUMERAL	DOCUMENTO
13.	El licitante y/o proveedor deberá de presentar cuando menos <u>dos</u> , contratos o en caso de no contar con los contratos podrá presentar documentación comprobatoria tal como actas de fallo de adjudicación o actas del comité o en su caso órdenes de compra en favor del licitante, <b>en donde lo acrediten como proveedor adjudicado de suministro e instalación de tecnología similar a la solicitada en la presente Licitación</b> . Dichos documentos no podrán tener una antigüedad mayor de cuatro años.  Todos los documentos generados o presentados por el licitante para el presente numeral deberán presentarse en idioma español, así mismo manifestando bajo protesta de decir verdad que la información anexada para este requisito son verídicos.
14.	El licitante deberá presentar cuando menos <u>dos</u> , liberaciones de fianza o cartas de término o cartas de satisfacción o cartas de recomendación de <b>suministro e instalación de tecnología similar a la solicitada en la presente Licitación</b> . Dichos documentos no podrán tener una antigüedad mayor de cuatro años.  Todos los documentos generados o presentados por el licitante para el presente numeral deberán presentarse en idioma español, así mismo manifestando bajo protesta de decir verdad que la información anexada para este requisito son verídicos.
15.	<b>Presentar la curricular de su empresa que incluya organigrama</b> , además deberá de presentar mediante el curriculum vitae y copia de constancias o diplomados o certificaciones o cédulas profesionales o títulos profesionales, del director o líder del proyecto cuenta con los conocimientos académicos <b>relacionados con conocimientos académicos en temas de tecnología equipamiento e instalación de infraestructura tecnológica o similares a los requeridos en la presente Licitación (movilidad y/o transporte público)</b> .  Todos los documentos generados o presentados por el licitante para el presente numeral deberán presentarse en idioma español, así mismo manifestando bajo protesta de decir verdad que la información anexada para este requisito son verídicos.
19.	<b>Para la partida número 3</b> , el equipo ofertado deberá cumplir con el estándar EPEAT GOLD o EPEAT BRONZE (Certificación Ambiental), lo cual deberá ser comprobado mediante la impresión de los certificados en la página oficial de EPEAT ( <a href="http://www.epeat.net">http://www.epeat.net</a> ), haciendo referencia al modelo ofertado el cual deberá aparecer en estado activo y cumpliendo con todas sus excepciones. No se admite carta del fabricante del equipo a ofertar para comprobar dicha certificación.
20.	El Licitante deberá presentar: <b>Carta de confidencialidad</b> debidamente firmada por su representante Legal o Persona Física en su caso de acuerdo al <b>Anexo K</b> de la presente Convocatoria.

**TERCERO:** Se modifica lo establecido en los **incisos a), e) y f)** del **Apartado X** de la Convocatoria ya que...

**DICE:**

**X GARANTÍAS Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATO:**

**a) GARANTÍAS:**

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 48, 49 y 53 segundo párrafo, todos de la LEY, los **PROVEEDORES** que celebren los **CONTRATOS** a que se refiere dicho ordenamiento deberán constituir a favor de la Secretaría de Finanzas las siguientes garantías.

1. Garantía de cumplimiento de **CONTRATO** equivalente al 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor total de la adjudicación en alguna de las formas previstas en el artículo 48 de la Ley de Tesorería de la Federación de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 103 de Reglamento de la Ley, siendo las siguientes:

- Depósito de dinero constituido a través de certificado o billete de depósito, expedido por institución de crédito autorizada a favor de la Secretaría de Finanzas;



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

- Fianza otorgada por institución autorizada a favor de la Secretaría de Finanzas;
- Depósito de dinero constituido ante la Secretaría de Finanzas.

Debiendo precisar el número de **CONTRATO** y tipos de **BIENES** que se garantizan. Esta garantía será constituida únicamente por el **PROVEEDOR** adjudicado, dentro del término de diez días naturales siguientes a la firma del **CONTRATO**. Lo anterior en concordancia con lo ordenado por los artículos 48 cuarto párrafo y 49 fracción III de la **LEY**.

En caso de presentar fianza, la póliza deberá prever las declaraciones a que se refiere el artículo 103 del **REGLAMENTO** en su fracción I, inciso a), b), c) y d).

e) **CONDICIONES DE PAGO:**

La **SECRETARÍA** no otorgará anticipo a excepción de la **partida 7** la cual por tratarse de un Software, sistema de gestión de flota para operar en tiempo real y con entrega de Licencia de uso perpetuo se otorgará un anticipo del 30% con respecto la propuesta económica del **LICITANTE**, siempre y cuando cumpla con los requisitos y se encuentre dentro del presupuesto autorizado. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional, contra entrega de los **BIENES Y/O SERVICIOS** de conformidad con el Anexo 4K, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de CFDI.

(...)

f) **TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:**

**TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:** El tiempo máximo para la entrega de los **BIENES y/o SERVICIOS** se establece en el apartado segundo inciso a) de la presente Convocatoria como sigue:

PARTIDA	TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8	60 días naturales	CORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD DEL ESTADO ubicada en Avenida Manuel Gomez Morin S/N Edificio "Baños y Vestidores" del Edificio Tres Centurias, Barrio de la Estación, Aguascalientes, Ags., C.P. 20270 de lunes a viernes de las 08:00 a las 15:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del BIEN Y/O SERVICIO será el siguiente día hábil.	C. Lic. Gustavo Gutierrez de la Torre, Coordinador General de Movilidad o quien lo sustituya en funciones.
9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15	42 días naturales		

**DEBE DECIR:**

**X GARANTÍAS Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATO:**

a) **GARANTÍAS:**

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 48, 49 y 53 segundo párrafo, todos de la **LEY**, los **PROVEEDORES** que celebren los **CONTRATOS** a que se refiere dicho ordenamiento deberán constituir a favor de la Secretaría de Finanzas las siguientes garantías.

1. Garantía de cumplimiento de **CONTRATO** equivalente al 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor total de la adjudicación en alguna de las formas previstas en el artículo 48 de la Ley de Tesorería de la Federación de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 103 de Reglamento de la Ley, siendo las siguientes:

- Depósito de dinero constituido a través de certificado o billete de depósito, expedido por institución de crédito autorizada a favor de la Secretaría de Finanzas;
- Fianza otorgada por institución autorizada a favor de la Secretaría de Finanzas;
- Depósito de dinero constituido ante la Secretaría de Finanzas.

2. Garantía de **ANTICIPO** por el monto total de dicho anticipo con fundamento en el artículo 48, fracción primera de la **LEY**.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Debiendo precisar el número de **CONTRATO** y tipos de **BIENES** que se garantizan. Esta garantía será constituida únicamente por el **PROVEEDOR** adjudicado, dentro del término de diez días naturales siguientes a la firma del **CONTRATO**. Lo anterior en concordancia con lo ordenado por los artículos 48 cuarto párrafo y 49 fracción III de la **LEY**.

En caso de presentar fianza, la póliza deberá prever las declaraciones a que se refiere el artículo 103 del **REGLAMENTO** en su fracción I, inciso a), b), c) y d).

e) **CONDICIONES DE PAGO:**

La **SECRETARÍA** no otorgará anticipo a excepción de la **partida 7** la cual por tratarse de un Software, sistema de gestión de flota para operar en tiempo real y con entrega de Licencia de uso perpetuo se otorgará un anticipo del 30% con respecto la propuesta económica del **LICITANTE**, siempre y cuando cumpla con los requisitos y se encuentre dentro del presupuesto autorizado. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional, contra entrega de los **BIENES Y/O SERVICIOS** de conformidad con el **Anexo L4**, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de CFDI.

(...)

f) **TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:**

**TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:** El tiempo máximo para la entrega de los **BIENES y/o SERVICIOS** se establece en el apartado segundo **inciso a)** de la presente Convocatoria como sigue:

PARTIDA	TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.	60 días naturales	COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD DEL ESTADO ubicada en Avenida Manuel Gomez Morin S/N Edificio "Baños y Vestidores" del Edificio Tres Centurias, Barrio de la Estación, Aguascalientes, Ags., C.P. 20270 de lunes a viernes de las 08:00 a las 15:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del BIEN Y/O SERVICIO será el siguiente día hábil.	C. Lic. Gustavo Gutierrez de la Torre, Coordinador General de Movilidad o quien lo sustituya en funciones.

**CUARTO:** Se modifican Los anexos **L1, L2, L3, L4 y Anexo K** de la Convocatoria en algunos de sus aspectos y los cuales estarán disponibles en la Guía de Formatos la cual será sustituida de la publicada en el portal en la liga: <https://compranet.hacienda.gob.mx/> En dicho documentos se identificarán como **GUÍA DE FORMATOS J.A.docx**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **33 y 33 Bis**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

En términos del artículo 33 bis de la **LEY** y 46 fracción II del Reglamento de la **LEY**, se hace del conocimiento de los licitantes que a partir de la hora de publicación de la presente acta, los licitantes



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

contarán con un plazo de 6 (seis) horas, para formular sus dudas a las respuestas señaladas con anterioridad, en el entendido que de no efectuar repreguntas en ese plazo, esta acta constituirá la segunda y última junta de aclaraciones.

La presente acta consta de **55 (cincuenta y cinco)** fojas y firman de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma vía electrónica. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>

DESPUÉS DE DAR LECTURA A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN SIENDO LAS **15:05 HORAS DEL DÍA NUEVE DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2019**, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

**PERSONAL AUTORIZADO CONFORME AL APARTADO VIII INCISO d) DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE ACTÚA:**

**Lic. Benjamín González Silvestre,**  
Director General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**  
Jefe de Departamento de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración del Estado  
de Aguascalientes.

**Lic. Daniel Franco López**  
Técnico en Licitaciones de la Dirección  
General de Adquisiciones de la Secretaría  
de Administración del Estado de Aguascalientes.

**C. María Elena López Magdaleno**  
Técnico en Licitaciones de la Dirección  
General de Adquisiciones de la Secretaría  
de Administración del Estado de Aguascalientes.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several others below it.]*

*[Handwritten initials and marks in blue ink at the bottom of the page.]*



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**C.P. Melisa Pasillas Valdivia**  
Técnico en Licitaciones de la Dirección  
General de Adquisiciones de la Secretaría  
de Administración del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**  
Técnico en Licitaciones de la Dirección  
General de Adquisiciones de la Secretaría  
de Administración del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Jazmín Elizabeth Alonso Morales**  
Compradora de la Dirección General de  
Adquisiciones de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**ÁREA REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY:**

**Lic. Gustavo Gutierrez de la Torre,**  
Encargado de Despacho de la Oficina de la  
Coordinación General de Movilidad  
del Estado de Aguascalientes.

**ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY:**

**L.I. Juana Ines Torres Ortiz**  
Especialista en Informática de la  
Coordinación General de Movilidad  
del Estado de Aguascalientes.

**Ing. Alejandro Viay Danielli,**  
Director General de Mejores Prácticas  
Gubernamentales de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES:**

**L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez**  
Auditor Gubernamental.

----- FIN DE ACTA -----



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-901004997-E4-2019, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET: 960495, NUMERO DE CONTROL INTERNO LF-01-2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE CONTROL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00** horas del día **dos de julio del año dos mil diecinueve**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, ubicada en Avenida de la Convención Oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Electrónica Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos **28 fracción III y 33 Bis** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la **Ley**), lo dispuesto en los **artículos 45 y 46** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el **Reglamento de la Ley**) así como lo establecido en el apartado VIII. Inciso e) de la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional número **LA-901004997-E4-2019**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Licitantes que se registraron en el sistema CompraNet.
2. Licitantes que notificaron su participación.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Contestación a las solicitudes de aclaración recibidas.
5. Asuntos Generales.

En el desahogo del punto número uno, se hace constar que los licitantes que se registraron en el sistema CompraNet son los siguientes:

- **Licitantes Invitados**  
14
- **Proposiciones Recibidas**  
0

Número de Fila	Licitantes
1	<u>BUFETE DE INFORMATICA COMPUTACIONAL SA DE CV</u>
2	<u>BUFFET DE INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES SA DE CV</u>
3	<u>ESZ SMART SOLUTIONS SC</u>
4	<u>GIGA HARDWARE SA DE CV</u>
5	<u>IKUSI MEXICO</u>



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

6	<u>INGENIERIA EN INTERCOMUNICACION TELEFONIA Y SONIDO SA DE CV</u> ☑
7	<u>INGENIERIA PROYECTOS Y SERVICIOS EN COMUNICACIONES SA DE CV</u> ☑
8	<u>LD I ASSOCIATS SA DE CV</u> ☑
9	<u>MPESO SA DE CV</u> ☑
10	<u>NR TEC DESARROLLOS TECNOLOGICOS SA DE CV</u> ☑
11	<u>RAQUEL LOPEZ DE LA RIVA</u> ☑
12	<u>SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA TRANSPORTE INNOVADOR Y MOVILIDAD SA DE CV</u> ☑
13	<u>SERVYRE SA DE CV</u> ☑
14	<u>TAQ SISTEMAS MEDICOS</u> ☑

En el desahogo del punto número dos, los licitantes que notificaron su participación o escrito de interés son los siguientes:

1. BUFETE DE INFORMÁTICA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V.
2. RAQUEL LÓPEZ DE LA RIVA
3. SERVYRE, S.A. DE C.V.
4. INGENIERIA EN INTERCOMUNICACIÓN TELEFONÍA Y SONIDO, S.A. DE C.V.
5. NR TEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.A. DE C.V.
6. IKUSI MÉXICO, S.A. DE C.V.
7. LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.
8. ESZ SMART SOLUTIONS, S.C.
9. SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA TRANSPORTE INNOVADOR Y MOVILIDAD, S.A. DE C.V.
10. MPESO, S.A. DE C.V.

Este acto es presidido por el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones y lo coordina el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, en su carácter de servidor público autorizado por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para recibir ofertas, garantías y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todos los actos de este procedimiento de Licitación Pública, quien para desahogo del punto número tres comunicó a los asistentes que de conformidad con el **artículo 33 Bis** de la Ley se declara abierta la presente Junta de Aclaraciones en el entendido que solamente se atenderán solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que se exprese su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido dentro del plazo que establece el artículo antes señalado en concordancia con los **Anexos A, C y J.A.** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Para efectos de los artículos 33 bis quinto párrafo de la Ley, y 46 fracción II del Reglamento de la Ley, se les informa a los Licitantes que en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas y a la complejidad de las mismas, a solicitud del Ente Requirente y Área Técnica se suspende esta primera



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

junta, siendo las **15:05 horas**, del día dos de julio de 2019. Así mismo se les informa que la presente junta de aclaraciones se reanuda el día **9 de julio** del presente año a las **12:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, ubicada en Avenida de la Convención Oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.

**PREGUNTAS RECIBIDAS**

	Licitante:	Numero de preguntas:
1	BUFETE DE INFORMÁTICA COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V.	0
2	RAQUEL LÓPEZ DE LA RIVA	1
3	SERVYRE, S.A. DE C.V.	25
4	INGENIERIA EN INTERCOMUNICACIÓN TELEFONÍA Y SONIDO, S.A. DE C.V.	24
5	NR TEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.A. DE C.V.	43
6	IKUSI MÉXICO, S.A. DE C.V.	51
7	LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	1
8	ESZ SMART SOLUTIONS, S.C.	30
9	SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA TRANSPORTE INNOVADOR Y MOVILIDAD, S.A. DE C.V.	23
10	MPESO, S.A. DE C.V.	17
	<b>total</b>	<b>215</b>

Cabe mencionar que derivado de dichos cuestionamientos se hace necesario para los Licitantes, el realizar una **visita física a las instalaciones de la Coordinación General de Movilidad de Aguascalientes (CMOV)**, para lo cual el personal de la Dirección General de Adquisiciones, de la Coordinación General de Movilidad y Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales, convocante, Ente Requirente y Área Técnica respectivamente, acuerdan se realice en la siguiente fecha:

VISITA FISICA A INSTALACIONES CMOV	DOMICLIO: Avenida Manuel Gomez Morín S/N Edificio "Baños y Vestidores" del Edificio Tres Centurias, Barrio de la Estación, Aguascalientes, Ags., C.P. 20270,	FECHA: 04 DE JULIO DE 2019	HORA: 10:00 horas
------------------------------------	--	----------------------------	-------------------

**Responsables de guiar la visita:**

1. **Ing. Alejandro Viay Danielli**, Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales del Estado de Aguascalientes.
2. **C. Ines Torres Ortiz**, Especialista en Informática de la Coordinación General de Movilidad del Estado de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

3. **Lic. Héctor José Esquivel Sosa**, Especialista de Herramientas de Colaboración de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.
4. **L.I. Luis Rodolfo Mora Hernández**, Jefe del Departamento de Telecomunicaciones de la Coordinación de soporte
5. **Ing. Ismael Dueñas Espinoza**, Especialista de Infraestructura Eléctrica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

Se aclara que **la visita física** a dichas instalaciones **no es obligatoria para los Licitantes** y se realiza con la finalidad de que puedan considerar la implementación de la tecnología que se requiere y su equipamiento, por lo que podrán tomar fotos y medidas que consideren necesarias para la presentación de su proposición.

Los costos de traslado, hospedaje y alimentos en su caso correrán a cargo de cada Licitante, solicitándoles su debida puntualidad al acto para lograr los fines conducentes.

Por último se hace del conocimiento de los Licitantes, que con motivo de dicha visita física a instalaciones de la **CMOV** podrán realizar las dudas que consideren necesarias a través de compraNet a efecto de que esta convocante las conteste conjuntamente con las preguntas formuladas con fecha 1 de julio del presente año.

El servidor público designado por la Convocante para la coordinación de los actos de la presente licitación es asistido por el representante del área requirente, siendo el **Lic. Gustavo Gutierrez de la Torre**, Encargado de Despacho de la Oficina de la Coordinación General de Movilidad y por parte del área técnica, la **L.I. Juana Ines Torres Ortiz**, Especialista en Informática de la Coordinación General de Movilidad, quien es asistida por el **Ing. Alejandro Viay Danielli**, Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la Secretaría de Administración, todos del Estado de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, a fin de resolver de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria.

Para desahogar el punto número cuatro, a continuación se muestran las preguntas que en tiempo y forma fueron formuladas por los licitantes participantes a través de la plataforma de Compranet las cuales serán consideradas el próximo 9 de julio a las 12 horas:

SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA TRANSPORTE INNOVADOR Y MOVILIDAD, S.A. DE C.V.

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
1	1.-	Anexo L1 y Anexo L2	En el numeral III del Anexo L1 se establecen diversas condiciones y funcionalidades del sistema de control de flota que resultan ser diferentes e incompatibles con las previstas en el Anexo L2. Favor de confirmar que las condiciones y funcionalidades que debe cumplir el



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

			sistema de control de flota son las previstas en Anexo L2, por considerarse resultan ser más completas.
RESPUESTA:			
2	2.-	Anexo L1, numeral I. Diseño funcional del centro de Control	Por favor confirmar que todos los alcances de la adquisición y servicios están contenidos en el apartado II de la convocatoria y que las características señaladas en el Anexo L1 numeral I son de índole informativo respecto a las condiciones con las que contara el cuarto donde se instalara el centro de control, cuarto que no está dentro el centro de control.
RESPUESTA:			
3	3.-	Apartado 2, partida 7.	Por favor confirmar que la licencia y sus actualizaciones hasta el 31 de diciembre de 2023, se limita exclusivamente al software de sistema de gestión de flota sin incluir el equipo hardware abordado y su software proveniente del fabricante del mismo.
RESPUESTA:			
4	4.-	Anexo L2. Calendario de implementación	Por favor confirmar que la convocante será la responsable de que los autobuses cuenten con las consolas y su correspondiente software para que el proveedor esté en aptitud de llevar a cabo su integración.
RESPUESTA:			
5	5.-	Anexo L2, calendario de implementación	Por favor confirmar que en caso de que no se cuenten con las consolas y su correspondiente software los tiempos establecidos en el calendario de implementación, la integración y la puesta a punto se llevarían a cabo utilizando 1 solo equipo similar que se obliga a proporcionar el proveedor, exclusivamente para fines de integración y puesta a punto, para fines de la aceptación de la solución tecnológica, y aprobación de la factura correspondiente.
RESPUESTA:			
6	6.-	Anexo L4, forma de pago	En caso de que no se acepte la propuesta anterior (pregunta 6), en razón de que la integración de las consolas depende de que los autobuses cuenten oportunamente con las mismas y su correspondiente software, se sugiere a la convocante precisar los siguientes porcentajes para cada una de las parcialidades prevista en el inciso b) del apartado forma de pago, considerando lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 47,5% del monto pendiente de pago para la primera parcialidad</li> <li>- 47,5% del monto pendiente de pago para la segunda parcialidad</li> </ul>



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

			- 5% del monto pendiente de pago para el tercer y último pago parcial.
	RESPUESTA:		
7	7.-	Apartado 2, partida 1.	Se solicita confirmar que el software para el ambiente virtual puede ser también de la marca HyperV, que cumple con las funcionalidades requeridas por la convocante.
	RESPUESTA:		
8	8.-	Apartado 2, partida 4	Se solicita confirmar que se puede ofertar un procesador INTEL Gold 6154 (3Ghz), el cual tiene mayor capacidad que el solicitado en la convocatoria y permite garantizar mejoras en el rendimiento del sistema.
	RESPUESTA:		
9	9.-	Apartado 2, partida 3	Se solicita que se cambien todos los discos duros a discos duros SSD 512 con el fin de garantizar mejoras en el rendimiento del sistema
	RESPUESTA:		
10	10.-	Anexo L2, Descripción General, Objetivos del Sistema de Control y Gestión de Flota.	Se solicita a la convocante precisar bajo que formato están las bases de datos existentes que se tienen que integrar en sistema para dar de alta los perfiles de los choferes.
	RESPUESTA:		
11	11.-	Anexo L2, Descripción General, Objetivos del Sistema de Control y Gestión de Flota.	Por favor nos podrían proporcionar más detalle en cuanto al elemento 'Información de los pasajeros que suben, bajan y siguen a bordo del autobús'. ¿En qué consiste?: 1- Se contempla tener en el centro de control la información del sistema de conteo? En este caso por favor confirmar que el suministro del sistema de conteo en el bus no está dentro de los alcances de esta contratación. 2 - O se contempla dar información a los usuarios? Si es en caso cual son los alcances de medios de información al viajero esta propuesta?
	RESPUESTA:		
12	12.-	Anexo L2, calendario de implementación	Se menciona la liberación de la app para los usuarios pero no vienen definidas las características de la app. 1 - Por favor aclarar si hay que suministrar al Estado una app dedicada para la información a los usuarios. Si es el caso por favor nos podrían proporcionar especificaciones sobre esta app



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

			2 - En caso de que no se requiera la app propia del gobierno, aclarar si dentro del alcance del suministro se requiere proporcionar información para alimentar app de terceros (tipo Moovit, google etc.) bajo las normas y estándares descritos en la convocatoria.
<b>RESPUESTA:</b>			
13	13.-	Anexo L2, Programa de la capacitación, punto 1,2,3,4,5,6,7,8	<p>Por favor confirmar que el alcance del contrato no incluye el suministro y la capacitación de los siguientes sistemas y módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- del sistema de recaudo y sus equipos (validadores)</li> <li>- del sistema de contador de pasajero</li> <li>- de los módulos de comunicaciones (GPRS etc.)</li> <li>- de la consola del operador</li> <li>- de la tarjeta sin contacto</li> <li>- del Centros de Emisión fijos y Móviles</li> <li>- del Sistemas de Información para las Empresas de Transporte</li> <li>- del Sistemas de Información y Gestión para la Empresa Operadora</li> <li>-de la Tecnologías de la Información (mapping, SAM etc. que son temas de recaudo)</li> </ul>
<b>RESPUESTA:</b>			
14	14.-	Anexo L2, Programa de la capacitación, punto 1,2,3,4,5,6,7,8	Por favor confirmar que la integración entre el sistema de gestión de flota central que será suministrado en el alcance de esta convocatoria y la consola que tendrá su propio software en los autobuses (fuera del alcance de la convocatoria) se hará a través de un webservice.
<b>RESPUESTA:</b>			
15	15.-	Anexo L2, Programa de la capacitación, punto 1,2,3,4,5,6,7,8	Por favor podrían confirmar que las consolas y su software que se instalaran en los buses cumplirán como mínimo con lo siguiente: Consola IP funcionando con librerías Qt.
<b>RESPUESTA:</b>			
16	16.-	Anexo L2,	<p>Por favor confirmar si se requiere o no que el sistema de gestion de flota se integre con :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El futuro sistema de recaudo (cual suministro no hace parte de este contrato)</li> <li>- El futuro sistema de conteo (cual suministro no hace parte de este contrato)</li> </ul> <p>En caso que sea afirmativa la respuesta, por favor confirmar que cuando no cuenten con el sistema de recaudo y/o de conteo, la puesta a punto se llevaría a</p>



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

			<p>cabo utilizando 1 solo equipo similar que se obliga a proporcionar el proveedor, exclusivamente para fines de integración y puesta a punto, para fines de la aceptación de la solución tecnológica, y aprobación de la factura correspondiente.</p> <p>En el supuesto de que no se acepte lo anterior, se sugiere a la convocante precisar los siguientes porcentajes para cada una de las parcialidades prevista en el inciso b) del apartado forma de pago, considerando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 47,5% del monto pendiente de pago para la primera parcialidad</li> <li>- 47,5% del monto pendiente de pago para la segunda parcialidad</li> <li>- 5% del monto pendiente de pago para el tercer y último pago parcial.</li> </ul>
RESPUESTA:			
17	17.-	Apartado X, inciso g)	<p>Favor confirmar que la pena convencional se calculara conforme a lo establecido en la cláusula decima sexta del contrato y no en términos de este inciso g). Es decir; la pena será de 2 al millar del valor de los bienes entregados con atraso y no de 2 al millar del valor de la adquisición.</p>
RESPUESTA:			
18	18.-	Apartado X; inciso h)	<p>Se solicita confirmar a la convocante que la garantía de cumplimiento solo se hará efectiva cuando no se cubran las penas convencionales a que se haya hecho acreedor el proveedor en caso de que haya incurrido en incumplimiento.</p>
RESPUESTA:			
19	19.-	Apartado X, inciso h)	<p>En caso de que no sea correcta la apreciación anterior y que la pretensión sea que la garantía de cumplimiento se haga efectiva por concepto de sanción; indemnización o pena por el incumplimiento del proveedor. se solicita a la convocante confirmar que no se le podrá requerir al proveedor adicionalmente el pago de danos o perjuicios que pudieran originarse por su incumplimiento. lo anterior considerando que el artículo 1840 del Código Civil Federal establece que pueden los contratantes estipular cierta prestación como pena para el caso de que la obligación no se cumpla o no se cumpla de la manera convenida. Si tal estipulación se hace; no podrán reclamarse; además, danos y perjuicios:</p>



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

RESPUESTA:			
20	20.-	Modelo de contrato: clausula Decima	En la cláusula decima se prevé que el proveedor se obliga a pagar las sumas a que sea condenada la Secretaria o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. Favor de confirmar que cualquier arreglo que se pretenda hacer con el tercero, necesariamente tendrá que ser sometido a la aprobación previa del proveedor; quien podrá decidir si lo acepta o no.
RESPUESTA:			
21	21.-	Modelo de contrato. Clausula Decima Cuarta	En la cláusula decima cuarta se establece que el proveedor se obliga a pagar las sumas a que sea condenada la Secretaria o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. Favor de confirmar que cualquier arreglo que se pretenda hacer con el tercero, necesariamente tendrá que ser sometido a la aprobación previa del proveedor; quien podrá decidir si lo acepta o no.
RESPUESTA:			
22	22.-	Modelo de contrato: Clausula Decima Quinta	En la cláusula Decima Quinta se establece que el proveedor será responsable de los danos y perjuicios que se hayan causado a la Secretaria. Favor de confirmar que el proveedor no será responsable de danos consecuenciales o indirectos.
RESPUESTA:			
23	23.-	Modelo de contrato	Favor de confirmar que en ningún caso la responsabilidad del proveedor podrá exceder del monto de la garantía de cumplimiento.
RESPUESTA:			

MPESO, S.A. DE C.V.

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
24	1.-	ANEXO L1	A falta de definiciones mas concretas para la inclusión de materiales e instalación del centro de control y su site, solicitamos una prorroga de 5 días hábiles para integrar la mejor propuesta posible.
RESPUESTA:			
25	2.-	VI, 13 y 14, p.18 y p.19	Solicitamos la necesidad y el fin dentro de la licitación que mi representada tenga experiencia en contratos de consultoría en servicios de elaboración de planes integrales de movilidad, programas de movilidad, estudios de demanda de distintos modos de transporte público, ya



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			que no son objeto de una empresa de tecnologías para el transporte ni debería de ser condicionante para la entrega de un sistema tecnológico de gestión de flota. Esto se pudiera prestar solo un proveedor que logrará tener experiencia en consultoría para transporte y/o movilidad pudiera presentar propuesta. Por ende solicitamos amablemente la remoción del los numerales 13 y 14 del apartado VI.
RESPUESTA:			
26	3.-	II, partida 7, p. 3, ANEXO L1	Favor de aclarar si exclusivamente se está licitando para la partida 7, un Sistema de gestión de flota. Ya que en varios párrafos se intenta adicionar conceptos de un sistema de recaudo como: ANEXO L1 p.55 Párrafo Alcance, se menciona un Sistema de recaudo, p. 61 Párrafo Servidores, se hace referencia de almacenar ...todas las transacciones que realicen los equipos abordo, las terminales, los centros de emisión y las transacciones de las tarjetas realizadas por los usuarios..., p. 70 de la Arquitectura de la Solución del Sistema de Gestión de Flota se menciona que la información recolectada ...desde los autobuses y almacenada en los servidores del Sistema de Recaudo..., p.70 Programación se menciona que ... El software de Control y Gestión de Flota y de Recaudo deben estar integrados... como si se tratará de una entidad.
RESPUESTA:			
27	4.-	VI, 21, ANEXO L1, p. 56	Del I. Diseño Funcional del Centro de control en consideraciones del diseño, solicitamos amablemente un plano general y detallado de la ubicación del centro de control, del site, planta de energía, así como la ubicación de estos elementos dentro del edificio con localización de tablero de energía y servicios como la puesta a tierra del edificio. Para un correcto dimensionamiento del centro de control.
RESPUESTA:			
28	5.-	VI, 21, ANEXO L1, p. 59	Párrafo Telecomunicaciones, solicitamos el trazado de paso de ambas fibras ópticas relacionadas concepto NODO SAE, y en ese sentido quién gestionará lo permisos frente a CFE, ¿Gobierno del Estado de Aguascalientes, LICITANTE o Proveedor?
RESPUESTA:			
29	6.-	VI, 21, ANEXO L1, p.	¿Párrafo Servidores se menciona que deben residir en el Centro de Control, confirmar en que dependencia y edificio



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

		61	residirá el Centro de Control?
RESPUESTA:			
30	7.-	VI, 21, ANEXO L1, p. 61	De la definición de los servidores, se puede proponer un arreglo diferente con mayor eficiencia y mejor rendimiento, ¿que este más acorde a la solución que proponga?
RESPUESTA:			
31	8.-	VI, 21, ANEXO L1. p. 54, p. 63 y p.76	A través del ANEXO L1, se enumera en varios lugares distintas cantidades de número de licencias para el sistema de Gestión de Flota, 1° p. 54, enumerando 550 unidades de transporte que constituyen la flota, 2° p.63 donde en Licencias se especifica una cantidad de 1,000 y finalmente en p. 76 para la documentación se especifica una cantidad de 700 licencias. Favor de señalar la cantidad de correcta de licencias a contemplar.
RESPUESTA:			
32	9.-	VI, 21, ANEXO L1, p. 65	En el punto II. Integración de tercero, no sé solicita más que una integración de sistemas con soluciones internas del GEA, pero no hace obligatorio el intercambio de datos específicos a transporte en base a normas del mercado e internacionales como GTFS y SIRI, en especial que GEA promociona el uso de Moovit para el estado, por ende solicitamos se incluya como una necesidad.
RESPUESTA:			
33	10.-	VI, 21, ANEXO L1, p. 66	En el párrafo 2, se menciona que ...La información generada por el sistema GPS y transmitida o descargada desde cada autobús hacia la Sistema de Procesamiento Central debe ser en tiempo real cada 10 segundos... y partiendo de que se debe de validar para la recepción del software de Gestión de flota, cual es el plan de entregas de los equipos embarcados, solicitamos que no se ligue el tercer pago a dicha condición o que GEA proporcione equipos de prueba para validación
RESPUESTA:			
34	11.-	VI, 21, ANEXO L1, p. 66	En el párrafo: El Sistema de Control y Gestión de Flota debe contar con un módulo de administración que al menos permita en el Centro de Control las siguientes funciones, primer requerimiento: Generar y modificar los recorridos de las rutas, solicitamos amablemente se expanda la definición de dicho punto, y saber si se refiere a recorridos a viajes, Corrida y/o jornada o incorporar los 3 conceptos en la generación de tablas de recorridos.
RESPUESTA:			
35	12.-	VI, 21, ANEXO L1, p.	En el inciso Sistema de control y Gestión de flota en su 3 párrafo, se habla de ...con base en la información



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

		67	posicional que envían las Unidades de Procesamiento equipadas con GPS instaladas a bordo de cada autobús... quien suministrará dicho equipamiento.
RESPUESTA:			
36	13.-	VI, 21, ANEXO L1, p. 67	Confirmar que la proveeduría del botón de pánico no es alcance de la presente licitación
RESPUESTA:			
37	14.-	VI, 21, ANEXO L1, p. 74	Capítulo V Proyecto Intermedio de adquisición de datos, no se entiende el objetivo de dicho proyecto y solicitamos ya sea la supresión de dicho proyecto al no tener que existir ya que la información es de dominio del GEA o la de especificar el servicio y asignación de partida para la integración de GPS para la captura y estructuración de información.
RESPUESTA:			
38	15.-	VI, 21, ANEXO L1, p. 76	Documentación. No entendemos porque se habla de TISC (Tarjetas Inteligentes sin contacto) si el alcance de la licitación es la de un sistema de gestión de flota y su centro de control. Solicitamos la remoción de los conceptos relativos a un sistema de recaudo en documentación y manual. Al ser: TISC, llaves maestras, Mapping de tarjeta, Manuales: Sistema de recaudo.
RESPUESTA:			
39	16.-	ANEXO L3, p. 87	Solicitamos la remoción de los siguientes conceptos en la capacitación por no ser alcance de la licitación objeto del documento y por dar a entender una previa selección de equipos: 1. Validador y sus subpuntos, 2. Contadores de pasaje y sus subpuntos, 3. Módulo de comunicaciones y sus subpuntos, 4. Consola de operador y sus subpuntos, Tarjetas sin contacto y sus subpuntos. 6. Centros de emisión fijos y móviles y sus subpuntos. Subpunto 8.7 APN por no ser alcance del centro de control. Subpuntos 10.1.2 Mapping y 10.1.3 SAM
RESPUESTA:			
40	17.-	VI, 21, ANEXO L4 p.91	Capítulo Forma de pago, solicitamos para evitar confusiones establecer los porcentajes globales de pago de las parcialidades expuestas en b.1, b.2, b.3 sobre el monto total partiendo del pago de anticipo del 30% de la partida 7.
RESPUESTA:			

ESZ SMART SOLUTION, S.C.



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
41	1.-	Apartado 6, Numeral 17	Dado que la licitación se refiere a un Sistema de Gestión y Control, no al equipamiento a bordo, la cantidad de unidades gestionadas por el sistema depende en su totalidad del uso brindado por el cliente. Especialmente cuando se trata de un sistema que es brindado en licencia sin limitaciones mínimas o máximas de unidades. ¿Puede entonces interpretarse este requerimiento como estar instalado y probado en ciudades con al menos 300 unidades de transporte en sus rutas activas?
RESPUESTA:			
42	2.-	Apartado II, Partida 7 de la tabla	Se indica que se requiere entregar una licencia de uso perpetuo. <b>¿Puede ser la licencia de uso perpetuo la otorgada por el software instalado localmente para consumir los datos del sistema?</b>
RESPUESTA:			
43	3.-	Apartado II, Partida 7 de la tabla	Se indica que se requieren actualizaciones, <b>¿pueden ser estas entregadas en la versión suministrada como acceso en la nube?</b>
RESPUESTA:			
44	4.-	Apartado II, Partida 7 de la tabla	La partida indica garantía y mantenimiento, <b>¿Cuál es el alcance de esa garantía y servicio de mantenimiento?</b>
RESPUESTA:			
45	5.-	Anexo L1, Apartado 6, Numeral 21	En el capítulo de alcance se hace mención de un Sistema de Recaudo, sin embargo, en la Partida 7 se refiere es a un Sistema de Gestión y Control. <b>¿El sistema de gestión y control debe gestionar la recaudación o sólo debe tener la capacidad de integrar el denominado Software de Sistema de Control de Flota al sistema de recaudo escogido para intercambiar datos?</b>
RESPUESTA:			
46	6.-	Anexo L1, Apartado 6, Numeral 21	En el capítulo de servidores se habla únicamente de los requerimientos de almacenamiento local e implementación de una solución "On-Premise". <b>¿Se va a permitir la oferta de una solución que se encuentre alojada en una nube pero que tenga respaldo local en los servidores del Centro de Control?</b>
RESPUESTA:			
47	7.-	Anexo L1, Apartado 6,	En el Título de Licencias se habla de una licencia del Sistema de Ayuda a la Explotación para 1000 unidades.

Handwritten blue notes and signatures on the right margin, including a large 'A' and 'B' and various scribbles.



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

		Numeral 21	¿Se permite la oferta de una aplicación que tenga cantidad ilimitada de unidades y que la integración de cada unidad a partir de las 1000 tenga un precio adicional? Esto con el objetivo de eliminar el techo de 1000 unidades para el CMOV y permitir la expansión de la red bajo la misma licencia en caso de ser requerida.
	RESPUESTA:		
48	8.-	Anexo L1, Apartado 6, Numeral 21	En el título de Integración con Terceros para Sistemas se habla de interoperabilidad entre aplicaciones. Para facilitar este proceso, ¿va a permitirse la oferta de un sistema que tenga esta posibilidad de integración mediante API alojada en la nube? Adicionalmente, ¿debe incluirse un equipo local en la cotización para realizar estas integraciones o son integraciones que harán los proveedores de esas aplicaciones por su cuenta?
	RESPUESTA:		
49	9.-	Anexo L1, Apartado 6, Numeral 21	En el título "Descripción General, Objetivos del Sistema de Control y Gestión de Flota" se hablan de funcionalidades más propias del equipamiento a bordo, como por ejemplo, la precisión del GPS o la transmisión de los datos vía 3G o 4G. ¿Se puede asumir que en estas características lo que se busca es que el Software del Sistema de Ayuda a la Explotación sea compatible con equipos que funcionan con esas características, a pesar de no ser funcionalidades propias del Software?
	RESPUESTA:		
50	10.-	Anexo L1, Apartado 6, Numeral 21	En las funciones del Sistema de Control se mencionan varias veces las necesidades de geo-cercas, ¿se permite el cumplimiento de estas funciones con tecnologías o funcionalidades que cumplan con igual calidad o mejor el objetivo de esa funcionalidad pero sin hacerlo mediante geo-cercas?
	RESPUESTA:		
51	11.-	Anexo L1, Apartado 6, Numeral 21	Se menciona la posibilidad de la entrega del código fuente. ¿Esto es una condición obligatoria para participar o se aceptan ofertas de sistemas propietarios donde el código fuente no sea entregado pero si una licencia de uso perpetuo para visualización de la información?
	RESPUESTA:		
52	12.-	Anexo L1, Apartado 6, Numeral 21	En el Título "Funcionalidades mínimas requeridas para el sistema de Control y Gestión de Flota" se menciona la necesidad de desarrollo de una interfaz gráfica de navegador web compatible con Navegador Microsoft.



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

			¿Puede considerarse satisfactoria la compatibilidad con al menos Chrome, Firefox y Safari como suficiente, dadas las restricciones de licencia, usabilidad y obsolescencia del navegador Microsoft?
RESPUESTA:			
53	13.-	Anexo L1, Apartado 6, Numeral 21	En el Título "Funcionalidades mínimas requeridas para el sistema de Control y Gestión de Flota" se menciona el requerimiento de compatibilidad con GTFS. <b>¿Se acepta la compatibilidad automática que genera la integración de una aplicación de tránsito integrada a la capa base de información geoespacial de Google que ya posee dicha certificación?</b>
RESPUESTA:			
54	14.-	Anexo L1, Apartado 6, Numeral 21	<b>¿Existe una mejor valoración o puntuación técnica para el sistema que utiliza frameworks modernos de desarrollo en la solución como Ruby on Rails o Vue JS?</b>
RESPUESTA:			
55	15.-	Anexo L1, Apartado 6, Numeral 21	En el Título "Arquitectura de la Solución del Sistema de Gestión de Flota" se hace mención de la necesidad de un software para Sistema de Recaudo. <b>¿Esto se refiere a qué el Sistema de Gestión de Flota debe estar abierto a la integración con el Sistema de Recaudo escogido o se refiere a que el Sistema de Gestión de Flota debe ser también el Sistema de Recaudo?</b>
RESPUESTA:			
56	16.-	Anexo L1, Apartado 6, Numeral 21	En el Título "Reportes por Transportista por Día" se hace mención a la necesidad de reportar la cantidad de pasajes pagados por ruta, sin embargo, esto es propio del Sistema de Recaudo. <b>¿Puede tomarse este requisito como la necesidad de integrar el Sistema de Gestión de Flota al Sistema de Recaudo para consumir la información de pasajes pagados por ruta, siendo esto sujeto a la disponibilidad de dicha funcionalidad por parte del Sistema de Recaudo?</b>
RESPUESTA:			
57	17.-	Anexo L1, Apartado 6, Numeral 21	En el Título "Niveles de Servicio, Periodo de Garantía y Mantenimiento" se hace mención en el caso de la partida 7 a la entrega de una licencia de uso perpetuo, no exclusivo, pero luego indica que debe ser intransferible para uso exclusivo de la Coordinación de Movilidad. <b>¿Cuál de estas condiciones debe cumplir el sistema?</b>
RESPUESTA:			
58	18.-	Anexo L1,	En el Título "Niveles de Servicio, Periodo de Garantía y



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

		Apartado 6, Numeral 21	Mantenimiento” se hace mención en el caso de la partida 7 a desarrollos adicionales solicitados por la Coordinación. <b>¿Se puede incorporar como valor agregado a la oferta, la colocación de un equipo de desarrollo local para brindar este servicio de forma permanente por el tiempo de duración del contrato?</b>
RESPUESTA:			
59	19.-	Anexo L1, Apartado 6, Numeral 21	En el Título “Proyecto Intermedio de Adquisición de Datos” <b>¿se refiere a una funcionalidad del sistema o la necesidad de incorporar un equipo dedicado a levantar la información durante los meses de planeación como parte integral de los servicios prestados en el marco del contrato?</b>
RESPUESTA:			
60	20.-	Anexo L1, Apartado 6, Numeral 21	En el Título “Proyecto Intermedio de Adquisición de Datos” se hace mención de la explotación de la información a través de una aplicación de información al usuario. Dado que en el presente contrato no se está realizando la implementación de equipamiento a bordo, dependiendo esto de otro proceso o proveedor, <b>¿qué tiempo debe manejar el proveedor del Sistema de Gestión de Flota para tener habilitada esta aplicación, brindando información generada por el equipamiento a bordo? ¿Se considera válido habilitar la aplicación en un principio con información estática y manual colocada por los monitoristas o responsables del sistema por parte del CMOV?</b>
RESPUESTA:			
61	21.-	Anexo L1, Apartado 6, Numeral 21	En el Título “Entregables de Documentación” se hace mención a entregables TISC que incluyen Llaves del Sistema y Mapping de Tarjeta. Dado que esto es una funcionalidad del Sistema de Recaudo, siendo este un sistema distinto al de control de flota, <b>¿puede considerarse este entregable como no obligatorio para el proveedor del Sistema de Control de Flota?</b>
RESPUESTA:			
62	22.-	Anexo L1, Apartado 6, Numeral 21	En el Título “Entregables de Documentación” se hace mención a entregables de Licencias que indican la necesidad de una licencia SAE para 700 unidades. Sin embargo, en el título de licencias mencionado en la pregunta “c” se hace referencia a licencia para 1000 unidades. <b>¿Cuál debemos tomar cómo el número válido?</b>
RESPUESTA:			



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

63	23.-	Anexo L1, Apartado 6, Numeral 21	En el Título "Entregables de Documentación" se hace mención a entregables de Licencias que indican un software administrativo. En el caso que este módulo administrativo esté dentro del SAE, <b>¿puede considerarse este entregable cubierto por la licencia del SAE?</b>
RESPUESTA:			
64	24.-	Anexo L1, Apartado 6, Numeral 21	En el Título "Entregables de Documentación" se hace mención a entregables de manuales para el Sistema de Recaudo. Siendo este un sistema distinto al de control de flota, <b>¿puede considerarse este entregable como no obligatorio para el proveedor del Sistema de Control de Flota?</b>
RESPUESTA:			
65	25.-	Anexo L2, Apartado VI, Numeral 21	En los títulos "Subsistema de Control" y "Funcionalidades Mínimas Requeridas para el Sistema de Control y Gestión de Flota" se hace mención de requisitos distintos a los indicados en el Anexo L1, Apartado VI, Numeral 21, los cuales son mucho más restrictivos y asociados a tecnologías propietarias Windows, distintas a los frameworks mencionados en el Anexo L1. Entre estas condiciones restrictivas está: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. La compatibilidad con el Navegador Microsoft</li> <li>ii. El cumplimiento de las normas SIRI y NETEX propias del estándar europeo Transmodel</li> <li>iii. Uso de Framework .NET que es altamente restrictivo, cerrado y con poca capacidad de integración a nuevas tecnologías</li> <li>iv. Uso de WPF únicamente para la aplicación de escritorio, eliminando así la escalabilidad propia de nuevos frameworks opensource de frontend para aplicaciones de escritorio.</li> </ul> <b>¿Es suficiente para un proveedor cumplir con los requerimientos del Anexo L1 y tomar estos como el requerimiento técnico a seguir? ¿Se considera válida una oferta de un proveedor que esté en framework distinto a .NET, cuya certificación a los estándares europeos SIRI y NETEX sea cumplido posterior a la firma del contrato y que utilice un stack distinto a WPF para la aplicación de escritorio?</b>
RESPUESTA:			
66	26.-	Anexo L3, Apartado VI, Numeral 21	En el título "Objetivos" del Plan de Capacitación se hace mención a preparar al personal encargado de los sistemas tanto de control de flota como del recaudo. Dado que estos



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

			son sistemas separados y que el sistema de recaudo no está incluido en el presente proceso, <b>¿se considera válida una oferta que incluya un plan de capacitación sin incluir el sistema del recaudo?</b> En caso de sí ser requerido, <b>¿se acepta dar una capacitación en Sistemas de Recaudo generales y mejores prácticas, así no sea una capacitación sobre un software en particular?</b>
RESPUESTA:			
67	27.-	Anexo L3, Apartado VI, Numeral 21	El temario se encuentra muy enfocado en soluciones de Sistema de Recaudo y menos presencia de Sistemas de Ayuda a la Explotación y Control de Flota. <b>¿Se permite una oferta que incluya un programa de capacitación con cambios al temario incluido en el presente anexo?</b>
RESPUESTA:			
68	28.-	Apartado VI, Numeral 8	Se dice que las facturas de los clientes a los que se les haya enviado implementado soluciones similares, deben tener RFC distintos. <b>¿Qué procede con clientes internacionales que no tienen ese tipo de identificación?</b>
RESPUESTA:			
69	29.-	Apartado VI, Numeral 8	Se menciona que el formato de las facturas emitidas a esos clientes, debe cumplir con los requisitos fiscales del código fiscal de la federación. <b>¿Qué procede con los clientes internacionales en las jurisdicciones/países donde no se exige este formato específico?</b>
RESPUESTA:			
70	30.-	Apartado VI Numeral 22, inciso c)	Sobre el punto que menciona que la parte Convocante no otorgará anticipos, <b>¿Cuál es la modalidad de pago?</b>
RESPUESTA:			

LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
71	1.-	IX INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LA PROPOSICIÓN c) FALLO DE ADJUDICACIÓN	Mencionan que el CONTRATO se adjudicará a aquel LICITANTE cuya proposición resulte solvente porque reúna en función de los criterios de adjudicación establecidos en la CONVOCATORIA las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la CONVOCANTE y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.  Solicitamos atentamente a la convocante la adjudicación de este proceso de licitación sea por partida, esto para garantizar las mejores condiciones de precio y calidad para el Estado, así como para fomentar la libre competencia. <b>¿Se acepta nuestra solicitud?</b>



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

RESPUESTA:
------------

IKUSI MÉXICO, S.A. DE C.V.

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
72	1.-	Apartado II	Se solicita se especifique ubicación concreta de cada uno de los bienes indicados en las partidas.
RESPUESTA:			
73	2.-	Apartado II, partida 2	A que distancia se encuentra el tablero principal para la alimentación del UPS y si ya cuenta con la pastilla y de que amperaje es?
RESPUESTA:			
74	3.-	Apartado II, partida 2	Se puede compartir el plano escalado en CAD con la ubicación de los contactos eléctricos así como los dispositivos que se alojaran en el MDF, para la consideración de la canalización?
RESPUESTA:			
75	4.-	Apartado II, partida 2	Se puede indicar en plano la ubicación en donde quedara el sistema de tierra física?
RESPUESTA:			
76	5.-	Apartado II, partida 2	Qué tipo de mobiliario están considerando para las oficinas?
RESPUESTA:			
77	6.-	Apartado II, partida 2	La ubicación de los nodos eléctricos quedaran en piso o en muro?
RESPUESTA:			
78	7.-	Apartado II, partida 5	Se requiere de alguna marca en especial para el cable de control, UTP cat5 ?
RESPUESTA:			
79	8.-	Apartado II, partida 5	Se cuenta con el plano con la ubicación del lector biométrico para la consideración de la canalización y cableado de cada uno de los dispositivos?
RESPUESTA:			
80	9.-	Apartado II, Partida 6.	¿Dónde se instalarán los 4 monitores de 55" y dónde se instalarán los 4 monitores de 70"?
RESPUESTA:			
81	10.-	Apartado II ,Partida 7.	Se solicita se confirme el plazo máximo en que CMOV entregará la información para carga de datos al sistema y que en caso de retrasos en la entrega y por ende en la carga del sistema, éstos no serán imputables al proveedor.
RESPUESTA:			
82	11.-	Apartado II,	Se puede indicar en plano CAD la ubicación de la unidad



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

		partida 9	de enfriamiento?
	RESPUESTA:		
83	12.-	Apartado II, partida 9	Se puede indicar en plano la altura del área donde se ubicara la unidad de enfriamiento?
	RESPUESTA:		
84	13.-	Apartado II, partida 11	Se puede indicar la ubicación en plano de la planta Diésel, esto es con el fin de los cálculos del tipo de cable de alimentación, ubicación de las baterías, canalizaciones y de la puesta en marcha al MDF?
	RESPUESTA:		
85	14.-	Apartado II, partida 11	Se puede indicar la ubicación en plano de la planta Diésel, esto es con el fin de los cálculos del tipo de cable de alimentación, ubicación de las baterías, canalizaciones y de la puesta en marcha al MDF?
	RESPUESTA:		
86	15.-	Apartado II, partida 13	Nos pueden indicar los patch cord de fibra óptica LC a LC de 10 metros de donde a donde se conectaran y y deberá ir en escalerilla o malla o tubería conduit?
	RESPUESTA:		
87	16.-	Apartado II, partida 13	Nos pueden indicar si solo será suministro los cables de fibra óptica de 2.4 km ADSS y los 4.8 kms armada así como todos sus elementos?
	RESPUESTA:		
88	17.-	Apartado II, partida 13	Qué tipo de conector óptico se utilizara para los Cables ópticos tipo ADSS y armada?
	RESPUESTA:		
89	18.-	Apartado II, partida 13	Qué tipo de distribuidor óptico debe considerarse tanto para el cable de fibra óptica ADSS y el cable de fibra óptica armada? Y si será de montaje en pared, muro, gabinete, rack y de cuantas unidades de rack?
	RESPUESTA:		
90	19.-	Apartado II, partida 13	EL tendido del cable de fibra óptica tipo ADSS será a través de Postes ? Y si es así que separación hay entre ellos y cuantos son en su totalidad?
	RESPUESTA:		
91	20.-	Apartado II, partida 13	Para el tendido de los cables ópticos tipo ADSS y armada cuenta la dependencias con los permisos para su instalación en la calle?
	RESPUESTA:		
92	21.-	Apartado II, partida 13	Existirán nodos de cableado estructurado? y si es así cuantos van a ser, de que categoría y marca deben ser? Nos pueden compartir la ubicación en plano de la ubicación de los nodos para la consideración de



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			canalización de este sistema?
RESPUESTA:			
93	22.-	Apartado II, partida 14	Nos pueden indicar los patch cord de fibra óptica LC/UPC-LC/UPC dúplex, OFNR, color amarillo, 10 Mts de donde a donde se conectaran y y deberá ir en escalerilla o malla o tubería conduit?
RESPUESTA:			
94	23.-	Apartado II, partida 14	De que marca deben ser Jumper de Fibra Óptica LC/UPC-LC/UPC dúplex, OFNR, color amarillo, 10 Mts.
RESPUESTA:			
95	24.-	Apartado II, partida 14	Existirán nodos de cableado estructurado? y si es así cuantos van a ser, de que categoría y marca deben ser? Nos pueden compartir la ubicación en plano de la ubicación de los nodos para la consideración de canalización de este sistema?
RESPUESTA:			
96	25.-	Apartado II, partida 15	Nos pueden indicar los patch cord de fibra óptica LC/UPC-LC/UPC dúplex, OFNR, color amarillo, 10 Mts de donde a donde se conectaran y y deberá ir en escalerilla o malla o tubería conduit?
RESPUESTA:			
97	26.-	Apartado II, partida 15	De que marca deben ser Jumper de Fibra Óptica LC/UPC-LC/UPC dúplex, OFNR, color amarillo, 10 Mts.
RESPUESTA:			
98	27.-	Apartado II, partida 15	Existirán nodos de cableado estructurado? y si es así cuantos van a ser, de que categoría y marca deben ser? Nos pueden compartir la ubicación en plano de la ubicación de los nodos para la consideración de canalización de este sistema?
RESPUESTA:			
99	28.-	Apartado II, Partida 11	Todos los trámites y aprobaciones antes CFE implican al Gobierno del Estado, se solicita eliminar requerimiento de aprobación de CFE como responsabilidad del proveedor
RESPUESTA:			
100	29.-	Apartado II, Partida 13	Se solicita el modelo de tarjeta del Switch requerida.
RESPUESTA:			
101	30.-	Apartado II, Partida 13	Se solicita se detalle y se facilite información sobre la instalación de la fibra óptica. Es decir, cuántos KM serán por instalación aérea en postería y cuántos KM de fibra óptica serán en tubería subterránea. Así mismo se solicita se confirme que el gobierno dispone de todos los permisos necesarios para poder hacer los trabajos de instalación y



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			en caso de no disponerlos, los retrasos en la obtención de los mismos no serán responsabilidad del proveedor y el tiempo de retraso no será responsabilidad del proveedor.
RESPUESTA:			
102	31.-	Apartado VI, Numeral 1	¿Es posible presentar acta constitutiva y la última modificación a la misma, sin necesidad de incluir todas las reformas?
RESPUESTA:			
103	32.-	Apartado VI, Numeral 6 y 7	¿En caso que no dispongamos de personal y todo los servicios se hagan por medio de un Outsourcing es posible presentar información a nombre de la empresa que provee los servicios del personal?
RESPUESTA:			
104	33.-	Apartado VI, Numeral 6 y 7	¿En caso que no dispongamos de personal y todos los servicios se hagan por medio de un Outsourcing es posible presentar información a nombre de la empresa que provee los servicios del personal?
RESPUESTA:			
105	34.-	Apartado VI, Numeral 13 y 14	Los requisitos solicitados aplican para un servicio no correspondiente a esta licitación y que regularmente son provistos por empresas de consultoría en transportes y no de perfil tecnológico. Dado que esta licitación tiene un alcance de suministro equipamiento tecnológico se solicita eliminar los requisitos de los numerales 13 y 14 o en su defecto se permita presentar contratos con referencia en suministro e instalación de tecnología similar a la solicitada en la presente licitación.
RESPUESTA:			
106	35.-	Apartado VI, Numeral 8, 13 y 14	Con el fin de no limitar la participación, se solicita ampliar el plazo de clientes con referencias referencias máximo de 8 a 10 años de antigüedad.
RESPUESTA:			
107	36.-	Apartado VII, Inciso a.	¿Es posible acreditar experiencia en contratos similares por medio de nuestra razón social en otros países? Siendo empresas pertenecientes al mismo grupo.
RESPUESTA:			
108	37.-	Apartado X, Inciso e.	Favor de indicar los porcentajes de pago correspondientes a los pagos parciales.
RESPUESTA:			
109	38.-	Apartado X, Inciso e.	Favor de facilitar el Anexo 4K referido. No es posible localizarlo en la convocatoria.
RESPUESTA:			
110	39.-	Apartado X, Inciso f	Dado que los equipos solicitados son de procedencia extranjera y de fabricación especial y el plazo requerido es

*Handwritten notes:*  
+  
m  
muel

*Handwritten notes:*  
3

*Handwritten mark:*  
A

*Handwritten mark:*  
B

*Handwritten notes:*  
Página 22 de 40  
C  
D



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

			insuficiente para disponer de ellos en México, se solicita ampliar el plazo de entrega a 120 días para todos los bienes y servicios
RESPUESTA:			
111	40.-	Anexo L1	Favor de confirmar capacidad de la licencia del Software de gestión de flotas. ¿Para cuántos autobuses se requiere considerar la licencia de software del sistema?
RESPUESTA:			
112	41.-	Anexo L1	No es posible proporcionar código fuente del software. Favor de confirmar que no es un requisito para los proveedores
RESPUESTA:			
113	42.-	Anexo L1	Sobre el software de gestión de flotas se identifican algunas características muy particulares que son exclusivas de proveedores. Favor de confirmar aquellas que únicamente aplicarán para el sistema requerido y que serán exigidas o se lo contrario señalar las que no aplican.
RESPUESTA:			
114	43.-	Anexo L1	El anexo hace referencia a funcionalidades de un sistema de prepago y tarjetas inteligentes sin contacto (TISC). Favor de aclarar que nada de prepago está considerado en la presente licitación y por lo tanto no aplica.
RESPUESTA:			
115	44.-	Anexo L2	En referencia al Sistema de Ayuda para el Apoyo, Favor de indicar y detallar las bases de datos que se requiere integración y de qué tipo.
RESPUESTA:			
116	45.-	Anexo L3	Favor de aclarar que el plan de capacitación no debe considerar recaudo.
RESPUESTA:			
117	46.-	Anexo L4, Inciso e.	Favor de indicar los porcentajes de pago correspondientes a los pagos parciales.
RESPUESTA:			
118	47	Apartado II, Partida 5	Será necesario instalar fuente de poder para alimentar el sistema de control de acceso. ¿Esta deberá ser considerada?
RESPUESTA:			
119	48	Apartado II, Partida 6	Se menciona 1 sistema de control Barco Unisee, Este nombre de producto es para pantallas. ¿Qué se requiere un controlador o pantallas?
RESPUESTA:			
120	50	Apartado II, Partida 6	¿Cuántas pantallas deberán ser conectadas al controlador?
RESPUESTA:			
121	51	Apartado II,	En el listado de elementos no se observa el equipamiento



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

		Partida 12	de extinción, ¿Deberá ser considerado este tipo de equipamiento como cilindro, agente de extinción, válvulas, etc?
RESPUESTA:			
122	52	Apartado II, Partida 14	El modelo Catalyst, 2960x, ya está de salida, es recomendable cambiar al modelo Catalyst 9200 ya que es más barato y tiene mejores características. ¿Es posible este cambio?
RESPUESTA:			

NR TEC DESARROLLO TECNOLÓGICOS, S.A. DE C.V.

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
123	1.-	Apartado I, Inciso e)	¿En caso de requerirse traducción al idioma español deberá realizarse por perito traductor certificado?
RESPUESTA:			
124	2.-	Apartado II, partida 7	En la partida 7, de la página 7, se habla entre otras cosas "...configuración en plataforma de equipamiento a bordo de unidades..."  ¿De qué equipamiento se está hablando, se tienen ya especificaciones, existe ya equipo? O por favor aumentar la información en este sentido
RESPUESTA:			
125	3.-	Apartado II Partida 13	Lo solicitado para la instalación del NODO SAE, si se requiere alguna obra de Ingeniería Civil, esta será responsabilidad del Licitante o de la Convocante?
RESPUESTA:			
126	4.-	Apartado II, Partida 13 Viñetas 4 y 5	Confirmar que la fibra óptica suministrada para los segmentos de 2,4 km y 4.8 km debe ser monomodo
RESPUESTA:			
127	5.-	Apartado II, Partida 14, Viñeta 4	Confirmar si los jumpers serán de fibra óptica monomodo o multimodo
RESPUESTA:			
128	6.-	Apartado II, Partida 15, Viñeta 4	Confirmar si los jumpers serán de fibra óptica monomodo o multimodo
RESPUESTA:			
129	7.-	Apartado VI	¿El formato de foliado de toda la propuesta puede ser



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

			manual? Ya que se incluirán copias de contratos o liberaciones de fianzas que impiden que el folio sea manipulado de manera electrónica.
RESPUESTA:			
130	8.-	Página 16, Apartado VI,	¿En caso de requerirse traducción al idioma español deberá realizarse por perito traductor certificado?
RESPUESTA:			
131	9.-	Página 17, Apartado VI, Numerales 1, 5, 6, 7, 8	¿Cuál es el mínimo tiempo de existencia que deberán demostrar las personas físicas y las personas morales participantes, y en caso de proposición conjunta cada integrante en lo individual?
RESPUESTA:			
132	10.-	Apartado VI, partida 13	Se solicita documentación "... en servicios de elaboración de planes integrales de movilidad, programas de movilidad, estudios de demanda de distintos modos de transporte público..."  Estos conceptos no son parte del objeto de la licitación. ¿Se puede eliminar este numeral de los documentos solicitados?
RESPUESTA:			
133	11.-	Página 18, Apartado VI, Numeral 13	Dado que la licitación se refiere a componentes tecnológicos, ¿por qué razón se solicitan contratos en actividades como servicios de elaboración de planes integrales de movilidad, programas de movilidad, estudios de demanda de distintos modos de transporte público?
RESPUESTA:			
134	12.-	Página 18, Apartado VI, Numeral 13	¿En caso de requerirse traducción al idioma español deberá realizarse por perito traductor certificado?
RESPUESTA:			
135	13.-	Apartado VI, Numeral 13 y 14	Se habla de que el Licitante debe acreditar experiencia en elaboración de planes de movilidad, estudios, instrumentos de planeación etc. Entonces ¿La experiencia a acreditar es como Consultor o como Ejecutor y Operador de Sistemas de Movilidad?
RESPUESTA:			
136	14.-	Apartado VI, partida 14	Se solicita documentación "...en servicios de elaboración de planes integrales de movilidad, transporte público, instrumentos de planeación en transporte público, programas de movilidad, estudios de demanda de distintos modos de transporte público..."  Estos conceptos no son parte del objeto de la licitación.



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

			¿Se puede eliminar este numeral de los documentos solicitados?
RESPUESTA:			
137	15.-	Página 18, Apartado VI, Numeral 14	Dado que la licitación se refiere a componentes tecnológicos, ¿por qué razón se solicitan contratos liberaciones de fianza en actividades como servicios de elaboración de planes integrales de movilidad, transporte público, instrumentos de planeación en transporte público, programas de movilidad, estudios de demanda de distintos modos de transporte público?
RESPUESTA:			
138	16.-	Página 18, Apartado VI, Numeral 14	¿En caso de requerirse traducción al idioma español deberá realizarse por perito traductor certificado?
RESPUESTA:			
139	17.-	Página 19. Apartado VI Numeral 15	De acuerdo al Apartado II, el objeto de la licitación es la adquisición de equipamiento e instalación de infraestructura tecnológica ¿Por qué no se requiere que el director o líder de proyecto tenga los conocimientos académicos relacionados con el tema tecnológico?
RESPUESTA:			
140	18.-	Página 19. Apartado VI Numeral 15	¿En caso de requerirse traducción al idioma español deberá realizarse por perito traductor certificado?
RESPUESTA:			
141	19.-	Apartado VI, partida 15	Se solita "...currículum vitae con conocimientos académicos relacionados con el tema del servicio a contratar...".  El objeto de la licitación es equipamiento e instalación de infraestructura tecnológica, de la misma forma que los dos numerales anteriores.  Estos conceptos no son parte del objeto de la licitación. ¿Se puede eliminar este numeral de los documentos solicitados?
RESPUESTA:			
142	20.-	Apartado VI, Numeral 16	El Licitante deberá presentar, carta del fabricante o representante en el país de la solución tecnológica ofertada, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos 2 años de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados. Para quien son desarrolladores de su Software, ¿Qué documento puede



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

			acreditar esta partida?
RESPUESTA:			
143	21.-	Página 19, Apartado VI, Numeral 16	¿En caso de que el licitante sea el desarrollador y no sólo representante tendrá mayor consideración? ¿Cuál será el documento a presentar en este caso?
RESPUESTA:			
144	22.-	Apartado VI, partida 17	Se solicita "...escrito libre del sistema propuesto en al menos un sitio al menos 300 unidades..."  En el numeral 8 solicitan "...TRES clientes principales, ¿El numeral 17 es subconjunto del 8?, de ser así, solicitamos eliminar el numeral 17.
RESPUESTA:			
145	23.-	Página 19, Apartado VI, Numeral 19	En el Apartado II, Partida 3, en las columnas Descripción y Marca se menciona que la eficiencia de la fuente de alimentación es bronce, lo cual coincide con la página oficial de EPEAT para el modelo mencionado, en México. Se asume entonces que se aceptará el estándar EPEAT BRONZE
RESPUESTA:			
146	24.-	Apartado VI; Numeral 20	El Licitante deberá presentar: Carta de confidencialidad y Derechos de Autor debidamente firmada por su Representante Legal o Persona Física en su caso de acuerdo al Anexo K de la presente Convocatoria. Los Derechos de Autor no son transferibles, entonces: ¿Cómo se deben acreditar los Derechos que se deriven de los servicios prestados a favor del Gobierno del Estado de Aguascalientes?
RESPUESTA:			
147	25.-	Apartado VI, partida 20, ANEXO K	En el párrafo de Propiedad Intelectual dice "Los derechos de autor y cualquier otro derecho exclusivo que se derive de la prestación de los servicios señalados en el apartado II de la convocatoria, se constituirá a favor de gobierno del Estado de Aguascalientes sin costo adicional..."  Se solita clarificar el concepto, ya que se puede interpretar como que es algo más que licencia de uso perpetua.
RESPUESTA:			
148	26.-	Numeral 8 Inciso c)	¿Quiénes se aceptan como observadores? ¿Pueden ser observadores empleados de la Licitante? ¿Cuáles son los medios de registro de los observadores?
RESPUESTA:			
149	27.-	Apartado VIII, partida 12	Dice el párrafo que "Cuando la oferta económica, sea mayor a los recursos presupuestales autorizados para



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

			<p>cada una de las partidas de esta licitación. En él. Entendido de que en. Caso. De exceder en. Alguna partida, será causa de deshecho miento de la totalidad de la propuesta”.</p> <p>Se maneja diferentes equipos especializados en el proyecto, en algunos puede varias dependiendo del material, experiencia de los proveedores. ¿Se puede que en este punto sea tomado en cuenta el monto total de la licitación y no se divida por partidas?.</p>
RESPUESTA:			
150	28.-	Apartado X, inciso f)	<p>Los tiempos de entrega de todas las partidas esta extremadamente cerrados, ya que, son equipos especializados y se debe tener tiempo para la compra y en su caso fabricación.</p> <p>Solicitamos ampliar al menos a 120 días naturales la entrega de las partidas.</p>
RESPUESTA:			
151	29.-	Apartado VI, partida 1, ANEXO A	<p>Los tiempos de entrega de proposiciones son muy cortos para desarrollar una propuesta de la calidad y magnitud que se requieren.</p> <p>Solicitamos ampliar del 9 de julio al 21 de julio.</p>
RESPUESTA:			
152	30.-	Página 37. Anexo A Evento 5	<p>Dada la importancia del objeto de la licitación, así como la diversidad de componentes y fabricantes, se solicita ampliar la fecha de entrega de propuestas, y en consecuencia los eventos posteriores, por lo menos una semana</p>
RESPUESTA:			
153	31.-	Página 51, Anexo K Apartado “Propiedad Intelectual”	<p>Se solicita clarificar bajo qué circunstancias los derechos de autor o cualquier otro derecho exclusivo se constituirán a favor del Gobierno del Estado de Aguascalientes</p>
RESPUESTA:			
154	32.-	Apartado VI, partida 21, Anexo L1	<p>En la página. 54, se detalla con precisión el tipo de centro de control, pero, dentro de las partidas no solicitan red interna del centro de control.</p> <p>¿Estos texto son el contexto del proyecto?, si es así, ¿Se solicita eliminar estos detalles de la licitación?</p>
RESPUESTA:			



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

155	33.-	Apartado VI, partida 21, Anexo L1	<p>En la página 58, se solicita una red de datos para 12 nodos, que no se encuentra en las partidas.</p> <p>¿Estos texto son el contexto del proyecto?, si es así, ¿Se solicita eliminar estos detalles de la licitación?</p>
RESPUESTA:			
156	34.-	Apartado VI, partida 21, Anexo L1	<p>En la página 59 se solicitan elementos complementarios que no están en las partidas de la licitación.</p> <p>¿Estos textos son el contexto del proyecto?, si es así.          ¿Se solicita eliminar estos detalles de la licitación?</p>
RESPUESTA:			
157	35.-	Apartado VI, partida 21, Anexo L1	<p>En la página 63, se describen las políticas de seguridad del SITE y se hablan de pruebas mensuales, así como el mantenimiento anual, respaldos y medición de desempeño.</p> <p>¿Estos texto son el contexto del proyecto?, si es así, ¿Se solicita eliminar estos detalles de la licitación?</p>
RESPUESTA:			
158	36.-	Apartado VI, partida 21, Anexo L1	<p>En la página 67, se comenta que se estudiará con el proveedor de la plataforma la posibilidad de la entrega del código fuente de la solución.</p> <p>Esta opción no se encuentra en las partidas solicitadas.          ¿Se puede eliminar estos detalles de la licitación?</p>
RESPUESTA:			
159	37.-	Apartado VI, partida 21, Anexo L1	<p>En la página 74, el proyecto intermedio de adquisición de datos, diseño de reportes, se detalla muy bien el servicio para mejoramiento del servicio. Este servicio no está solicitado en la licitación.</p> <p>¿Se debe eliminar este concepto, o se debe licitar también o es un complemento?</p>
RESPUESTA:			
160	38.-	Apartado VI, partida 21, Anexo L1	<p>En la página 76, dentro de lo entregables de TISC solicitan llaves del sistema y mapping, estos son temas referentes a un sistema de recaudo, lo cual no se está solicitando, de la misma forma en el apartado Manuales, solicitan Sistema de Recaudo, Inventario de refacciones y funcionalidad de equipos.</p> <p>¿Estos texto son el contexto del proyecto?, si es así, ¿Se solicita eliminar estos detalles de la licitación?</p>
RESPUESTA:			



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

161	39.-	Apartado VI, partida 21, Anexo L3	El plan de capacitación habla de Validador, Contadores, TISC, Consola que son temas de Hardware, Centros de Emisión, etc., Que son temas de recaudo.  ¿Estos texto son el contexto del proyecto?, si es así, ¿Se solicita eliminar estos detalles de la licitación?
RESPUESTA:			
162	40.-	Apartado VI, partida 21, Anexo L3	En la forma de pago, se habla de un 30% de anticipo, la inversión de la licitación es muy alta, son equipos especializados que requieren anticipos con los proveedores.  Se solicita que el anticipo, al ser proveedor único, sea del 30% pero del monto total de la propuesta económica.
RESPUESTA:			
163	41.-	Anexo L4 Apartado VI Anticipo Numeral v	Se habla de Fianza de Anticipo, pero en la Convocatoria solo se solicita de Cumplimiento. El anticipo que genere el Numeral 7, ¿Requerirá Fianza de Anticipo?
RESPUESTA:			
164	42.-	Anexo L4 Apartado VI Finiquito Numeral iii	Se refiere a copia de la carta de garantía de vicios ocultos, entregada por la Secretaria de Administración del Estado. Esta carta es un escrito del Adjudicado donde se responsabiliza de los vicios ocultos o se debe generar fianza a favor del SAE para garantizar los vicios ocultos?
RESPUESTA:			
165	43.-	Anexo L4 Formas de Pago	Las parcialidades 1a. 2a. y 3a, ¿Se generarán por un porcentaje de avance en relación al precio ofertado en las partidas entregadas o por un porcentaje de acuerdo a otros factores?
RESPUESTA:			

INGENIERIA EN INTERCOMUNICACIÓN, TELEFONÍA Y SONIDO, S.A. DE C.V.

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
166	1	PARTIDA 2:	¿Nos pueden proporcionar la distribución o sembrado de los contactos, tablero e interruptor?
RESPUESTA:			
167	2	PARTIDA 2:	¿Nos pueden especificar a qué distancia del site quedaría el electrodo o en su caso proporcionar los planos?
RESPUESTA:			
168	3	PARTIDA 3:	¿Se puede ofertar un modelo de computadora con 8 gb de



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

			memoria ram instalada y un módulo aparte de memoria de 8gb?
RESPUESTA:			
169	4	PARTIDA 5	En la partida se solicita un panel para 4 puertas modelo INBIO-460 y lector de proximidad, botón de salida, estación manual, chapa magnética y soporte tipo z, ¿Se debe deducir que solo será una puerta a controlar por lo que los productos mencionados deberán suministrarse en una sola pieza cada uno?
RESPUESTA:			
170	5	PARTIDA 5	Así mismo se solicitan cable dúplex calibre 16, cable de control de acceso, cable utp cat 6 y lote de tubería pared delgada. ¿Qué medidas deberemos de considerar para calcular dichos cables y lote?
RESPUESTA:			
171	6	PARTIDA 5	Con respecto al modelo inbio-460 que solicitan muestra características de 20000 huellas y 30000 tarjetas, ¿Nos podrían indicar si este es el modelo correcto?
RESPUESTA:			
172	7	PARTIDA 5	¿Se puede cotizar otro modelo de chapa y soporte tipo z?
RESPUESTA:			
173	8	PARTIDA 5	¿Nos podrían proporcionar los planos del proyecto?
RESPUESTA:			
174	9	PARTIDA 6	¿Cuál es la configuración de las pantallas para el sistema marca barco?
RESPUESTA:			
175	10	PARTIDA 6	¿Se puede cotizar un modelo de soporte distinto al requerido?
RESPUESTA:			
176	11	PARTIDA 6	¿Se puede ofertar un modelo de pantalla distinto al requerido?
RESPUESTA:			
177	12	PARTIDA 6	¿Se puede extender el tiempo de entrega a 14 semanas?
RESPUESTA:			
178	13	PARTIDA 7	Entendemos que las especificaciones del software están detalladas en el anexo I2
RESPUESTA:			
179	14	PARTIDA 7	Entendemos que en el anexo I1 es únicamente para que



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

			cumpla con esos objetivos o nos pueden explicar que componentes adicionales tenemos que considerar de los que vienen detallados ahí como software de base de datos, licencias, etc.
RESPUESTA:			
180	15	PARTIDA 10	¿Se puede ofertar un modelo de Nvr distinto al solicitado pero que cumple con las características solicitadas?
RESPUESTA:			
181	16	PARTIDA 10	¿Nos podrían especificar la categoría y cantidad de cable utp para la instalación de las 3 cámaras?
RESPUESTA:			
182	17	PARTIDA 10	¿Nos podrían proporcionar el sembrado de las cámaras y nvr o planos del proyecto?
RESPUESTA:			
183	18	PARTIDA 10	¿Cómo van a realizar el monitoreo de las cámaras?
RESPUESTA:			
184	19	PARTIDA 11	Con respecto a la planta eléctrica, ¿el cableado de salida será proporcionado por el cliente; así mismo el interruptor general del generador y el cable de tierra física incluyendo el kit del electrodo?
RESPUESTA:			
185	20	PARTIDA 11	En caso contrario nos podrían proporcionar el calibre del cable, y/o los planos para conocer la ubicación en la que debe estar la planta de energía y su tierra física.
RESPUESTA:			
186	21	PARTIDA 14	Los módulos transceptor que solicitan son para F.O multimodo ¿Ya cuentan con la fibra? o ¿A qué equipo se van a conectar?
RESPUESTA:			
187	22	PARTIDA 14	¿El equipo Fortinet con que equipos se va a conectar mediante los módulos de fibra?
RESPUESTA:			
188	23	PARTIDA 15	¿El equipo Fortinet con que equipos se va a conectar mediante los módulos de fibra?
RESPUESTA:			
189	24	PARTIDA 15	Con respecto al apartado I. Diseño Funcional del centro de Control Nos pueden proporcionar los planos del proyecto, para la ubicación de nodos, canaleta, cable etc.



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

			¿Se puede realizar visita a las instalaciones para conocer los requerimientos reales del proyecto?
RESPUESTA:			

SERVYRE, S.A. DE C.V.

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
190	1.-	APARTADO III Numeral 1	Entendemos que, por motivos de presentación de propuestas, la copia del acta constitutiva, sus reformas y poderes, en el caso de personas morales, podrá omitirse debiendo el licitante ganador presentar las mismas previo a la firma del contrato, favor de confirmar.
RESPUESTA:			
191	2.-	APARTADO III Numeral 4 Formato D	Respecto al % de contenido nacional, favor de aclarar que este no aplica dado que la mayoría de los productos solicitados por la convocante son desarrollados y producidos en el extranjero, por lo cual este punto quedaría fuera de cumplimiento por todos los licitantes.
RESPUESTA:			
192	3.-	Diseño Funcional del centro de Control	Cuáles son las dimensiones reales del espacio destinado para el centro de control
RESPUESTA:			
193	4.-	<b>Diseño Funcional del centro de Control</b>	Las medidas mencionadas de las consideraciones de diseño, son las definitivas o serán modificables a consideración del licitante
RESPUESTA:			
194	5.-	ANEXO L2 APARTADO VI Numeral 21	La precisión del reporte de ubicación se debe en gran medida a la calidad y capacidades de los equipos PGS montados en las unidades a monitorear, ¿Qué equipos, marca y modelo, son los que se tienen contemplados utilizar?
RESPUESTA:			
195	6.-	ANEXO L2 APARTADO VI Numeral 21	La capacidad de procesamiento está relacionada con la capacidad de los equipos GPS montados en los autobuses debido a que dependiendo el equipo, tendrá capacidades de enviar la ubicación en diferentes lapsos de tiempo, ¿existen actualmente dispositivos ya instalados en las unidades a monitorear?, en caso afirmativo, que marca y modelo son?
RESPUESTA:			
196	7	<b>ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE</b>	Los equipos validadores, Son parte del alcance?



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

		FLOTA	
RESPUESTA:			
197	8	ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE FLOTA	Los ordenadores embarcados, Son parte del alcance?
RESPUESTA:			
198	9	ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE FLOTA	Los equipos consolas del operador, Son parte del alcance?
RESPUESTA:			
199	10	ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE FLOTA	Cuales son los medios de pago deseados (efectivo, tarjetas Maifare, EMV,...?)
RESPUESTA:			
200	11	ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE FLOTA	Se debe incluir panales para información al pasajero a bordo ?
RESPUESTA:			
201	12	ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE FLOTA	Se debe incluir puestos de quejas y atención a usuarios ?
RESPUESTA:			
202	13	ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE FLOTA	Se requiere disponer información al pasajero mediante interfaces estándar tipo SIRI?
RESPUESTA:			
203	14	ARQUITECTURA DE LA	Se requiere contaje de pasajeros a Bordo de los autobuses?



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

		<b>SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE FLOTA</b>	
RESPUESTA:			
204	15	<b>ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE FLOTA</b>	Se requiere CCTV a bordo y cuantas cámaras?
RESPUESTA:			
205	16	<b>ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE FLOTA</b>	Se requiere que un solo ordenador abordo controle el Sistema de Ayuda a la Explotación, Sistema de Recaudo, así como CCTV?
RESPUESTA:			
206	17	<b>ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE FLOTA</b>	Se requiere que la arquitectura embarcada sea OBU + Consola o panel PC con ordenador integrado?
RESPUESTA:			
207	18	<b>ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE FLOTA</b>	Se requiere que la arquitectura embarcada sea OBU + Consola o panel PC con ordenador integrado?
RESPUESTA:			
208	19	ANEXO L2 APARTADO VI Numeral 21	La precisión del reporte de ubicación se debe en gran medida a la calidad y capacidades de los equipos PGS montados en las unidades a monitorear, ¿Qué equipos, marca y modelo, son los que se tienen contemplados utilizar?
RESPUESTA:			
209	20	ANEXO L2 APARTADO VI Numeral 21	La capacidad de procesamiento está relacionada con la capacidad de los equipos GPS montados en los autobuses debido a que, dependiendo el equipo, tendrá capacidades de enviar la ubicación en diferentes lapsos de tiempo, ¿existen actualmente dispositivos ya instalados en las unidades a monitorear?, en caso afirmativo, que marca y modelo son?
RESPUESTA:			
210	21	1	Si el VEEAM BACKUP va a almacenar toda la información que se genera en el SISTEMA SAE?

+

Ampl

✓

3

✓

✓

✓



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

RESPUESTA:			
211	22	9	Se solicita ampliar el tiempo de entrega a 60 días
RESPUESTA:			
212	23	11 Y 12	Se solicita ampliar el tiempo de entrega a 60 días
RESPUESTA:			
213	24	13	Se solicita recorrido de campo para el miércoles 3 de julio para hacer el levantamiento físico de las necesidades de los enlaces de FO.
RESPUESTA:			
214	25	2 y Anexo L1	En distintas partidas se mencionan tiempos de reparación y tiempos de reposición distintos los del numeral 2 a los del Anexo L1, ¿nos podrían confirmar cuáles de los dos debemos de considerar para nuestra propuesta?
RESPUESTA:			

RAQUEL LÓPEZ DE LA RIVA, S.A. DE C.V.

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
215	1		Al no tener la certificación en transporte y movilidad es un impedimento para participar en las partidas de equipo de cómputo? Aunado a esto el procedimiento será adjudicado a un solo proveedor o podrá ser particionado?
RESPUESTA:			

De conformidad con los **artículos 33, 33 Bis** de la **LEY** y 46 del **Reglamento de la Ley**, por parte del área requirente, el **Lic. Gustavo Gutierrez de la Torre**, Encargado de Despacho de la Oficina de la Coordinación General de Movilidad y por parte del área técnica, la **L.I. Juana Ines Torres Ortiz**, Especialista en Informática de la Coordinación General de Movilidad, quien es asistida por el **Ing. Alejandro Viay Danielli**, Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la Secretaría de Administración, así como el **Lic. Benjamin González Silvestre**, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, todos del Estado de Aguascalientes, realizan el siguiente acuerdo para modificar el calendario establecido en la Convocatoria:

**ÚNICO:** Para dar más elementos precisos para la elaboración de sus proposiciones, se establece una visita física a las instalaciones de la **CMOV** y por tanto se modifica el calendario establecido en el **Anexo A** de la Convocatoria ya que:

**DICE:**

**ANEXO A  
CALENDARIO DE EVENTOS**



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

EVENTO	FECHAS	HORA
Publicación de CONVOCATORIA en el sistema CompraNet, la cual estará a disposición de los LICITANTES interesados	25 de Junio de 2019	En CONVOCANTE 9:00 a 14:00 hrs. En COMPRANET las 24:00 hrs.
Fecha límite para recibir las dudas previas sobre la CONVOCATORIA y escrito de interés en participar	01 de julio de 2019	12:00 horas
Junta de aclaraciones	02 de Julio del 2019	12:00 horas
Recepción de Repreguntas a través de COMPRANET	Se fijará en la junta de aclaraciones	Un mínimo de seis horas, posteriores a la publicación del Acta de Junta de Aclaraciones en COMPRANET
Recepción de proposiciones de forma electrónica (en plataforma COMPRANET)	09 de Julio del 2019	Hasta las 09:00 horas
Apertura de proposiciones	09 de Julio del 2019	En punto de las 09:01 horas
Fallo de Adjudicación	15 de Julio del 2019	A partir de las 15:00 horas

DEBE DECIR:

**ANEXO A  
 CALENDARIO DE EVENTOS**

EVENTO	FECHAS	HORA
Publicación de CONVOCATORIA en el sistema CompraNet, la cual estará a disposición de los LICITANTES interesados	25 de Junio de 2019	En CONVOCANTE 9:00 a 14:00 hrs. En COMPRANET las 24:00 hrs.



Poder Ejecutivo  
 Estado de Aguascalientes

Fecha límite para recibir las dudas previas sobre la CONVOCATORIA y escrito de interés en participar	01 de julio de 2019	12:00 horas
Junta de aclaraciones	02 de Julio del 2019	12:00 horas
Visita física a instalaciones Avenida Manuel Gomez Morin S/N Edificio "Baños y Vestidores" del Edificio Tres Centurias, Barrio de la Estación, Aguascalientes, Ags., C.P. 20270.	04 de Julio del 2019	10:00 horas
Fecha límite para recibir las dudas previas sobre la CONVOCATORIA y escrito de interés en participar	08 de julio de 2019	12:00 horas
Junta de aclaraciones	09 de Julio del 2019	12:00 horas
Recepción de Repreguntas a través de COMPRANET	Se fijará en la junta de aclaraciones	Un mínimo de seis horas, posteriores a la publicación del Acta de Junta de Aclaraciones en COMPRANET
Recepción de proposiciones de forma electrónica (en plataforma COMPRANET)	17 de Julio del 2019	Hasta las 09:00 horas
Apertura de proposiciones	17 de Julio del 2019	En punto de las 09:01 horas
Fallo de Adjudicación	22 de Julio del 2019	A partir de las 15:00 horas

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **33 y 33 Bis**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

La presente acta consta de **40 (cuarenta)** fojas y firman de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma vía electrónica. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>

DESPUÉS DE DAR LECTURA A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN SIENDO LAS 15:45 HORAS DEL DÍA DOS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2019, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

**PERSONAL AUTORIZADO CONFORME AL APARTADO VIII INCISO d) DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE ACTÚA:**

**Lic. Benjamín González Silvestre,**  
Director General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**  
Jefe de Departamento de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración del Estado  
de Aguascalientes.

**Lic. Daniel Franco López**  
Técnico en Licitaciones de la Dirección  
General de Adquisiciones de la Secretaría  
de Administración del Estado de Aguascalientes.

**C. María Elena López Magdaleno**  
Técnico en Licitaciones de la Dirección  
General de Adquisiciones de la Secretaría  
de Administración del Estado de Aguascalientes.

**C.P. Melisa Pasillas Valdivia**  
Técnico en Licitaciones de la Dirección  
General de Adquisiciones de la Secretaría  
de Administración del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**  
Técnico en Licitaciones de la Dirección  
General de Adquisiciones de la Secretaría  
de Administración del Estado de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**ÁREA REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY:**

**Lic. Gustavo Gutierrez de la Torre,**  
Encargado de Despacho de la Oficina de la  
Coordinación General de Movilidad  
del Estado de Aguascalientes.

**ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY:**

**L.I. Juana Ines Torres Ortiz**  
Especialista en Informática de la  
Coordinación General de Movilidad  
del Estado de Aguascalientes.

**Ing. Alejandro Viay Danielli,**  
Director General de Mejores Prácticas  
Gubernamentales de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES:**

**L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez**  
Auditor Gubernamental.

JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
NÚMERO LA-901004997-E4-2019.

FIN DE ACTA